Marinilla Antioquia, 24 de noviembre de 2025

Doctora:
VIVIANA PATRICIA MEJÍA CADAVID
REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MARINILLA
SUPERVISOR DE CONTRATO
Marinilla - Antioquia

Asunto: **INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1413 - 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

NOMBRE DEL CONTRATISTA**: ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA: **70.955.024**

FECHA DE INICIO:	24 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de noviembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	9 meses.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Marinilla - Antioquia

Cordial saludo, respetada Registradora.

Amablemente me permito presentar el informe final de ejecución del contrato destacando 9 meses de trabajo incesante relacionado con la protección del derecho fundamental a la restitución de tierras desde el rol legal de la Ley 1579 de 2012 a esta oficina de registro, destacando:

1. Las calificaciones de los turnos relacionados sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras.
2. Contestación de tutelas, derechos de petición, e incidentes de desacatos.
3. Comunicación de las actuaciones registrales de mi responsabilidad ante las autoridades competentes.
4. Devoluciones correspondientes a los documentos que no cumplían con los requisitos formales para ser calificados.

Como sugerencia quisiera que se evaluara el teletrabajo parcial; de esta manera el tiempo invertido en los desplazamientos fuera ocupado en el cumplimiento de los objetivos contractuales menorando de esta forma los tiempos de respuesta al usuario y a las autoridades.

Se firma en Marinilla Antioquia para los fines pertinentes, el día 24 de noviembre de 2025.



ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ
70.955.024
CONTRATISTA

Anexo: Informe de actividades del 24 de febrero al 23 de noviembre

INFORME DE ACTIVIDADES No.1
CONTRATO No. 1413 - 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA: **70.955.024**

FECHA DE INICIO: 24 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de febrero de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 días.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Marinilla

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboraron las calificaciones de los turnos relacionados sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras.
2. Se contestaron tutelas y derechos de petición, se contestaron los incidentes de desacatos.
3. Se comunicaron las actuaciones registrales de mi responsabilidad ante las autoridades competentes.
4. Se realizaron las devoluciones correspondientes a los documentos que no cumplían con los requisitos formales para ser calificados.

Se firma en Marinilla Antioquia para los fines pertinentes, el día 3 de marzo de 2025.

VIVIANA PATRICIA MEJÍA CADAVID
REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS MARINILLA – SUPERVISOR

ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ
70.955.024
CONTRATISTA

Anexo: Matriz de Actividades febrero de 2025

INFORME DE ACTIVIDADES 2
CONTRATO 1413 - 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA: **70.955.024**

FECHA DE INICIO: 1 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de marzo de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Marinilla

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboraron las calificaciones de los turnos relacionados sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras.
2. Se contestaron tutelas y derechos de petición, se contestaron los incidentes de desacatos.
3. Se comunicaron las actuaciones registrales de mi responsabilidad ante las autoridades competentes.
4. Se realizaron las devoluciones correspondientes a los documentos que no cumplían con los requisitos formales para ser calificados.

Se firma en Marinilla Antioquia para los fines pertinentes, el día 3 de abril de 2025.

VIVIANA PATRICIA MEJÍA CADAVID
REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS MARINILLA – SUPERVISOR

ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ
70.955.024
CONTRATISTA

Anexo: Matriz de Actividades marzo de 2025

ACTIVIDADES MARZO DE 2025

FECHA	TURNO	FMI	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
03/03/2025		018-5527	CUMPLIMIENTO AUTO 236 DE 2025 RAD. 05000312100120210009500	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
05/03/2025	2025-018-6-554	018-118960, 018-190106, 018-188811 Y 188813	0935, 0847, 0848 Y 0361 RAD. 05000312100120240005300 EN FAVOR DE LA MASA SUCESORAL DEL SEÑOR MANUEL TIBERIO GUZMAN GUARÍN	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
05/03/2025	2025-018-6-575	018-53323, 018-29903, 018-192851	0182, 0847, 0848 Y 0361 RAD. 05000312110120140003000 EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA MODULATORIA 048 (03) DEL 06/10/2017 SE SEGREGA NUEVO FOLIO 3.2.- EL PREDIO DENOMINADO "AL PIE DEL POTRERO", IDENTIFICADO CON CÉDULA CATASTRAL NRO. 649-2-01-010-044-00-00, FICHA PREDIAL 18703837, CON UN ÁREA EQUIVALENTE A 1 HA 5110 M', Y LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE CON EL PREDIO DEL SEÑOR YEISON LONDOÑO EN UNA DISTANCIA DE 273,53 METROS, CON SENTIDO NORESTE, INICIANDO EN EL PUNTO (126) DE COORDENADAS PLANAS X: 892968.158, Y: 1171554.271, HASTA EL PUNTO (137) DE COORDENADAS PLANAS X: 893107.498, Y: 1171552.629. AL ESTE CON EL PREDIO DEL SEÑOR JORGE RODRIGO DUQUE EN UNA DISTANCIA DE 126,02 METROS, CON SENTIDO SUR, INICIANDO EN EL PUNTO (137) DE COORDENADAS PLANAS X: 893107.498, Y: 1171552.629, HASTA EL PUNTO (141) DE COORDENADAS PLANAS X: 893115.586, Y: 1171430.162. AL SUR CON EL PREDIO DEL SEÑOR JORGE RODRIGO DUQUE EN UNA DISTANCIA DE 128,34 METROS, CON DIRECCIÓN NOROESTE, INICIANDO EN EL PUNTO (141) DE COORDENADAS PLANAS X: 893115.586, Y: 1171430.162, HASTA EL PUNTO. (145) DE COORDENADAS PLANAS X: 893011.632, Y: 1171422.952, SEGUIDO DEL PREDIO DEL SEÑOR YEISON LONDONO EN UNA DISTANCIA DE 70,95 METROS, CON SENTIDO NOROESTE, INICIANDO EN	GRANADA	JUZGADO PRIMERO

			EL PUNTO (145) DE COORDENADAS PLANAS X: 893011.632, Y: 1171422.952, HASTA EL PUNO (122) DE COORDENADAS PLANAS X: 892961.974, Y: 1171447.861. AL OESTE CON EL PREDIO DEL SEÑOR JESUS EDUARDO GIRALDO EN UNA DISTANCIA DE 113,08 METROS, CON SENTIDO NOROESTE, INICIANDO EN EL PUNTO (145) DE COORDENADAS PLANAS X: 893011.632, Y: 1171422.952, HASTA EL PUNTO (126) DE COORDENADAS PLANAS X: 892968.158, Y: 1171554.271, LUGAR DONDE CIERRA EL PREDIO. SE ADICIONAN LOS PUNTOS GEORREFERENCIADOS POR LA UAEGRTD: DESDE LOS PUNTOS 120, 122 Y 124 COORDENADAS GEORREFERENCIADAS 6°8'43,633", 6° 8'44,558", 6°8'45,634", DE LATITUD Y 75°2'39,474", 75°2'40,282", 75°2'40,744" DE LONGITUD.		
03/03/2025		018-5527.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 60 DE 2021 RAD. 05000312100220200064 00		JUZGADO PRIMERO
03/03/2025		018-191054.	CUMPLIMIENTO AUTO 872 DE 2024 RAD. 05000312100120240007700		JUZGADO PRIMERO
03/03/2025		018-177474.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 049 (042) DE 2024 RAD. 05000312100120230006000		JUZGADO PRIMERO
03/03/2025		018-16305.	CUMPLIMIENTO AUTO 035 DE 2025 RAD. 05000312100120240007400		JUZGADO PRIMERO
03/03/2025		018-55136 Y 018-189080.	CUMPLIMIENTO AUTO 510 DE 2024 RAD. 05000312100220240007200		JUZGADO PRIMERO
03/03/2025		018-39059.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 055 (048) DE 2024 RAD. 05000312100120230006000		JUZGADO PRIMERO
03/03/2025		018-112054	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 061 (054) DE 2024 RAD. 05000312100120240004300		JUZGADO PRIMERO
03/03/2025		018-182021	CUMPLIMIENTO AUTO 011 DE 2025 RAD. 05000312110120240007400		JUZGADO 101 ITINERANTE
05/03/2025		018-8718	CUMPLIMIENTO RESOLUCION RA 01966 DEL: 13/12/2024 ID. 1118736		UAEGRTD
05/03/2025		018-186218.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 59-052 DEL: 16/12/2024		UAEGRTD

			RAD. 05000312100120240000900		
05/03/2025		018-43765	CUMPLIMIENTO RA 02036 DEL: 27/12/2024 ID. 79331		UAEGRTD
05/03/2025		018-68052	CUMPLIMIENTO RA 03324 DEL: 09/12/2015 ID. 35271		UAEGRTD
05/03/2025		018-67867	CUMPLIMIENTO RA 01968 DEL: 13/12/2024 ID. 1118768		UAEGRTD
05/03/2025		018-37082.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 005 DE 2025 RAD. 05000312110120230005900		JUZGADO 101 ITINERANTE
05/03/2025		018-43344, 018-189301 Y 018-192818.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 057 (050) DE 2024 RAD. 05000312100120240003400		JUZGADO PRIMERO
05/03/2025		018-170444.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 042 DE 2024 RAD. 05000312110120230004400		JUZGADO 101 ITINERANTE
05/03/2025		018-67867	CUMPLIMIENTO RA 01968 DEL: 13/12/2024 ID. 1118768		UAEGRTD
05/03/2025		018-37082.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 005 DE 2025 RAD. 05000312110120230005900		JUZGADO 101 ITINERANTE
05/03/2025		018-43344, 018-189301 Y 018-192818	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 057 (050) DE 2024 RAD. 05000312100120240003400		JUZGADO PRIMERO
05/03/2025		018-170444.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 042 DE 2024 RAD. 05000312110120230004400		JUZGADO 101 ITINERANTE
05/03/2025		018-185383 Y 018-185937.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 063 DE 2024 RAD. 05000312100120240004200		JUZGADO PRIMERO
05/03/2025		018-188798.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 064 (057) DE 2024 RAD. 05000312100120240004800		JUZGADO PRIMERO
05/03/2025		018-34587	CUMPLIMIENTO RA 01939 DE 12/12/2024 ID. 1120923		UAEGRTD
05/03/2025		018-68490	CUMPLIMIENTO RA 01910 DEL 11/12/2023 ID. 973284		UAEGRTD
05/03/2025		018-17708	CUMPLIMIENTO RA 01908 DEL 11/12/2024 ID. 972172		UAEGRTD
05/03/2025		018-175329.	CUMPLIMIENTO AUTO 70 DE 2025 RAD. 05000312100120250000100		JUZGADO PRIMERO

05/03/2025		018-190268	CUMPLIMIENTO AUTO 511 DE 2024 RAD. 05000312100220240007400		JUZGADO SEGUNDO
05/03/2025		018-177495	CUMPLIMIENTO AUTO 557 DE 2022 RAD. 68081312100120220004700		JUZGADO BARRANCABERMEJA
05/03/2025		018-189100 Y 018-189101	CUMPLIMIENTO AUTO 489 DE 2024 RAD. 05000312100220240006700		JUZGADO SEGUNDO
05/03/2025		018-190238 018-190237 018-189207 018-69721 018-55136 018-189080 018-16305 018-189100 018-189101	CUMPLIMIENTO ORDENES JUDICIALES AUTOS NO. 508, 510, 035 Y 489		VIVIANA PINZÓN CÁRDENAS
06/03/2025		018-69721, 018-189207, 018-190237 Y 018-190238.	CUMPLIMIENTO AUTO 508 DE 2024 RAD. 05000312100120240006400		JUZGADOSEGUNDO
06/03/2025			ENVÍO FMI 018-171542		VERONICA SOTO
06/03/2025		018-191170.	CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 244 DEL 28-FEB-2025, SEGUIMIENTO SENTENCIA RAD .05000312100120160003100		JUZGADO PRIMERO
06/03/2025	2025-018-6-1856	018-191846	ADMISIÓN Y SUSTRACCIÓN RAD. 05000312100120250000300	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
06/03/2025	2025-018-6-1710	018-180315	0847 Y 0848 RAD. 05000312100120230002001. - CONFIRMADO MEDIANTE SENTENCIA 003 DEL 10/02/2025 DE LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA CON RADICADO 05000312100120230002001.	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
06/03/2025	2025-018-6-1857	018-36021	ADMISIÓN Y SUSTRACCIÓN RAD. 05000312100220240008000	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
06/03/2025	2025-018-6-1857	018-1289 Y 018-1288	0406. ID. 1107056 CON CARÁCTER PREVENTIVO Y PUBLICITARIO. ID. 1107052 CON CARÁCTER PREVENTIVO Y PUBLICITARIO.	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
06/03/2025	2025-018-6-654	018-161678, 018-161679,	0361 Y 0474 RAD. 05000312100120170008400. REITERADO	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO

		018-161683, 018-161682	MEDIANTE AUTO DE SUSTANCIACIÓN 032 DE 2025 SE ENVIA A CONFRONTACIÓN		
06/03/2025	2025-018-6-1801	018-141423, 018-153480	ADMISIÓN Y SUSTRACCIÓN RAD. 68081312100120210006800. REITERADO MEDIANTE AUTO 0115 DE 2025	PUERTO TRIUNFO	JUZGADO PRIMERO BARRANCABERMEJA
06/03/2025	2025-018-6-1800	018-20734	0847 Y 0848 RAD. 05000312100120210006400. - REITERADO MEDIANTE AUTO DE SUSTANCIACIÓN 209 DE 2025 SE ENVIA A CONFRONTACIÓN	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
06/03/2025	2025-018-6-1855	018-908, 018-40750, 018-162301, 018-162302	0847 Y 0848 RAD. 05000312100120180001502.	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
06/03/2025	2024-018-6-13384	018-185444	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE) 43642998 70828773	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
06/03/2025	2025-018-6-1911	018-178438	0621, 0847, 0848, 0361 RAD. 05000312100120220010200.	COCORNÁ	JUZGADO PRIMERO
07/03/2025			SOLICITUD AUTO ADMISIÓN Y SUSTRACCIÓN PROCESO NRO.05000312110120240006800		JUZGADO ITINERANTE
07/03/2025					
07/03/2025		018-191846	CUMPLIMIENTO AUTO 113 DE 2025 RAD. 05000312100120250000300		JUZGADO PRIMERO
07/03/2025		018-1288 Y 018-1289.	**CUMPLIMIENTO RA 01203 DEL 10/09/2024 ID. 1107052 Y 1107056**		UAEGRTD
07/03/2025		018-180315.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 050 (048) DEL 25/08/2023 RAD. 05000312100120230000200 Y 05000312100120230000201		JUZGADO PRIMERO

07/03/2025		018-68434	CUMPLIMIENTO AUTO 140 DE 2025 RAD. 05000312100120160003700		JUZGADO PRIMERO
07/03/2025		018-167459.	**CUMPLIMIENTO RA 00639 DEL 25/04/2023 ID. 129121**		UAEGRTD
07/03/2025		018-3925	CUMPLIMIENTO A SENTENCIA 041 (040) DEL 28/06/2023 RAD. 05000312100120220009000		JUZGADO PRIMERO
07/03/2025		018-29903, 018-53323 Y 018-192851,	CUMPLIMIENTO SENTENCIA MODULATORIA 048 DE 2017 RAD. 05000312110120140003000		JUZGADO PRIMERO
07/03/2025		18-118960, 018-188811, 018-188813 Y 018-190106	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 066 (059) DE 2024 RAD. 05000312100120240005300		
07/03/2025		018-29760.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 002 DE 2025 RAD. 05000312110120230006800		JUZGADO PRIMERO
07/03/2025		018-151810.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 002 (001) DE 2025 RAD. 05000312100120180002800		JUZGADO 101 ITINERANTE
10/03/2025			RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN 202530050113062		GLADIS.MURIELOSPINA@GMAIL.COM
10/03/2025		018-11321.	**CUMPLIMIENTO RA 00639 DEL 25/04/2023 ID. 129121**		UAEGRTD
10/03/2025		018-20734.	CUMPLIMIENTO AUTO 209 DE 2025 RAD. 05000312100120210006400		JUZGADO PRIMERO
10/03/2025		018-178438	**CUMPLIMIENTO SENTENCIA 67 (64) DE 626/09/2023 RAD. 05000312100120220010200**		JUZGADO PRIMERO
10/03/2025		018-153480 Y 018-141423.	**CUMPLIMIENTO AUTO 0877 DE 11/11/2021 RAD. 68081312120210006800**		JUZGADO PRIMERO BARRANCABERMEJA
10/03/2025		018-161683, 018-161679, 018-161682 Y 018-161678.	**CUMPLIMIENTO SENTENCIA 013 (012) DE 2018 RAD. 05000312100120170008400**		JUZGADO PRIMERO
10/03/2025	2024-018-6-12858	018-180316, 018-177786 Y 018-19XXXX	CERRAR FOLIOS ACTUALIZAR ANTIGUO SISTEMA EN NUEVO FMI		UAEGRTD

10/03/2025	2024-018-6-12858	018-164657	0620, 0848, 0847, 0361 DEVOLUCION. PROVIDENCIA REGISTRADA MEDIANTE TURNO 2025-018-6-1252		JUZGADO SEGUNDO
10/03/2025	2025-018-6-168443	018-168443, 018-78895, 018-67714, 018-21795 Y 018-192861	0131, 0620, 0848, 0847, 0361 RAD. 05000312110120190000900 Y 05000312110120190001000 PREDIO EL SILENCIO ID. 73315 NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 5010 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SURORIENTE PASANDO POR EL PUNTO 5011 CON PREDIO 189 DE ROSA AMELIA QUINTERO EN UNA DISTANCIA DE 26.41M, Y DESDE EL PUNTO 5011 PASANDO POR EL PUNTO 5001 HASTA LLEGAR AL 5002, CON PREDIO DE MORELIA QUINTERO EN UNA DISTANCIA DE 48,27 M. ORIENTE: PARTIENDO DEL PUNTO 5002 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SURORIENTE, PASANDO POR EL PUNTO 5003,5004, HASTA LLEGAR AL PUNTO 5005, CON PREDIO DE MORELIA QUINTERO EN UNA DISTANCIA DE 87,57M. SUR: PARTIENDO DEL PUNTO 5005 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE, PASANDO POR EL PUNTO 5006, HASTA EL PUNTO 5007, CON PREDIO DE LUZ HELENA HERNÁNDEZ EN UNA DISTANCIA DE 59,75M OCCIDENTE: PARTIENDO DEL PUNTO 500 7 PASANDO POR LOS PUNTOS 5008,5009, HASTA LLEGAR AL PUNTO 5010, EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE CON LOS PREDIOS DE LUZ HELENA HERNÁNDEZ Y ROSA AMELIA QUINTERO EN UNA DISTANCIA DE 99.31M	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
10/03/2025	2024-018-6-13205	018-52975	0483 Y 0484 RAD. 05000312110120240006300	SAN LUIS	JUZGDO 101 ITINERANTE
11/03/2025	2024-018-6-1855	018-908, 018-40750, 018-162302 Y 018-162301	0620, 0847, 0848, 0361 RAD. 05000312100120180001502. SENTENCIA 002 DEL 04/02/2025, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, SALA ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, M.P. PUNO CORREAL BELTRAN, RESUELVE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA A LA SENTENCIA 029 (028) DEL 13/06/2023 DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS ANTIOQUIA, RAD. 05000312100012018000150.	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
12/03/2025	2025-018-	018-177469	0103 - ADJUDICACIÓN	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

	6-2217		0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE) 43474828 70160560		
14/03/2025	2025-018-6-2215	018-29602, 018-185214, 185558, 018-185879	0620, 0847, 0848, 0361 RAD. 05000312002202300055OO	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
17/03/2025	2024-018-6-12858	018-180316, 018-177786	CERRAR FOLIOS ACTUALIZAR ANTIGUO SISTEMA EN NUEVO FMI ACLARACIÓN 0901 PARA CIERRE FMI		UAEGRTD
17/03/2025	2025-018-6-494	018-29602, 018-185214, 185558, 018-185879	0620, 0847, 0848, 0361, 0856 RAD. 05000312002202300069OO	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
17/03/2025	2025-018-6-553	018-29602, 018-185214, 185558, 018-185879	0182, 0847, 0848, 0361, 0856 RAD. 05000312001202400060OO	SAN FRANCISCO	JUZGADO PRIMERO
17/03/2025	2024-018-6-13247	018-66415, 018-101393	ADMISIÓN Y SUSTRACCIÓN RAD. 05000312110120240071OO	SAN RAFAEL	JUZGADO 101 ITINERANTE
20/03/2025	2024-018-6-13335	018-17210 Y 018-17135	0620, 0847, 0848, 0361 RAD. 05000312110120190002O1 A FAVOR DE LA MASA SUCESORAL DEL SEÑOR JOSE ARTURO MURILLO GIRALDO EN UN 50% DEL INMUEBLE RESTITUIDO. 018-17135 NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 201581 EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR LOS PUNTOS: 01357,201368, 201362, 201366, 201356, 201374, 201589, 201599 EN DIRECCIÓN NORORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 201599 CON HÉCTOR QUINTERO GUARÍN CON UNA LONGITUD DE660.21 METROS. ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 201599 EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR LOS PUNTOS:	SAN CARLOS	TRIBUNAL ANTIOQUIA

			201578, 1018, 1017, 101B, 1016, 1014, 2CO, 1013, 1012. 1011. 1010 EN DIRECCIÓN SUR -OCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 201355 CON: PEDRO LUIS HINCAPIÉ EN UNA LONGITUD DE 45,49 METRAS, CON JASÉ ARTURO MURILLO GIRALDO EN UNA LONGITUD DE 773,60 Y DESDE PUNTO 20588 EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR LOS PUNTOS: 201587.201582.201598 HASTA LEGAR NUEVAMENTE AL PUNTO 201588 FORMANDO UN RECTÁNGULO AL INTERIOR DEL PREDIO CON LA ESCUELA SIETE DE AGOSTO SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 201355 EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR LOS PUNTOS 201372.201585,201594.201369.201692 EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE HASTA LLEGAR ALPUNTO201584 CON ANTOLINO CANO EN UNA LONGITUD DE 488,12 METROS OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE PUNTO EN LÍNEA 201584 EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR LOS PUNTOS: 201596,20158C, EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 201501, CON ERNESTO TAPIAS EN UNA LONGITUD DE 273,61 METROS. 018-17210 NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 201578 EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR LOS PUNTOS: 201C52, 201079, EN DIRECCIÓN ORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 201071 CON PEDRO LUIS HINCAPIÉ EN UNA LONGITUD DE 188.50 METROS. ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 201071 EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR LOS PUNTOS. 201080, 201034, 201087, 201043, 201085, 201050, 1, 20 073, 201572. 201571, EN DIRECCIÓN SUR HASTA LEGAR AL PUNTA 201570 CON: JOSÉ ABELARDO AGUDELO EN UNA LONGITUD 317,83 METROS JOSÉ ARTURO MURILLO CON UNA LONGITUD DE 435,47 METROS Y CON BERNARDO HINCAPIÉ EN UNA LONGITUD DE 167,24 SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 201570 EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR LOS PUNTOS:201569, 201668.201557.201566 .201565Y EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 201355 POR: BERNARDO HINCAPIÉ EN UNA LONGITUD DE 150,45 METROS Y CON ANTONIO CARO EN UNA LONGITUD DE 401,31 METROS OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE PUNTO EN		

			LINEA201355 EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR LOS PUNTOS: 1010, 1011, 1012. 1013, 200. 1014, 1016, 1017. 1018 EN DIRECCIÓN NORTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 201578 (PUNTO DE PARTIDA), CON HUBIELLY AMPARO MURILLO EN UNA LONGITUD DE 773.5 METROS		
20/03/2025		018-191840	INFORMO CUMPLIMIENTO AUTO 161 DEL 10 DE MARZO DE 2025 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS		**SANDRA PATRICIA QUINTANA**
20/03/2025		018-106465 Y 018-139055,	RESPUESTA AUTO AVOCA CONOCIMIENTO RAD. 05000312100120240002002		**TRIBUNAL**
20/03/2025	2025-018-6-2435	018-106465 Y 018-139055, **018-9388**	ADMISION Y SUSTRACCIÓN RAD. 68081312100120230004800 SE ENVÍO ADICIONALMENTE A CORRECCIÓN ENCABEZAD O Y CONFRONTACIÓN		**JUZGADO PRIMERO BARRANCABERMEJA**
20/03/2025	2005-018-6-2493	191855	ADMISION Y SUSTRACCIÓN RAD. 05000312100220250000400	SAN CARLOS	**JUZGADO SEGUNDO**
20/03/2025	2005-018-6-2492	018-164196 Y 018-190475	ADMISION Y SUSTRACCIÓN RAD. 05000312100220240007800	COCORNA	**JUZGADO SEGUNDO**
20/03/2025		018-21126, 018-37472 Y 018-185811.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 02 DE 2025 RAD. 05000312100220230005200		JUZGADO SEGUNDO
20/03/2025		018-184753.	CUMPLIMIENTO AUTO 388 DE 2023 RAD. 05000312100220230005600		JUZGADO SEGUNDO
20/03/2025		018-8226	**CUMPLIMIENTO RA 00017 DE 2020 ID. 87069**		UAEGRTD
20/03/2025		018-177786 Y 018-180316.	**CUMPLIMIENTO RA 02056 DE 2023 ID. 1078070**		UAEGRTD
20/03/2025		018-185503.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 064 DE 2024 PROCESO NRO.05000312100220230006900		JUZGADO SEGUNDO
20/03/2025		018-59143	**CUMPLIMIENTO RA 01482 DE 2024 ID. 1118801**		UAEGRTD
20/03/2025		018-152427	**CUMPLIMIENTO RA 01520 DE 2024 ID. 1118821**		UAEGRTD
20/03/2025		018-3071.	**CUMPLIMIENTO RA 01481 DE 2024 ID. 1118899**		UAEGRTD

20/03/2025		018-66415	CUMPLIMIENTO AUTO415 DE 2024 RAD. 05000312110120240007100		JUZGADO 101 ITINERANTE
20/03/2025		018-188944, 018-189158 Y 018-179357.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 065 (058) DE 2024 RAD. 05000312100120240006000		**J**UZGADO PRIMERO
21/03/2025		018-10092	0131, 0847, 0848 0361 RAD. 05000312100220200004100 CORRECCIÓN ENCABEZADO	SAN CARLOS	**J**UZGADO SEGUNDO
21/03/2025		018-109805 Y 018-109806	0131, 0847, 0848 0361 RAD. 05000312100220200004100 CONFRONTACIÓN	COCORNÁ	**J**UZGADO SEGUNDO
21/03/2025	2025-018-6-2677	018-106834 018-	0131, 0847, 0848 0361 RAD. 05000312100120210012600 CORRECCIÓN ENCABEZADO FMI MAYOR EXTENSIÓN NORTE: CON EL PREDIO IDENTIFICADO CON EL NUMERO PREDIAL 197-2-001-000-0043-00094-0000-00000 A NOMBRE DE RAMIRO ANTONIO ATEHORTUA CASTAÑO, JEFFERSON RIOS GUTIERREZ, GONZALO RIOS PARRA, WILLIAM ALBERTO ATEHORTUA CASTAÑO ORIENTE: CON EL PREDIO IDENTIFICADO CON EL NUMERO PREDIAL 197-2-001-000-0043-00024-0000-00000 A NOMBRE DE RAFAEL ARIAS GARCIA, CLARA ROSA ARIAS GIRALDO, JAIME ARTURO SALAZAR GIRALDO, CARLOS MARIO HOYOS VARGAS, DUVER DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ, ROSALBA GALLEGO DE GONZALEZ, SERNA ROLDAN JORGE IVAN, MARIA DEL CARMEN ARIAS GIRALDO,CRISTIAN CAMILO ARISTIZABAL, ANGEL CUSTODIO CIFUENTES HENAO.CON EL PREDIO IDENTIFICADO CON EL NUMERO PREDIAL 197-2-001-000-0043-00025-0000-00000 A NOMBRE DE ISABEL ISAZA DE PEREZ Y WILMAR MARIANO PEREZ ISAZA. SUR: CON EL PREDIO IDENTIFICADO CON EL NUMERO PREDIAL 197-2-001-000-0043-00025-0000-00000 A NOMBRE DE ISABEL ISAZA DE PEREZ Y WILMAR MARIANO PEREZ ISAZA.CON EL PREDIO IDENTIFICADO CON EL NUMERO PREDIAL 197-2-001-000-0043-00094-0000-00000 A NOMBRE DE RAMIRO ANTONIO ATEHORTUA CASTAÑO, JEFFERSON RIOS GUTIERREZ, GONZALO RIOS PARRA, WILLIAM	COCORNÁ	**J**UZGADO PRIMERO

			ALBERTO ATEHORTUA CASTAÑO. OCCIDENTE: CON EL PREDIO IDENTIFICADO CON EL NUMERO PREDIAL 197-2-001-000-0043-00094-0000-00000 A NOMBRE DE RAMIRO ANTONIO ATEHORTUA CASTAÑO, JEFFERSON RIOS GUTIERREZ, GONZALO RIOS PARRA, WILLIAM ALBERTO ATEHORTUA. FMI SEGREGADO 018-192919 NORTE: NO SE CONFIGURA POR LA GEOMETRÍA DEL PREDIO ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 379480 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SURORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 379481 CON MARLENY MARIN EN 34,38 METROS. SE CONTINÚA DESDE EL PUNTO 379481 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 379482 CON GILBERTO PAMPLONA EN 98,69 METROS. SE CONTINUA DESDE EL PUNTO 379482 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SURORIENTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 379479 CON HILDA GIRALDO EN 82,41 METROS SE CONTINUA DESDE EL PUNTO 379479 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 379661 CON ISABEL ISAZA EN 59,00 METROS SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 379661 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 379478 CON ISABEL ISAZA EN 45,84 METROS. SE CONTINUA DESDE EL PUNTO 379478 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 379660 CON JOSE OCAMPO EN 94,02 METROS OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 379660 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NORORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 379477 CON JOSE OCAMPO EN 101,28 METROS. SE CONTINÚA DESDE EL PUNTO 379477 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NORORIENTE PASANDO POR EL PUNTO 379476R HASTA LLEGAR AL PUNTO 379480 CON RAMIRO ATEHORTUA EN 194,83 METROS.		
21/03/2025	2025-018-6-2678	018-191847	ADMISION Y SUSTRACCIÓN RAD. 05000312110120250000300	SAN CARLOS	**J**UZGADO 101 ITINERANTE

			CC. 6211326		
21/03/2025	2025-018-6-2679	018-36976 Y 018-47193 .	DEVOLUCIÓN: LA PROVIDENCIA AUTO 053 DE 2024, RAD. 05000312100220200002001 NO CONTIENE NINGUNA ORDEN PARA LA ORIP DE MARINILLA, POR TAL RAZÓN NO PROCEDE SU REGISTRO. FMI 018-36976 T 018-47193. GRACIAS.		**TRIBUNAL**
21/03/2025	2025-018-6-2680	018-36976 Y 018-47193	DEVOLUCIÓN: DOCUMENTO CALIFICADO E INSCRITO MEDIANTE TURNO 2025-018-6-2678	SAN CARLOS	**J**UZGADO 101 ITINERANTE
25/03/2025		018-9388, 018-99360 Y 018-99361.	CUMPLIMIENTO AUTO 0530 DEL 14/11/2023 RAD. 68081312100120230004800	PUERTO TRIUNFO	JUZGADO BARRANCABERMEJA
25/03/2025			SOLICITUD CONSTANCIA DE EJECUTORIA SENTENCIA 047 DE 2018 PROCESO NRO.05000312100220180001600		JUZGADO SEGUNDO
25/03/2025		018-109805 Y 018-109806.	**CUMPLIMIENTO RA 01990 DE 13/12/2024 ID. 101414 Y 101415**		UAEGRTD
25/03/2025	2025-018-6-2680	018-191847	**ADMISIÓN Y SUSTRACCIÓN** **RAD. 05000312110120250000300** **DEVOLUCIÓN**	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
25/03/2025	2025-018-6-2497	018-10092	**0856, 0620, 0361** **RAD. 05000312100220200004100**	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
25/03/2025	2025-018-6-1897	018-140707	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE) 43643423 70826324	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
25/03/2025	2025-018-6-1903	018-60520	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

			EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE) 21660251 3448869		
27/03/2025	2025-018-6-2802	018-193407X	ADJUDICACIÓN 0103 0372 0311 CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE) LINDEROS SEGÚN EL PLANO DEL INCORA B 476:685, SE TOMA COMO PUNTO DE PARTIDA EL DELTA 3 UBICADO AL NOROESTE, DONDE CONCURREN LAS COLINDANCIAS DE ZONA PROTECTORA DE CARRETERA DE SAN LUIS A SAN CARLOS, MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ AMAYA Y LA ADJUDICATARIA. COLINDA ASÍ: NORTE Y NOR-ESTE: CON MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ AMAYA EN 21.74 MTS. DEL DELTA 3 AL 1, QUEBRADA AL MEDIO EN TODO EL LINDERO. ESTE Y SURESTE: CON ROBERTO JULIO MARTÍNEZ AMAYA EN 24,70 MTS. DEL DELTA 1 AL 4. SUROESTE Y OESTE: CON ZONA PROTECTORA DE CARRETERA DE SAN LUIS A SAN CARLOS EN 33.55 MTS. DEL DELTA 4 AL 3, PUNTO DE PARTIDA.		
27/03/2025			CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 202342003856856 DE 28/09/2023 FMI 018-175336	SAN LUIS	ANT
28/03/2025	2025-018-6-2922	018-171516	0182 RAD. 05045312100120210008600 ETAPA POST FALLO. AUTO INTERLOCUTORIO 181 DEL 22/05/2024, MODULA LA SENTENCIA 013 DEL 24/03/2023.	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
28/03/2025	2025-018-6-2931	018-162664	0847, 0848, 0131, 0361 RAD. 05000312100220240003300 LINDEROS NORTE: LOTE A PARTIENDO DESDE EL PUNTO 384202 (2226815,16 M N: 4770637,26 M E) EN LÍNEA	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO

			QUEBRADA DIRECCIÓN NORORIENTE PASANDO POR LOS PUNTOS 384202-1, 384202-2 Y 384203. CONTINÚA DESDE EL PUNTO 409241 EN LÍNEA QUEBRADA DIRECCIÓN NORORIENTE PASANDO POR LOS PUNTOS 384205-1. 384205-4 Y 384202-3 HASTA LLEGAR AL PONTO 409249 (222/243.10 M N. 4//1242.69 M E) EN COLINDANCIA CON GERARDO MEJA CON UNA DISTANCIA DE 474.00 METROS, CON CERCA DE ALAMBRE DE POR MEDIO. CONTINÚA DESDE EL PUNTO 409249 EN LÍNEA QUEBRADA DIRECCIÓN SURORIENTE PASANDO POR EL PUNTO 409249A HASTA LLEGAR AL PUNTO 409249B (2227098,96 M N 4771546 21 M E) EN COLINDANCIA CON ALVARO DE JESÚS OCHOA CON UNA DISTANCIA DE 337.53 METROS, TIPO DE LINDERO SIN MATERIALIZAR. ORIENTE: LOTE A: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 409249B (2227098,96 M N, 4771546.21 M E) EN LÍNEA QUEBRADA DIRECCIÓN SUROCCIDENTE PASANDO POR EL PUNTO 409249C HASTA LLEGAR AL PUNTO AUX 1 (2226693.55 M N, 4771411,60 M E) EN COLINDANCIA CON ALVARO DE JESUS OCHOA LOTO B CON UNA DISTANCIA DE 450,97 METROS TIPO DE LINDERO SIN MATERIALIZAR SUR: LOTE A: PARTIENDO DESDE EL PUNTO AUX 1 (2226693,55 M N: 4771411,60 M E) EN LÍNEA QUEBRADA DIRECCIÓN SUROCCIDENTE PASANDO POR LOS PUNTOS AUX 2. AUX 3 Y AUX 4 HASTA LLEGAR AL PUNTO 40234 (2226522 22 M N, 4770813.92 M E) EN COLINDANCIA CON QUEBRADA INNOMINADA CON UNA DISTANCIA DO 850,12 METROS, TIPO DE LINDERO NATURAL. OCCIDENTE: LOTE A: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 40234 (2226522.22 M N, 4770813.92 M E) EN LÍNEA QUEBRADA DIRECCIÓN NOROCCIDENTE PASANDO POR LOS PUNTAS 409235-1 Y 409235 HASTA LIEGAR AL PUNTO INICIAL 384202 (2226815.16 M N, 4770637 25 M E) EN COLINDANCIA CON MIGUEL GIRALDO CON UNA DISTANCIA DE 389,50 METROS CON CERCA DE ALAMBRE DE POR MEDIO.		

INFORME DE ACTIVIDADES 3
CONTRATO 1413 - 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA: **70.955.024**

FECHA DE INICIO: 1 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de abril de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Marinilla

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboraron las calificaciones de los turnos relacionados sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras.
2. Se contestaron tutelas y derechos de petición, se contestaron los incidentes de desacatos.
3. Se comunicaron las actuaciones registrales de mi responsabilidad ante las autoridades competentes.
4. Se realizaron las devoluciones correspondientes a los documentos que no cumplían con los requisitos formales para ser calificados.

Se firma en Marinilla Antioquia para los fines pertinentes, el día 2 de mayo de 2025.

GIOVANNY ANTONIO MOSQUERA PLAZAS
REGISTRADOR (E) DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MARINILLA – SUPERVISOR

ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ
70.955.024
CONTRATISTA

Anexo: Matriz de Actividades abril de 2025

ABRIL DE 2025

FECHA	TURNO	FMI	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
01/04/2025	2025-018-6-3076	018-15670, 018-177540, 018- 177541, 018-177542		SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
01/04/2025	2025-018-6-2782	018-15670, 018-193078	01012 SANEAMIENTO DE LA TITULACION 0842 0901 CASA: El inmueble denominado CASA con un área de 0 ha + 0097 m2 según levantamiento planimétrico predial por método COLABORATIVO que recae sobre un predio individualizado en catastro con numero predial 05197000100000039026900000000 sin matrícula asociada, con dirección catastral "S.N.", a su vez forma parte del predio de mayor extensión identificado en catastro con el mero predial 05197000100000039008600000000 con dirección catastral "S.N.", e identificado e registro con el número de matrícula inmobiliaria 018-90022 dirección en el folio como "NO REGISTRA", presenta los siguientes linderos, referidos al sistema de referencia oficial Magna Girgas Origen Unico Nacional: NORTE: Lindero 01: Del punto 01 con coordenadas planas X=4763243.61 m y Y=2222743.69 m, en sección noreste, en línea quebrada y en una distancia de 7.8 m, hasta encontrar el punto número con coordenadas planas X=4763250.59 m y Y=2222746.95 m, colindando con CAMINO CARRETEABLE ESTE. Lindero 02: Del punto 02 con coordenadas planas X-4763250.59 m y Y =2222746.95 m, en sección sureste, en línea recta y en una distancia de 12.5 m, hasta encontrar el punto número 03 con coordenadas planas X=4763258.63 m y Y=2222737 42 m, colindando con MARTHA DOLLY GASTANO MONTOYA, predio identificado con número predial 19700010000003902690000000000 SUR: Lindero 03: Del punto 03 con coordenadas planas X=4763258.63 m y Y=2222737.42 m, en dirección suroeste, en línea quebrada y en una distancia de 6.6 m, hasta encontrar el punto número con coordenadas planas X=4763254.17 m y Y=2222732.50 m, colindando con MARINA MONTOYA, predio identificado con número predial 05197000100000039026600000000 OESTE: Lindero 04: Del punto 04 con coordenadas planas X=4763254.17 m y Y=2222/32.50 m, en dirección noroeste en	COCORNA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

			línea recta y una distancia de 15.4 m, hasta encontrar el punto número 01 con coordenadas planas X=4763243.61 m y Y=2222743.69 m, colindando con ANNA OLIMPA, predio identificado con número predial 05197000100000039026800000000 y cierra PREDIO MAYOR EXTENSIÓN: Descripción técnica de linderos del predio de mayor extensión. Predio de mayor extensión dentro del cual se encuentra la solicitud de formalización se encuentra identificado en catastro con el número predial 05197000100000039008600000000 denominado S.N., identificado en registro con folio de matrícula es el 018-90022, denominado en el NO REGISTRA, registra un área de terreno en la ficha catastral de 2 ha + 5119 m2 y en FMI REGISTRA, sin embargo, En la identificación del predio de mayor extensión se define un área mediante método colaborativo, empleando los datos recolectados en la visita de campo, información aportada por la comunidad, la proporcionada por catastro y validación con ortoimagen de catastro Antioquia, encontrando que sobre este folio de matrícula recaen cuatro cédulas cuales fueron individualizadas. La primera de 05197000100000039026900000000) a nombre de MARTHA DOLLY CASTAÑO MONTOYA denominada S.N. con un área de terreno R1-R2 0 ha + 0221 m2 y polígono catastral con área de 0 + 0221 m, la segunda (05197000100000039026600000000) a nombre de LUZ MARINA MONTOYA ZULUAGA denominada S.N. con un área de terreno R1-R2 0 ha + 0271 m2 y polígono catastral con área de 0 ha + 0271 m2. La tercera 05197000100000039026700000000) a nombre de RUBIA ELENA AGUDELO NARANJO denominada S.N. con un área de terreno R1-R2 0 ha + 0224 m2 A ELEMA AUDEO NARANO Polígono catastral con área de 0 ha + 0223 m', y la cuarta 85197000100000039026800000000) a nombre de ANA OLIMPA ZULUAGA DE MONTOYA nominada S.N. con un área de terreno R1-R2 0 ha + 0369 m y polígono catastral con área de 0 + 0369 m2 , los cuales juntos suman un área de terreno por método colaborativo de 2 ha + 6188 mts2, presentando los siguientes linderos referidos al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Único Nacional: NORTE: Lindero 01: Del punto 01 con coordenadas planas X=4763292.66 m y Y=2222914.37 m, en sección noreste, en línea recta y en una distancia de 23.7 m, hasta encontrar el punto número 02 con coordenadas planas X=4763315.69 m y Y=2222920.15 m, colindando con SERGIO EMILIO COMEZ		

			ARTEAGA, predio identificado con número predial 05197000100000039025500000000. Lindero 02: Del punto 02 con coordenadas planas X=4763315.69 m y Y=2222920.15 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 99.1 m, hasta encontrar el punto número 03 con coordenadas planas X=4763387.77 m y Y=2222855.20 m, colindando con RAMIRO BERTO VALDERRAMA GUERRA Y OTRO, predio identificado con número predial 05197000100000039008300000000 ESTE: Lindero 03: Del punto 03 con coordenadas planas X=4763387.77 m y Y=2222855.20 m, en dirección suroeste, en línea recta y en una distancia de 40.0 m, hasta encontrar el punto número 04 con coordenadas planas X=4763386.91 m y Y=2222815.23 m, colindando con ANTONIO GUARIN MIGUEL, predio identificado con número predial 05197000100000039008400000000 Lindero 04: Del punto 04 con coordenadas planas X=4763386.91 m y Y=2222815.23 m, en sección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 99.1 m, hasta encontrar el punto número 0,5 con coordenadas planas X=4763401.52 m y Y=2222718.68 m, colindando con MARIA VASQUEZ GUARIN, 05197000100000039008500000000 predio identificado con número predial. Lindero 05: Del punto 05 con coordenadas planas X=4763401.52 m y Y=2222/18.68 m, en sección suroeste, en línea quebrada y en una distancia de 75.2 m, hasta encontrar el punto número 06 con coordenadas planas X=4763362.77 m y Y=2222656.89 m, colindando con MARIANO ANTONIO VASQUEZ CASTANO Y OTROS, predio identificado con número predial 05197000100000039008200000000. SUR: Lindero 06: Del punto 06 con coordenadas planas X=4763362.77 m y Y=2222656.89 m, en dirección noroeste, en línea quebrada y en una distancia de 216.3 m, hasta encontrar el punto número 07 con coordenadas planas X=4763220.99 m y Y=2222740.98 m, colindando con VIA. OESTE: Lindero 07: Del punto 07 con coordenadas planas X=4763220.99 m y Y=2222740.98 m, en coordenadas planas X=4763292.66 m y Y=2222914.37 m, colindando con BERNARDO TONIO VASQUEZ ZULUAGA, predio identificado con número Predial 05197000100000039008700000000 y cierra.		
01/04/2025	2025-018-6-2782	018-15670, 018-193078	01012 SANEAMIENTO DE LA TITULACION 0842 0901 CASA: El inmueble denominado EL VENTIADERO con un área de 0 ha + 0079 m* según levantamiento planimétrico	COCORNA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

			predio de mayor Predial por método COLABORATIVO que forma parte del extensión identificado en catastro con el número predial 05197000100000037002700000000 0 con dirección catastral "S.N." e identificado en registro con el número de matrícula inmobiliaria 018-88185 dirección en el folio como "S/N DIRECCION LT", presenta los siguientes linderos, referidos al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen Único Nacional: NORTE: Lindero 01: Del punto 01 con coordenadas planas X=4760845.03 m y Y=2221291.96 m, en dirección sureste, en línea recta y en una distancia de 7.9 m, hasta encontrar el punto número 02 con coordenadas planas X=4760852.86 m y Y=2221291.32 m, colindando con identificado 05197000100000037002700000000. ESTE: Lindero 02: Del punto 02 con coordenadas planas X=4760852.86 m y Y=2221291.32 m, en dirección sureste, en línea recta y en una distancia de 8.1 m, hasta encontrar el punto número 03 con coordenadas planas X=4760855.34 m y Y=2221283.64 m, colindando con FAMILIA TORO, predio Identificado con Número predial 05197000100000037002700000000. SUR: Lindero 03: Del punto 03 con coordenadas planas X-4760855.34 m y Y=2221283.64 m en dirección suroeste, en línea recta y en una distancia de 10.8 m, hasta encontrar el punto número 04 con coordenadas planas X=4760844.55 m y Y=2221282.71 m, colindando con CAMINO. OESTE: Lindero 04: Del punto 04 con coordenadas planas X=4760844.55 m y Y=2221282.71 m, en dirección noreste en línea recta y una distancia de 9.3 m, hasta encontrar el punto número 01 con coordenadas planas X=4760845.03 m y Y=2221291.96 m, colindando con CARLOS SOTO, predio identificado con número predial 05197000100000037002700000000 y cierra. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN: El predio de mayor extensión dentro del cual se encuentra la solicitud de formalización se encuentra identificado catastro Número predial 05197000100000037002700000000 denominado S.N., identificado en registro con folio de matrícula es el 018-88185, denominado en el FMI SIN DIRECCIÓN, registra un área de terreno en la ficha catastral de 7 ha + 0706 m* y en FMI NO REGISTRA, sin embargo. en la identificación del predio de mayor extensión se define un área mediante método colaborativo, empleando los datos recolectados en la visita de campo, la información aportada por la comunidad y la ortoimagen de catastro Antioquia de 7 ha + 0667 m3,		

			presentando los siguientes linderos referidos al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen Unico Nacional: NORTE: Lindero 01: Del punto 01 con coordenadas planas X=4760767.66 m y Y=2221405.33 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 76.4 m, hasta encontrar el punto número 02 con coordenadas planas X=4760840.37 m y Y=2221382.05 m, colindando con MARIA DEL GONZALEZ DE GARCIA, predio identificado con número predial 05197000100000037004800000000. Lindero 02: Del punto 02 con coordenadas planas X=4760840.37 m y Y=2221382.05 m, en dirección noreste, en línea quebrada y en una distancia de 51.4 m, hasta encontrar el punto número 03 con coordenadas planas X=4760874.82 m y Y=2221404.80 m, colindando con GARCIA CARLOS EMI SUC ZULUAGA, predio identificado con número predial 05197000100000037002900000000 Lindero 03: Del punto 03 con coordenadas planas X=4760874.82 m y Y=2221404.80 m, en dirección sureste. En línea Quebrada v en una distancia de 165.0 m. hasta encontrar punto número 04 con coordenadas planas X=4761013.36 m y Y=2221320.07 m. colindando con CARLOS JULIO CARVAJAL GONZALEZ, predio identificado con número predial 05197000100000037008400000000. Lindero 04: Del punto 04 con coordenadas planas X=4761013.36 m y Y=2221320.07 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 85.3 m, hasta encontrar el punto número 05 con coordenadas planas X=4761088.55 m y Y=2221293.38 m, colindando con ALONSO DE JESUS GALVIS CIRO, predio identificado con número predial 05197000100000037002800000000. ESTE: Lindero 05: Del punto 05 con coordenadas planas X=4761088.55 m y Y=2221293.38 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 259.7 m, hasta encontrar el punto número 06 con coordenadas planas X=4761226.47 m y Y=2221150.52 m, colindando con BEATRIZ EUGENIA PEREZ GUTIERREZ, predio identificado con número predial 05197000100000037007800000000. Lindero 06: Del punto 06 con coordenadas planas X=4761226.47 m y Y=2221150.52 m, en dirección suroeste, en línea quebrada y en una distancia de 255.2 m, hasta encontrar el punto número 07 con coordenadas planas X=4761087.38 m y Y=2220940.37 m, colindando con RIO SANTO DOMINGO, predio identificado con número predial 05197000000000000000000000000. SUR: Lindero 07: Del punto 07 con coordenadas planas X=4761087.38 m y Y=2220940.37 m, en dirección noroeste, en línea quebrada y en una distancia de 100.6 m, hasta encontrar el punto número 08 con coordenadas planas X=4760997.96 m y Y=2220980.87 m, colindando con HERNAN DARIO TORO		

			TORO, predio identificado con número predial 05197000100000037002300000000 OESTE: Lindero 08: Del punto 08 con coordenadas planas X=4760997.96 m y Y=2220980.87 m, en dirección noroeste en línea quebrada y en una distancia de 432.8 m, hasta encontrar el punto número 09 con coordenadas planas X=4760856.75 m y Y=2221279.27 m, colindando con JESUS ANTONI QUINTERO RAMIREZ, predio identificado con número predial 05197000100000037002400000000 Lindero 09: Del punto 09 con coordenadas planas X=4760856.75 m y Y=2221279.27 m, en dirección noroeste en línea recta y en una distancia de 10.4 m, hasta encontrar el punto número 10 con coordenadas planas X=4760846.50 m y Y=2221280.99 m, colindando con AGROPECUARIOS ASOCIACION DE PRODUCTORES, predio identificado con numero predial 05197000100000037002400000000. Lindero 10: Del punto 10 con coordenadas planas X=4760846.50 m y Y=2221280.99 m. en dirección noroeste en línea quebrada y en una distancia de 158.948678972154568 m, hasta encontrar el punto 01, colindando con VIA, predio identificado con número predial 05197000000000000000000000000 y cierra.		
01/04/2025	2025-018-6-3064	018-162664	0621, 0847, 0848, 0361 Rad. 05000312100220240003300 SENTENCIA INSCRITA MEDIANTE TURNO 2025-018-6-2931 FMI 018-162664	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
03/04/2025	2025-018-6-3264	018-4354	0131, 0847, 0848, 0361, 0856 Rad. 05000312100220210010500	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
03/04/2025	2025-018-6-3076	018-15670, 018-177540, 018- 177541, 018-177542	0621, 0847, 0848, 0361 RAD. 05000312100120220007100	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
04/04/2025	2025-018-6-3077	018- 177541,	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE)	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
01/04/2025	2025-018-6-3079	018- 177540	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

			0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE)		
01/04/2025	2025-018-6-3078	018- 177542	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE)	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
04/04/2025	2025-018-6-3081	018- 41736	0901 0935 0847 0848 0361 RAD. 05000312100120200003600 NORTE: Partiendo desde el punto 5 en línea quebrado que paso por los puntos 6 y 7 en dirección suroriente hasta llegar al punto 8 con María Margarita García en 32,29 Metros ORIENTE: Partiendo desde el punto 8 en línea recto en dirección suroriente hasta llegar al punto 3 con Vía a las Faldas en 6,23 Metros SUR: Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada que pasa por los puntos 10,11 y 12 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 4 con Camino de Herradura en 23,92 Metros . OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea recto en dirección noroccidente hasta llegar al punto 5 con Gladys Giraldo en 24,82 Metros 21776113	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
04/04/2025		018-191066	CUMPLIMIENTO AUTO 166 DEL: 10/03/2025 RAD. 05000312100120250000800		JUZGADO PRIMERO
04/04/2025		018-37729	RESPUESTA A SOLICITUD ANTECEDENTES REGISTRALES DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 1561 DE 2012		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
04/04/2025	2025-018-6-3350	018-94860	0483 Y 0484 RAD. 05000312100220240006200		JUZGADO SEGUNDO
04/04/2025		018-162476	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 52 DE 2018 RAD.05000312100220180004000	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO

07/04/2025		018-177540	**CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 202441003666706 DE 28/03/2025**	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
07/04/2025		018-177541	**CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 202441003666716 DE 25/03/2025**	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
07/04/2025		018-177542	**CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 202441003666726 DE 28/03/2025**	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
07/04/2025		018-185215	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 018 DE 2025 RAD. 05000312100220240001000		JZUGADO SEGUNDO
07/04/2025		018-41736 y 018-193165	**CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 110 DEL 04-FEB-2025 RAD. 05000312100120200003600**		JUZGADO PRIMERO
07/04/2025		018-15670, 018-177540, 018-177541 y 018-177542	**RESPUESTA REQUERIMIENTO OFICIO P37JIRT-2025-0112**		Dra: BIBIANA MILENA ZULUAGA CASTRILLÓN Procuradora 37 Judicial I de Restitución de Tierras
07/04/2025		018-15670, 018-177540, 018-177541 y 018-177542	**CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 272 DEL 05-MZO-2025 RAD. 05000312100120220007100**		JUZGADO PRIMERO
07/04/2025			CUMPLIMIENTO AUTO 414 DE 2024 RAD. 05000312110120240006800		JUZGADO 101 ITINERANTE
07/04/2025	2025-018-6-3423	018-88615	0901 RAD. 05000312100220210002600 SE DESCRIBE EL PREDIO OBJETO DE LA SENTENCIA 10 DE 25/3/2022 PROFERIDA POR JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE ANTIOQUIA **NORTE:** Partiendo desde el punto Aux_2 en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto Aux_3, con una longitud de 16,40 metros, en colindancia con el predio de Rubiela Flórez (Carrera 16 19A-16). **ORIENTE:** Partiendo desde el punto Aux_3 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto Aux_4, con una longitud de 6,90 metros, en colindancia con el predio de Lucelly Usme. **SUR:** Partiendo desde el punto Aux_4 en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto Aux_1, con una longitud de 16,40 metros, en colindancia con el predio de Bellanit Alzate (Carrera 16 19A-02/04). **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto Aux_1 en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto Aux_2, con una longitud de 6,90 metros, en colindancia con la Carrera 16.	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
07/04/2025		018-4354.	**CUMPLIMIENTO SENTENCIA 54 DE 2022 RAD. 05000312100220210010500**	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
07/04/2025		018-54843	**CUMPLIMIENTO SENTENCIA 007 (003) DE 2025 RAD. 05000312100120240005600**	GRANADA	JUZGADO PRIMERO

07/04/2025		018-16379	**CUMPLIMIENTO RA 00272 DE 2025 ID. 1125870**	SAN LUIS	UAEGRTD
07/04/2025		018-55342 y 018-55343	**CUMPLIMIENTO SENTENCIA 016 DE 2025 RAD. 05000312100220230007200**	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
08/04/2024		018-129086, 018-149010 y 018-184599.	CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 235 DEL 26-FEB-2025 RAD. 05000312100120210010300	COCORNÁ	JUZGADO PRIMERO
08/04/2024		018-109805 y 018-109806	CUMPLIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO 177 DEL 13-MZO-2025 RAD. 05000312100120250000400	COCORNÁ	JUZGADO PRIMERO
08/04/2025		018-59076	**CUMPLIMIENTO SENTENCIA 7 DE 2022 RAD. 05000312100220220010100**	GRANADA	JUZGADO ITINERANTE
08/04/2025		018-171516	**CUMPLIMIENTO AUTO 181 DE 2024 RAD. 05045312100120210008600**	SAN CARLOS	JUZGADO ITINERANTE
08/04/2025		018-136120	**CUMPLIMIENTO AUTO 249 DE 2025 RAD. 05000312100220130003000**	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
08/04/2025		018-162664	**CUMPLIMIENTO AUTO 249 DE 2025 RAD. 05000312100220130003000**	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO
08/04/2025		18-56210 y 018-169309	**CUMPLIMIENTO SENTENCIA 007 DE 2025 RAD. 05000312100220240003300**	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
10/04/2025		018-97349 y 018-70941	Respuesta: OFICIO P37JIRT-2025-0123 Requerimiento orientado al cumplimiento de orden judicial		PROCURADURÍA 37 TIERRAS MEDELLIN
10/04/2025	2025-018-6-3760	018-155305	0845 ID. 1102416	COCORNA	UAEGRTD
10/04/2025	2025-018-6-3761	018-155304	0845 ID. 1102415	COCORNA	UAEGRTD
10/04/2025	2025-018-6-3762	018-155303	0845 ID. 1102414	COCORNA	UAEGRTD
10/04/2025	2025-018-6-3765	018-155302	0845 ID. 1102413	COCORNA	UAEGRTD
10/04/2025	2025-018-6-3766	018-155301	0845 ID. 1102412	COCORNA	UAEGRTD
10/04/2025	2025-018-6-3767	018-155300	0845 ID. 1102411	COCORNA	UAEGRTD
10/04/2025		018-12423	**RESPUESTA SA 00523 DE 9 DE ABRIL DE 2025 Solicitud de información, ID 106905**		UAEGRTD
11/04/2025		018-42887 y 018-43529.	**RESPUESTA SA 00415 DE 14 DE MARZO DE 2025: Solicitud de información ID 61223**		UAEGRTD
11/04/2025		018-20224	RESPUESTA: Solicitud de información ID 1123512-1123533 De forma simultánea damos cumplimiento a la RA 00227 del 31/03/2025, acto administrativo que ordena la medida protección de jurídica del predio. SE anexa carpeta registral		UAEGRTD
11/04/2025	2025-018-6-3458	018- 49820, 018-181718, 018-181720	0847, 0848, 0621, 0935, 0361 RAD. 05000312100220230001300 **NORTE:** Partiendo desde el punto 249532 (4781196,87 m E, 2240001,71 m N), en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 249536 (4781229,42 m E, 2240032,89 m N), con DANOVER MONTOYA - LOTE A, en una longitud de 45,07 metros, en lindero definido por vía interna. Se continúa desde	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO

			el punto 249536 (4781229,42 m E, 2240032,89 m N), en línea quebrada en dirección nororiente, que pasa por el punto 1005, hasta llegar al punto 280016 (4781319,14 m E, 2240114,70 m N), con OSCAR TOBÓN, en una longitud de 121,43 metros, en lindero definido por vía interna **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 280016 (4781319,14 m E, 2240114,70 m N), en línea quebrada en dirección suroriente, que pasa por el punto 280015, hasta llegar al punto 280014 (4781359,84 m E, 2239991,73 m N), con DANOVER MONTOYA - LOTE C, en una longitud de 129,66 metros. Se continúa desde el punto 280014 (4781359,84 m E, 2239991,73 m N), en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 280013 (4781371,66 m E, 2239923,94 m N), con DANOVER MONTOYA - LOTE C, caño en medio, en una longitud de 68,81 metros. Se continúa desde el punto 280013 (4781371,66 m E, 2239923,94 m N), en línea quebrada en dirección nororiente, que pasa por el punto 280012, hasta llegar al punto 280011 (4781502,92 m E, 2239938,77 m N), con DANOVER MONTOYA - LOTE C, quebrada en medio, en una longitud de 133,04 metros. Se continúa desde el punto 280011 (4781502,92 m E, 2239938,77 m N), en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 249524 (4781472,28 m E, 2239882,10 m N), con JESÚS GARCÍA, en una longitud de 64,43 metros. **SUR:** Partiendo desde el punto 249524 (4781472,28 m E, 2239882,10 m N), en línea quebrada en dirección suroccidente, que pasa por los puntos 1002 y 249585, hasta llegar al punto 249580 (4781162,57 m E, 2239832,86 m N), con JESÚS GARCÍA, en una longitud de 318,25 metro. **OCCIDENTE:** Partiendo del punto 249580 (4781162,57 m E, 2239832,86 m N), en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 249512 (4781150,37 m E, 2239867,23 m N), con la VÍA SARDINITAS – SARDINA GRANDE, en una longitud de 36,48 metros. Se continúa desde el punto 249512 (4781150,37 m E, 2239867,23 m N), en línea quebrada que pasa en dirección nororiente por los puntos 1003 y 249521, hasta llegar en dirección noroccidente al punto 249532 (punto de partida) (4781196,87 m E, 2240001,71 m N), con IVÁN QUICENO, en una longitud de 158,06 metros.		
11/04/2025		018-88615	**CUMPLIMIENTO AUTO 283 01/04/2025 RAD. 05000312100220210002600**	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
14/04/2025	2025-018-6-2787	018-28425	01012 SANEAMIENTO DE LA TITULACION 0842 0901 INMUEBLE LA TRAVESÍA NORTE: Lindero 01: Del punto 01 con coordenadas planas X=4780985.07 m y Y=2221587,48 m, en dirección noreste, en línea quebrada y en una distancia de 403.0 m, hasta encontrar el punto número 02 con coordenadas planas X=4761150.07 m y Y=2221838.30 m, colindando con JAVIER QUINTERO predio	COCORNA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

			identificado con número predial 05197000100000037004200000000 ESTE: Lindero 02: Del punto 02 con coordenadas planas X=4761150.07 m y Y=2221838.30 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 158.7 m, hasta encontrar el punto número 04 con coordenadas planas X-4761253.92 m y Y=2221721.04 m, colindando con predio identificado con número predial 051970001000000370088000000000. SUR: Lindero 03: Del punto 03 con coordenadas planas X=4761253.92 m y Y=2221721.04 m, en dirección suroeste, en línea quebrada y en una distancia de 413.5 m, hasta encontrar el punto número 04 con coordenadas planes X#4761012.61 m y Y 2221510 55 m, colindando con VIA RURAL OESTE: Lindero 04: Del punto 04 con coordenadas planas Xm4761012.61 m y Y «2221510.55 m, en dirección noroeste en línea quebrada y una distancia de 844 m, hasta encontrar el punto número 01 con coordenadas planas X=4760985.07 m y Y=2221567 48 m, colindando con YONATAN DANILO BLANDON GUARIN, predio identificado con número Predial 051970001000000370030000000000 y cierra. **LINDEROS MAYOR EXTENSIÓN** NORTE: Lindero 01: Del punto 01 con coordenadas planas X=4760985.07 m y Y=2221567.48 m, en dirección noreste, en línea quebrada y en una distancia de 110.7 m, hasta encontrar el punto número 02 con coordenadas planas X=4761022.30 m y Y=2221669.51 m, colindando con LUIS ARGIRO CASTANO MEJIA, predio identificado con número predial 051970001000000370031000000000. Lindero 02: Del punto 02 con coordenadas planas X=4761022.30 m y Y=2221669.51 m, en dirección noreste, en línea quebrada y en una distancia de 176.5 m, hasta encontrar el punto número 03 con coordenadas planas X=4761036.68 m y Y=2221842.84 m, colindando con JAVIER ANTONIO QUINTERO CASTANO, predio identificado con número predial 05197000100000037004200000000 Lindero 03: Del punto 03 con coordenadas planas X=4761036.68 m y Y=2221842.84 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 115.7 m, hasta encontrar el punto número 04 con coordenadas planas X=4761150.07 m y Y=2221838.30 m, colindando con GUSTAVO CASTAÑO RAMIREZ Y OTROS, predio identificado con número predial 051970001000000370041000000000. Lindero 04: Del punto 04 con coordenadas planas X=4761150.07 m y Y=2221838.30 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 112.6 m, hasta encontrar el punto número 05 con coordenadas planas X=4761231.09 m y Y=2221761.04 m, colindando con LUIS ARTURO RAMIREZ		

			ARIAS, predio identificado con 05197000100000037003800000000. Lindero 05: Del punto 05 con coordenadas planas X-4761231.09 m y Y-2221761.04 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 46.1 m, hasta encontrar el punto número 06 con coordenadas planas X=4761253.92 m y Y=2221721.04 m, colindando con LIBARDO DE JESUS RAMIREZ ZULUAGA, predio identificado con número predial 05197000100000037003700000000 ESTE: Lindero 06: Del punto 06 con coordenadas planas X-4761253.92 m y Y=2221721.04 m, en dirección suroeste, en línea quebrada y en una distancia de 210.1 m, hasta encontrar el punto número 07 con coordenadas planas X=a766117890000022200200000000 dando con VIA, predio identificado con número predial 05197000000000000000000000000. Lindero 07: Del punto 07 con coordenadas planas X=4761178.98 m y Y=2221552.70 m, en dirección sureste, en línea recta y en una distancia de 5.9 m, hasta encontrar el punto a número 08 con coordenadas planas X=4761183.63 m y Y=2221549.06 m, colindando con VIA. Lindero 08: Del punto 08 con coordenadas planas X=4761183.63 m y 1=2221549,06 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 175.2 m, hasta encontrar el punto número 09 con coordenadas planas X=4761330.72 m y Y=2221454.41 m, colindando con CARLOS ANDRES JARAMILLO DIEZ, predio identificado con número predial 2 05197000100000037003500000000 Lindero 09: Del punto 09 con coordenadas planas X=4761330.72 m y Y=2221454.41 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 169.7 m, hasta encontrar el punto 2 número 10 con coordenadas planas X=4761473.21 m y Y=2221364.82 m, colindando con CARLOS ANDRES JARAMILLO DIEZ, predio identificado con número predial 05197000100000037003600000000. SUR: Lindero 10: Del punto 10 con coordenadas planas X=4761473.21 m y Y=2221364.82 m, en 3 dirección suroeste, en línea quebrada y en una distancia de 153.0 m, hasta encontrar el punto número 11 con coordenadas planas X=4761356.51 m y Y=2221269.67 m, colindando con VIA Lindero 11: Del punto 11 con coordenadas planas X=4761356.51 m y Y=2221269.67 m, en dirección noroeste, en línea quebrada y en una distancia de 173.3 m, hasta encontrar el punto número 12 con coordenadas planas X=4761212.11 m y Y=2221346.35 m, colindando con JESUS NEREO GALVIS CIRO, predio identificado con número predial 05197000100000037003300000000 Lindero 12: Del punto 12 con coordenadas planas X=4761212.11 m y Y=2221346.35 m, en dirección noroeste, en línea quebrada y en una distancia de 100.9 m, hasta encontrar el punto número 13 con coordenadas planas X=4761126.50 m		

			y Y=2221399.12 m, colindando con BEATRIZ EUGENIA PEREZ GUTIERREZ, predio identificado con número predial 05197000100000037007800000000 OESTE: Lindero 13: Del punto 13 con coordenadas planas X=4761126.50 m y Y=2221399.12 m, en dirección noreste en línea quebrada y en una distancia de 92.5 m, hasta encontrar el punto número 14 con coordenadas planas X=4761148.22 m y Y=2221488.53 m, colindando con ALONSO DE JESUS GALVIS CIRO, predio identificado con número predial 05197000100000037002800000000 Lindero 14: Del punto 14 con coordenadas planas X=4761148.22 m y Y=2221488.53 m, en dirección noreste en línea quebrada y en una distancia de 36.0 m, hasta encontrar el punto número 15 con coordenadas planas X=4761148.47 m y Y=2221524.46 m, colindando con ALONSO DE JESUS GALVIS CIRO, predio identificado con número predial 05197000100000037002800000000 Lindero 15: Del punto 15 con coordenadas planas X=4761148.47 m y Y=2221524.46 m, en dirección noreste en línea recta y en una distancia de 4.2 m, hasta encontrar el punto número 16 con coordenadas planas X=4761150.82 m y Y=2221527.96 m, colindando con VIA. Lindero 16: Del punto 16 con coordenadas planas X=4761150.82 m y Y=2221527.96 m, en dirección suroeste en línea quebrada y en una distancia de 159.7 m, hasta encontrar el punto número 17 con coordenadas planas X=4761012.61 m y Y=2221510.55 m, colindando con VIA. Lindero 17: Del punto 17 con coordenadas planas X=4761012.61 m y Y=2221510.55 m, en dirección noroeste en línea quebrada y en una distancia de 64.419352158388136 m, hasta encontrar el punto 01, colindando con YONATAN DANILO BLANDON GUARIN, predio identificado con número predial 05197000100000037003000000000 y cierra.		
14/04/2025	2025-018-6-2788	018-20517; 018-28425, 018-50263	01012 SANEAMIENTO DE LA TITULACION 0842 0964 PREDIO EL GUANÁBANO CON UN ÁREA DE 8 HA + 3841 M². FORMA PARTE DE TRES PREDIOS: EL PRIMERO, SEGÚN REGISTRO CON FMI 018-28425, EL SEGUNDO, SEGÚN REGISTRO CON FMI 018-20517, Y EL TERCERO SEGÚN REGISTRO CON FMI 018-50263 Se crea englobe FMI 018-193357 El inmueble denominado EL GUANABANO con un área de 8 ha + 3841 m según levantamiento planimétrico predial por método COLABORATIVO que forma parte de tres predios en catastro identificados de la siguiente manera: El primero, según		

			registro con FMI 018-28425 y en catastro con el numero predial nacional 05197000100000037003400000000 con dirección catastral "S.N." , el segundo, según registro con FMI 018-20517 y en catastro con el número predial nacional 05197000100000037003300000000 con dirección catastral "S.N.", y el tercero según registro con FMI 018-50263 y en catastro con el número predial nacional 05197000100000037007800000000 con dirección catastral "S.N.", presenta los siguientes linderos, referidos al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen Único Nacional: NORTE: Lindero 01: Del punto 01 con coordenadas planas X=4761148.47 m y Y=2221524.46 m, en dirección noreste, en línea quebrada y en una distancia de 49.2 m, hasta encontrar el punto número 02 con coordenadas planas X=4761183.63 m y Y=2221549.06 m, colindando con VIA ESTE: Lindero 02: Del punto 02 con coordenadas planas X-4761183.63 m y Y=2221549.06 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 175.2 m, hasta encontrar el punto número 03 con coordenadas planas X=4761330.72 m y Y=2221454.41 m, colindando con HECTOR QUINTERO, predio identificado con número predial 05197000100000037003500000000 Lindero 03: Del punto 03 con coordenadas planas X=4761330.72 m y Y=2221454.41 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 169.7 m, hasta encontrar el punto número 04 con coordenadas planas X=4761473.21 m y Y=2221364.82 m, colindando con QUEBRADA SUR: Lindero 04: Del punto 04 con coordenadas planas X=4761473.21 m y Y=2221364.82 m, en dirección suroeste, en línea quebrada y en una distancia de 338.6 m, hasta encontrar el punto número 05 con coordenadas planas X=4761226.47 m y Y=2221150.52 m, colindando con RIO SANTO DOMINGO Lindero 05: Del punto 05 con coordenadas planas X=4761226.47 m y Y=2221150.52 m, en dirección noroeste, en línea quebrada y en una distancia de 259.7 m, hasta encontrar el punto número 06 con coordenadas planas X=4761088.55 m y Y=2221293.38 m, colindando con HERNAN DARIO TORO TORO, predio identificado con número predial 05197000100000037002700000000. OESTE: Lindero 06: Del punto 06 con coordenadas planas X=4761088.55 m y Y=2221293.38 m, en dirección noreste en línea quebrada y una distancia de 242.0 m, hasta encontrar el punto número 01 con coordenadas planas X=4761148.47 m y Y=2221524.46 m, colindando con JAIRO ALBERTO TORO TORO, predio identificado con número predial 05197000100000037002800000000, 05197000100000037003200000000 y cierra.		

			Que hace parte de tres predios de mayor extensión, cuyos linderos son: La solicitud de formalización recae sobre: una porción de tres predios de mayor extensión identificado matrícula 018-28425, cédula catastral 05197000100000037003400000000, y sobre un segundo predio de mayor extensión identificado folio de matrícula 018-20517 y cédula catastral 05197000100000037003300000000 y un tercer predio de mayor extensión identificado con 018-50263 y cédula catastral 05197000100000037007800000000. Los linderos para cada uno de ellos son los siguientes: FMI 018-28425 El primer predio de mayor extensión dentro del cual se encuentra la solicitud de formalización se encuentra identificado en catastro con el número predial 05197000100000037003400000000 denominado S.N., identificado en registro con folio de matrícula es el 018-28425, denominado en el FMI SIN DIRECCION, registra un área de terreno en la ficha catastral de 9 ha + 9223 mª y en FMI NO REGISTRA, sin embargo, en la identificación del predio de mayor extensión se define un área mediante método colaborativo, empleando información recolectada en campo, la proporcionada por catastro y validación con ortoimagen de 9 ha + 9369 m', presentando los siguientes linderos referidos al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen Único Nacional: NORTE: Lindero 01: Del punto 01 con coordenadas planas X=4760985.07 m y Y=2221567.48 m, en dirección noreste, en línea quebrada y en una distancia de 110.7 m, hasta encontrar el punto número 02 con coordenadas planas X=4761022.30 m y Y=2221669.51 m, colindando con LUIS ARGIRO CASTANO MEJIA, predio identificado con número predial 05197000100000037003100000000. Lindero 02: Del punto 02 con coordenadas planas X=4761022.30 m y Y=2221669.51 m, en dirección noreste, en línea quebrada y en una distancia de 176.5 m, hasta encontrar el punto número 03 con coordenadas planas X=4761036.68 m y Y=2221842.84 m, colindando con JAVIER ANTONIO QUINTERO CASTAÑO, predio identificado con número predial 05197000100000037004200000000. Lindero 03: Del punto 03 con coordenadas planas X=4761036.68 m y Y=2221842.84 m, en dirección sureste, en linea quebrada y en una distancia de 115.7 m, hasta encontrar el punto número 04 con coordenadas planas X=4761150.07 m y Y=2221838.30m, colindando con GUSTAVO CASTANO		

			RAMIREZ Y OTROS, predio identificado con número predial 05197000100000037004100000000. Lindero 04: Del punto 04 con coordenadas planas X=4761150.07 m y Y=2221838.30 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 112.6 m, hasta encontrar el punto número 05 con coordenadas planas X=4761231.09 m y Y=2221761.04 m, colindando con LUIS ARTURO RAMIREZ ARIAS, predio identificado con número predial 05197000100000037003800000000. Lindero 05: Del punto 05 con coordenadas planas X=4761231.09 m y Y=2221761.04 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 46.1 m, hasta encontrar el punto número 06 con coordenadas planas X=4761253.92 m y Y=2221721.04 m, Colindando con LIBARDO DE JESUS RAMIREZ ZULUAGA, predio identificado con número predial 05197000100000037003700000000. ESTE: Lindero 06: Del punto 06 con coordenadas planas X-4761253.92 m y Y=2221721.04 m, en dirección suroeste, en linea quebrada y en una distancia de 210.1 m, hasta encontrar el punto número 07 con coordenadas planas X=4761178.98 m y Y=2221552.70 m, colindando con VIA Lindero 07: Del punto 07 con coordenadas planas X=4761178.98 m y Y=2221552.70 m, en dirección sureste, en línea recta y en una distancia de 5.9 m, hasta encontrar el punto número 08 con coordenadas planas X=4761183.63 m y Y=2221549.06 m, colindando con VIA Lindero 08: Del punto 08 con coordenadas planas X=4761183.63 m y Y=2221549.06 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 175.2 m, hasta encontrar el punto número 09 con coordenadas planas X=4761330.72 m y Y=2221454.41 m, colindando con CARLOS ANDRES JARAMILLO DIEZ, predio identificado con número predial 05197000100000037003500000000 Lindero 09: Del punto 09 con coordenadas planas X=4761330.72 m y Y=2221454.41 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 169.7 m, hasta encontrar el punto número 10 con coordenadas planas X=4761473.21 m y Y=2221364.82 m, colindando con CARLOS ANDRES JARAMILLO DIEZ, predio identificado con número predial 05197000100000037003600000000 SUR: Lindero 10: Del punto 10 con coordenadas planas X=4761473.21 m y Y=2221364.82 m. en dirección suroeste, en línea quebrada y en una distancia de 153.0 m, hasta encontrar el punto número 11 con coordenadas planas X=4761356.51 m y Y=2221269.67 m, colindando con RIO Lindero 11: Del punto 11 con coordenadas planas X=4761356.51 m y Y=2221269.67 m, en dirección noroeste, en		

			linea quebrada y en una distancia de 173.3 m, hasta encontrar el punto número 12 con coordenadas planas X=4761212.11 m y Y=2221346.35 m, colindando con JESUS NEREO GALVIS CIRO, predio identificado con número predial 05197000100000037003300000000 Lindero 12: Del punto 12 con coordenadas planas X=4761212.11 m y Y=2221346.35 m, en dirección noroeste, en línea quebrada y en una distancia de 100.9 m, hasta encontrar el punto número 13 con coordenadas planas X=4761126.50 m y Y=2221399.12 m, colindando con BEATRIZ EUGENIA PEREZ GUTIERREZ, predio identificado con número predial 05197000100000037007800000000 OESTE: Lindero 13: Del punto 13 con coordenadas planas X=4761126.50 m y Y=2221399.12 m, en dirección noreste en línea quebrada y en una distancia de 92.5 m, hasta encontrar el punto número 14 con coordenadas planas X=4761148.22 m y Y=2221488.53 m, colindando con ALONSO DE JESUS GALVIS CIRO, predio identificado con número predial 05197000100000037002800000000 Lindero 14: Del punto 14 con coordenadas planas X=4761148.22 m y Y=2221488.53 m, en dirección noreste en línea quebrada y en una distancia de 36.0 m, hasta encontrar el punto número 15 con coordenadas planas X=4761148.47 m y Y=2221524.46m, colindando con ALONSO DE JESUS GALVIS CIRO, predio identificado con número predial 05197000100000037003200000000 Lindero 15: Del punto 15 con coordenadas planas X=4761148.47 m y Y=2221524.46 m. en dirección noreste en línea recta y en una distancia de 4.2 m, hasta encontrar el punto número 16 con coordenadas planas X=4761150.82 m y Y=2221527.96 m, colindando con Lindero 16: Del punto 16 con coordenadas planas X=4761150.82 m y Y=2221527.96 m. en dirección suroeste en línea quebrada y en una distancia de 159.7 m, hasta encontrar el punto número 17 con coordenadas planas X=4761012.61 m y Y=2221510.55 m, colindando con VIA Lindero 17: Del punto 17 con coordenadas planas X=4761012.61 m y Y=2221510.55 m. en dirección noroeste en línea quebrada y en una distancia de 64419352158388136 m. hasta encontrar el punto 01, colindando con YONATAN DANILO BLANDON GUARIN, predio identificado con número predial 051970001000000370030000000000 y cierra. FMI 018-20517 El segundo predio de mayor extensión dentro del cual se encuentra la solicitud de formalización se encuentra identificado en catastro con el número predial 05197000100000037003300000000 denominado S.N, identificado en registro con folio matricula es el 018-20517, denominado en el FMI SIN DIRECCION, registra un área de terreno en la ficha catastral de 1 ha + 4604 mts2 y en FMI 5 ha		

			+ 0000 m', sin embargo, en la identificación del predio de mayor extensión se define un área mediante método colaborativo, empleando información recolectada en campo, la proporcionada por catastro y validación con ortoimagen de 1 ha + 4596 m', presentando los siguientes linderos referidos al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen Único Nacional: NORTE: Lindero 01: Del punto 01 con coordenadas planas X=4761212.11 m y Y=2221346.35 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 112.6 m, hasta encontrar el punto número 02 con coordenadas planas X=4761319.19 m y Y=2221315.37 m, colindando con FLABIO SALAZAR ARANGO, predio identificado con número predial 05197000100000037003400000000 ESTE: Lindero 02: Del punto 02 con coordenadas planas X=4761319.19 m y Y=2221315.37 m. en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 60.7 m, hasta encontrar el punto número 03 con coordenadas planas X=4761356.51 m y Y=2221269.67 m, colindando con FLABIO SALAZAR ARANGO, predio identificado con número predial 05197000100000037003400000000 SUR: Lindero 03: Del punto 03 con coordenadas planas X=4761356.51 m y Y=2221269.67 m, en dirección suroeste, en línea quebrada y en una distancia de 148.7 m, hasta encontrar el punto número 04 con coordenadas planas X=4761250.42 m y Y=2221176.86 m. colindando con RIO SANTO DOMINGO OESTE: Lindero 04: Del punto 04 con coordenadas planas X=4761250.42 m y Y=2221176.86 m, en dirección noroeste en línea quebrada y una distancia de 180.3 m, hasta encontrar el punto número 01 con coordenadas planas X=4761212.11 m y Y=2221346.35 m, colindando con BEATRIZ EUGENIA PEREZ GUTIERREZ, predio identificado con número predial 05197000100000037007800000000 y cierra. FMI 018-50263 El tercer predio de mayor extensión dentro del cual se encuentra la solicitud de formalización se encuentra identificado en catastro con el número predial 05197000100000037007800000000 denominado S.N, identificado en registro con folio de matrícula es el 018-50263, denominado en el FMI SIN DIRECCION EL GUANABANO, registra un área de terreno en la ficha catastral de 2 ha + 5410 m2 y en FMI 04 ha + 5000 m2, sin embargo, en la identificación del predio de mayor extensión se define un área mediante método colaborativo, empleando información recolectada en campo, la proporcionada por catastro y validación con ortoimagen de 2 ha + 5396 m'. Presentando los siguientes		

			linderos referidos al sistema de referencia oficial Magna Sirgas Origen Único Nacional: NORTE: Lindero 01: Del punto 01 con coordenadas planas X=4761088.55 m y Y=2221293.38 m, en dirección noreste, en línea quebrada y en una distancia de 113.5 m, hasta encontrar el punto número 02 con coordenadas planas X=4761126.50 m y Y=2221399.12 m, colindando con ALONSO DE JESUS GALVIS CIRO, predio identificado con número predial 05197000100000037002800000000 Lindero 02: Del punto 02 con coordenadas planas X=4761126.50 m y Y=2221399.12 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 100.9 m, hasta encontrar el punto número 03 con coordenadas planas X=4761212.11 m y Y=2221346.35 m, colindando con FLABIO SALAZAR ARANGO, predio identificado con número predial 05197000100000037003400000000 ESTE: Lindero 03: Del punto 03 con coordenadas planas X=4761212.11 m y Y=2221346.35 m, en dirección sureste, en línea quebrada y en una distancia de 180.3 m, hasta encontrar el punto número 04 con coordenadas planas X=4761250.42 m y Y=2221176.86 m. colindando con JESUS NEREO GALVIS CIRO, predio identificado con número predial 05197000100000037003300000000 SUR: Lindero 04: Del punto 04 con coordenadas planas X=4761250.42 m y Y=2221176.86 m, en dirección suroeste, en línea quebrada y en una distancia de 37.0 m, hasta encontrar el punto número 05 con coordenadas planas X=4761226.47 m y Y=2221150.52 m, colindando con RIO SANTO DOMINGO OESTE: Lindero 05: Del punto 05 con coordenadas planas X=4761226.47 m y Y=2221150.52 m, en dirección noroeste en línea quebrada y una distancia de 259.7 m, hasta encontrar el punto número 01 con coordenadas planas X=4761088.55 m y Y=2221293.38 m, colindando con HERNAN DARIO TORO TORO, predio identificado con número predial 05197000100000037002700000000 y cierra.		
14/04/2025	2025-018-6-3266	018-58863	0843	PUERTO TRIUNFO	GOBERNACIÓN ANTIOQUIA
15/04/2025	2025-018-6-3063	018-67498	DEVOLUCIÓN FUE INSCRITO EN TURNO 2025-018-6-2906. FMI 018-018-67498	PUERTO TRIUNFO	GOBERNACIÓN ANTIOQUIA
15/04/2025	2025-018-6-3210	018-50759	APERTURA FMI 018- 193323 0934 Y 04006 04006 A 018-50759 Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 427024 (2231401,04 mN, 4772909,43 mE) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos 427001-2 y 427001-1, hasta llegar al punto 427001 (2231250,82 mN, 4773182,54 mE) colinda con	SAN LUIS	UAEGRTD

			predio de Ivan Quintero Usme, en una distancia de 318,42 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 427001 (2231250,82 mN, 4773182,54 mE) en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 427000 (2231197,09 mN, 4773184,67 mE) colinda con predio de Antonio Cuervo, en una distancia de 53,77 metros. SUR: Partiendo desde el punto 427000 (2231197,09 mN, 4773184,67 mE) en linea quebrada en dirección occidente que pasa por los puntos OFI-3, OFI-2, OFI-1 y 426996, hasta llegar al punto 427025-3 (2231208,56 mN, 4772740,26 mE) colinda con predio de Aldemar de Jesús Quintero Usme, en una distancia de 535,37 metros. OCCIDE NTE: Partiendo desde el punto 427025-3 (2231208,56 mN, 4772740,26 mE) en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por los puntos 427025-2, 427025-1 y 427025, hasta llegar al punto 427024 (2231401,04 mN, 4772909,43 mE) colinda con predio de Eduardo Lopez, en una distancia de 338,50 metros. **ID. 1101131.**		
15/04/2025	2025-018-6-3210	018-21377, 018-166079	0620, 0847, 0848, 0361 BLOQUEADO POR 2023-7947	COCORNÁ	JUZGADO SEGUNDO
15/04/2025	2025-018-6-3210	018-28472, 018-36021, 018-65769, 018-165089	CANCELAR MEDIDA DE PROTECCIÓN 0846	COCORNÁ	UAEGRTD
15/04/2025	2025-018-6-3890	018-103343	CANCELAR MEDIDA DE PROTECCIÓN 0845	SAN CARLOS	UAEGRTD
15/04/2025	2025-018-6-3885	018-1933XXX	APERTURAS 4 FMI 0934 Y 0933 LOTE 1B **NORTE:** Debido a la forma en punta en dirección norte de este lote, se toma como único lindero norte el punto vértice RH-7 (2229318,83 N; 4764156,15 E), en colindancia al oriente y norte con predio de Edelmira Rosa Alzáte Giraldo (Id restitución 1085612), lindero no materializado al medio; mientras que, por el costado occidental, colinda con RONDA HÍDRICA JESÚS ANTONIO GIRALDO ZULUAGA, con ronda hídrica al medio. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto RH-7 (2229318,83 N; 4764156,15 E), en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 315555 (2229294,67 N; 4764174,50 E) con una longitud de 30,34 metros en colindancia con el predio de Edelmira Rosa Alzáte Giraldo (Ide restitución 1085612), lindero no definido al medio. Partiendo desde el punto 315555 (2229294,67 N; 4764174,50 E), en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 315561 (2229254,37 N; 4764220,90 E) con una longitud de 61,46 metros en colindancia con el predio de Eugenio Suárez, con cerca de alambre al medio. Partiendo desde el punto 315561 (2229254,37 N; 4764220,90 E) en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por los puntos 315560-2 y 315560- 1, hasta llegar al punto 315560	SAN CARLOS	UAEGRTD

			(2229200,42 N; 4764275,09 E) con una longitud de 82,32 metros en colindancia con el predio de Humberto Gómez, con cerca de alambre al medio. **SUR:** Partiendo desde el punto 315560 (2229200,42 N; 4764275,09 E) en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por los puntos 409760-2 y 409760-1, hasta llegar al punto 409760 (2229100,68 N; 4764171,46 E) con una longitud de 151,45 metros en colindancia con el predio de Argiro Castrillón, con camino al medio. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 409760 (2229100,68 N; 4764171,46 E) en línea quebrada en dirección noroccidente, hasta llegar al punto RH-4 (2229154,87 N; 4764153,98 E), con una longitud de 56,94 metros en colindancia con el predio de Jesús Antonio Giraldo Zuluaga (Lote 2B), lindero no determinado al medio. Partiendo desde el punto RH-4 (2229154,87 N; 4764153,98 E), en línea quebrada en dirección norte, pasando por los puntos RH-5 y RH-6, hasta llegar al punto RH-7 (2229318,83 N; 4764156,15 E), con una longitud de 170,25 metros en colindancia con RONDA HÍDRICA JESÚS ANTONIO GIRALDO ZULUAGA - Lote 1A, al medio ronda hídrica. LOTE 2B **NORTE:** Debido a la forma en punta en dirección norte de este lote, se toma como único lindero norte el punto vértice 315557 (2229262,29 N; 4764119,33 E) en colindancia al oriente con predio de Jesús Antonio Giraldo Zuluaga (Lote 1A), lindero no determinado al medio. Punto vértice 315557 (2229262,29 N; 4764119,33 E) en colindancia al occidente con predio de Edelmira Rosa Alzate Giraldo (Ide restitución 1085612), y con predio de Pablo Emilio Giraldo, con caño natural al medio. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 315557 (2229262,29 N; 4764119,33 E) en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto RH-3 (2229225,47 N; 4764131,20 E), con una longitud de 38,69 metros en colindancia con el predio de Jesús Antonio Giraldo Zuluaga (Lote 1A), lindero no determinado al medio. Partiendo desde el punto RH-3 (2229225,47N; 4764131,20 E), en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el punto RH-8, hasta llegar al punto RH-9 (2229104,86 N; 4764084,96 E), con una longitud de 146,18 metros en colindancia con RONDA HÍDRICA JESÚS ANTONIO GIRALDO ZULUAGA - Lote 1B y 2B, al medio ronda hídrica. **SUR:** Debido a la forma en punta en dirección SUR de este lote, se toma como único lindero SUR el punto vértice RH-9 (2229104,86 N; 4764084,96 E), en colindancia al oriente con RONDA HÍDRICA JESÚS ANTONIO GIRALDO ZULUAGA, al medio ronda hídrica.		

			Punto vértice RH-9 (2229104,86 N; 4764084,96 E), en colindancia al occidente con predio de Pablo Emilio Giraldo, con caño al medio. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto RH-9 (2229104,86 N; 4764084,96 E), en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por los puntos OFI-4, OFI-5 y OFI-6, hasta llegar al punto 315557 (2229262,29 N; 4764119,33 E), con una longitud de 162,88 metros en colindancia con predio de Pablo Emilio Giraldo, con caño al medio. LOTE 2B **NORTE:** Partiendo desde el punto RH-10 (2229082,96 N; 4764077,04 E) en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por el punto RH-11, hasta llegar al punto RH-4 (2229154,87 N; 4764153,98 E), con una longitud de 111,66 metros en colindancia con RONDA HÍDRICA JESÚS ANTONIO GIRALDO ZULUAGA - Lote 2A, con ronda hídrica al medio. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto RH-4 (2229154,87 N; 4764153,98 E), en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 409760 (2229100,68 N; 4764171,46 E) con una longitud de 56,94 metros en colindancia con el predio de JESÚS ANTONIO GIRALDO ZULUAGA LOTE 1B, lindero no determinado al medio. Partiendo desde el punto 409760 (2229100,68 N; 4764171,46 E) en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto OFI-2 (2229084,42 N; 4764177,17 E) con una longitud de 17,24 metros en colindancia con el predio de Argiro Castrillón, con camino al medio. Partiendo desde el punto OFI-2 (2229084,42 N; 4764177,17 E) en línea quebrada en dirección sur, pasando por el punto OFI-3, hasta llegar al punto 409755 (2229034,19 N; 4764176,09 E) con una longitud de 50,40 metros en colindancia con el predio de Jesús Antonio Giraldo Zuluaga (Lote 3), con camino al medio. **SUR** Partiendo desde el punto 409755 (2229034,19 N; 4764176,09 E) en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por los puntos 409754-3 y 409754-2, hasta llegar al punto 409754-1 (2229052,70 N; 4764084,48 E) con una longitud de 104,03 metros en colindancia con el predio de Gildardo Vergara, lindero no determinado al medio. Partiendo desde el punto 409754-1 (2229052,70 N; 4764084,48 E) en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 409754 (2229065,34 N; 4764070,66 E) con una longitud de 18,73 metros en colindancia con el predio de Ramón Eduardo Giraldo, lindero no determinado al medio. **OCCIDENTE** Partiendo desde el punto 409754 (2229065,34 N; 4764070,66 E) en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto RH-10 (2229082,96 N; 4764077,04 E) con una longitud de 18,74 metros en colindancia con el predio de Pablo Emilio Giraldo, con caño natural al medio.		

15/04/2025	2025-018-6-3883	018-167407	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE)		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
			0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE)		
			0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE)		
			0901 0935 0847 0848 0361 RAD. 05000312100120200003600 NORTE: Partiendo desde el punto 5 en línea quebrado que paso por los puntos 6 y 7 en dirección suroriente hasta llegar al punto 8 con María Margarita García en 32,29 Metros ORIENTE: Partiendo desde el punto 8 en línea recto en dirección suroriente hasta llegar al punto 3 con Vía a las Faldas en 6,23 Metros SUR: Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada que pasa por los puntos 10,11 y 12 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 4 con Camino de Herradura en 23,92 Metros .		

			OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea recto en dirección noroccidente hasta llegar al punto 5 con Gladys Giraldo en 24,82 Metros 21776113		
21/04/2025	2025-018-6-2781	018-130753	0842, 0903, 01012	COCORNÁ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
21/04/2025	2025-018-6-2822	018-90022	0842, 0903, 01012 SEGREGADO 018-193359	COCORNÁ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
21/04/2025	2024-018-6-13744	**018-67217**	DEVOLUCIÓN EL AUTO 2024730000808992024-FUE INSCRITO MEDIANTE TURNO 018-6-12870	COCORNÁ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
22/04/2025	2025-018-6-1824		0842, 01012 SE SEGREGA EN EL FMI 018-193381 ANGARITA ATEHORTÚA ARCESIO DE JESÚS - CC 70381162 PREDIO EL PLATANAL CON UN ÁREA DE ÁREA 6231 M² UBICADO EN LA VEREDA LA PIÑUELA.	COCORNA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
23/04/2025	2025-018-6-3932	**018-158865**	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE) MEDIANTE TURNO 2023-018-6-9214 SE INSCRIBIÓ LA RESOLUCIÓN EN EL FMI **018-158865**	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
23/04/2025	2025-018-6-3932	018-167234	DEVOLUCIÓN MEDIANTE TURNO 2024-018-6-8335 SE INSCRIBIÓ LA RESOLUCIÓN EN EL FMI **018-185096**	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
23/04/2025	2025-018-6-3878	018-167235	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE)	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

23/04/2025	2025-018-6-3883	018-167408	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE)	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
23/04/2025	2023-018-6-7947	018-167408	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE)	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
23/04/2025	2025-018-6-4037	018-7660	0620, 0847, 0848, 0361, 0901 RAD. 05000312110120220010100	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
25/04/2025	2025-018-6-3931	018-158866	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE). CC. 43474229 CC. 722981	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
25/04/2025		018-168304	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 033 DE 2021 RAD. 05000312100220210000100	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO
25/04/2025		018-33408	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 17 DE 2022 RAD. 05000312100120210002800	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
25/04/2025		018-76670	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 001 DE 2024 RAD. 05000312110120220010100	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
25/04/2025		018-162411	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 53 DE 2018 RAD. 05000312100220180002500	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
25/04/2025		018-164162	CUMPLIMIENTO AUTO 453 DE 2025 RAD. 05000312100120200006200	SAN LUIS	JUZGADO PRIMERO
25/04/2025		018-50759	**CUMPLIMIENTO RA 01562 DE 2025 ID. 1101131**	SAN LUIS	UAEGRTD

25/04/2025		018-108343	**CUMPLIMIENTO RA 1828 DE 2024 ID. 1120641**	SAN CARLOS	UAEGRTD
28/04/2025	2024-018-6-10577	018-151916	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
28/04/2025		018-50943	CONTESTACIÓN TUTELA 05697318400120250011500	SANTUARIO	Juez Promiscuo Municipal Santuario – Antioquia
28/04/2025	2024-018-6-10577	018-151916	0901 CON RELACION AL FMI CORRECTO	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

INFORME DE ACTIVIDADES 4
CONTRATO 1413 - 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA: **70.955.024**

FECHA DE INICIO: 1 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de mayo de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Marinilla

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboraron las calificaciones de los turnos relacionados sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras.
2. Se contestaron tutelas y derechos de petición, se contestaron los incidentes de desacatos.
3. Se comunicaron las actuaciones registrales de mi responsabilidad ante las autoridades competentes.
4. Se realizaron las devoluciones correspondientes a los documentos que no cumplían con los requisitos formales para ser calificados.

Se firma en Marinilla Antioquia para los fines pertinentes, el día 3 de junio de 2025.

VIVIANA PATRICIA MEJÍA CADAVID
REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS MARINILLA – SUPERVISOR

ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ
70.955.024
CONTRATISTA

Anexo: Matriz de Actividades mayo de 2025

MAYO DE 2025

FECHA	TURNO	FMI	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
02/05/2025		018- 68271	SOLICITUD AUTO ADMISORIO DEL FMI 018- 68271 RAD. 68081-31-21-001-2023-00057-00	PUERTO TRIUNFO	JUZGADO BARRANCABERMEJA
02/05/2025			SOLICITUD CONSTANCIA DE EJECUTORÍA: NOTIFICACIÓN PROCESO NRO.05000312100220220012100		JUZGADO SEGUNDO
02/05/2025			CUMPLIMIENTO-APERTURA DE FMI (ID 204328) RA 01375 DE 2024 RESOLUCION 01623 DEL: 08/08/2017,		
05/05/2025		018-193451 APERTURADO	CUMPLIMIENTO R 01969 DE 2023 ID. 1104884	SAN CARLOS	UAEGRTD
05/05/2025		018-111131	RESPUESTA OFICIO 202473010214071 DEL 08/11/2024 SOPORTES PREDIO SC LA CANOA (SEGÚN FMI) Y SIN DIRECCION SECTOR LA CANOA (SEGÚN EXPEDIENTE) CON FMI 018-111131, UBICADO EN EL SANTUARIO ENVIAMOS SENTENCIA 075 DE 2017. (OFICIO 202473010214071 DEL 08/11/2024)		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
05/05/2025	2025-018-6-4336	018-60696	04006 ID. 1106890	SAN LUIS	UAEGRTD
05/05/2025	2024-018-6-13735	018-51865	0965 DEVOLUCIÓN FUE INSCRITO MEDIANTE TURNO	SAN FRANCISCO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
05/05/2025	2024-018-6-13735	018-36021	0487, 0488 RAD. 05000312100220240008000	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
05/05/2025	2025-018-6-3214	018-60696	04006, 0845 ID. 12967, 12986, 12987, 12990 ORDENADO MEDIANTE RESOLUCIÓN RA 01506 DE 22/06/2021, LA CUAL FUE CORREGIDA POR LA RESOLUCION RA 00280 DEL 31/03/2025.	SAN LUIS	UAEGRTD
05/05/2025	2025-018-6-3261	018-21377 Y 018-166079	0856, 0847, 0848, 0183, COMPENSACIÓN RAD. 05000312100220210003300	COCORNÁ	JUZGADO SEGUNDO
05/05/2025	2025-018-6-3884	018167407	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

06/05/2025	2025-018-69-4590	018-89406	0846	COCORNÁ	UAEGRTD
06/05/2025	2025-018-69-4443	018-191839	0483, 0484 RAD. 05000312100220250000300	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
06/05/2025	2025-018-69-4444	018-185559 Y 018-185560	0847, 0848 RAD. 05000312110120240000400	SAN FRANCISCO	JUZGADO 101 ITINERANTE
06/05/2025	2025-018-69-4447	018-125654	0845 ID. 1116669	COCORNÁ	UAEGRTD
06/05/2025	2025-018-69-4448	018-130444 Y 018-193467	0847, 0848, RAD. 05000312100220160008400 SEGREGACIÓN 018-193467 NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 71 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUR-ORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 101461 CON UNA LONGITUD DE 123,57 MTS EN COLINDANCIA CON EL SEÑOR ENRIQUE GONZÁLEZ. ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 101461 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUR-ORIENTE PASANDO POR LOS PUNTOS 101462, 101458D, 101458C, HASTA LLEGAR AL PUNTO 101458B, CON UNA LONGITUD DE 197,34 MTS EN COLINDANCIA CON EL SEÑOR FRANCISCO ECHEVERRI. SE CONTINUA DESDE EL PUNTO 101458B EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUR-ORIENTE PASANDO POR EL PUNTO 101458A HASTA LLEGAR AL PUNTO 101458 CON UNA LONGITUD DE 61.04 MTS EN COLINDANCIA CON LA FAMILIA GALEANO. SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 101458 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUR - OCCIDENTE PASANDO POR EL PUNTO 101459A HASTA LLEGAR AL PUNTO 101459, CON UNA LONGITUD DE 149,11 MTS EN COLINDANCIA CON EL SEÑOR FELICIANO SUÁREZ. OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 101459 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NOR-OCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 50730 CON UNA LONGITUD DE 83,77 MTS EN COLINDANCIA CON EL SEÑOR MARCOS GUARÍN. SE CONTINUA DESDE EL PUNTO 50730 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NOR-ORIENTE PASANDO POR EL PUNTO 92146A HASTA LLEGAR AL PUNTO 92146 CON UNA LONGITUD DE 140,68 MTS EN COLINDANCIA CON EL SEÑOR MANUEL ARISTIZABAL, SE CONTINÚA DESDE EL PUNTO 92146 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NOR-ORIENTE PASANDO POR EL PUNTO 70 HASTA LLEGAR AL PUNTO DEL INICIO 71 CON UNA LONGITUD DE 78,46 MTS EN COLINDANCIA CON EL SEÑOR TULIO GALEANO.	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
06/05/2025	2025-018-69-4217	018-172679	0847, 0848, 0134, 0361 RAD. 05000312100120230007100, ACUMULADO 05000312100120240002800 SEGREGACIÓN 018-193471 - LOTE ID. 1042061 NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 1 (2236018,34 M N; 4772988,95 M E), EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO

			LOS PUNTOS 3030, 284654, EN DIRECCIÓN SURORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 182866 (2236003,95 M N; 4773060,48 M E), CON RUBÉN DARIO GARCÍA EN 84,52 M. ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 182866 (2236003,95 M N; 4773060,48 M E), EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 284603 (2235962,96 M N; 4773033,68 M E), CON CARLOS GARCIA 48,97 M. SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 284603 (2235962,96 M N; 4773033,68 M E), EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR EL PUNTO 284653 EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 7 (2235933,70 M N; 4773004,28 M E), CON M. CARLOS MARTINEZ EN 41,74 M. CONTINÚA DESDE EL PUNTO 7 (2235933,70 M N; 4773004,28 M E) EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 8 (2235975,50 M N; 4772960,16 M E), CON GERARDO DE JESÚS SOTO AGUDELO EN 60,77 OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 8 (2235975,50 M N; 4772960,16 M E), EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NORORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO DE INICIO 1 (2236018,34 M N; 4772988,95 M E), CON GERARDO DE JESÚS SOTO AGUDELO EN 51,62 M. SEGREGADO 018-193472 - LOTE ID. 72896 NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 1 (2236018,34 M N; 4772988,95 M E), EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR LOS PUNTOS 3030, 284654, EN DIRECCIÓN SURORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 182866 (2236003,95 M N; 4773060,48 M E), CON RUBÉN DARIO GARCÍA EN 84,52 M. ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 182866 (2236003,95 M N; 4773060,48 M E), EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 284603 (2235962,96 M N; 4773033,68 M E), CON CARLOS GARCÍA 48,97 M. SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 284603 (2235962,96 M N; 4773033,68 M E), EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR EL PUNTO 284653 EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 7 (2235933,70 M N; 4773004,28 M E), CON CARLOS MARTÍNEZ EN 41,74 M. CONTINÚA DESDE EL PUNTO 7 (2235933,70 M N; 4773004,28 M E) EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 8 (2235975,50 M N; 4772960,16 M E), CON GERARDO DE JESÚS SOTO AGUDELO EN 60,77 OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 8 (2235975,50 M N; 4772960,16 M E), EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NORORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO DE INICIO 1		

			(2236018,34 M N; 4772988,95 M E), CON GERARDO DE JESÚS SOTO.		
06/05/2025		018-148060, 018-50346, 018-151850 Y 018-151851	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 010 DE 2015 RAD.05000312100220140002200	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
06/05/2025	2025-018-6-4084	018-13497 Y 018-193473	ID. 1108559 LA RA 00403 DE 12/04/2024, FUE CORREGIDA POR LA RA 00157 DEL 26/02/2025 DE LA UAEGRTD.	SAN LUIS	UAEGRTD
06/05/2025	2025-018-6-4074	018-165311 Y 018-165310	0847, 0848, 0361 RAD. 05000310012021000860 018-165310. PREDIO ID. 128117 CON 358 MTS CUADRADOS. SE ADQUIRIRÁ EL DERECHO REAL UNA VEZ EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EMITA ACTO ADMINISTRATIVO DE CESIÓN DE BALDÍOS URBANOS. CON RELACIÓN A LA ANOTACIÓN UNO. SE ACLARA QUE EL PRESENTE PREDIO SU NATURALEZA ES DE BALDÍO URBANO Y ESTÁ EN CABEZA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
08/05/2025			CUMPLIMIENTO AUTO 214 DE 2025 RAD. 05000312100220240003900		
08/05/2025			CUMPLIMIENTO RA 119174 DEL 13/02/2025 ID 119174. RESPETUOSAMENTE DAMOS CUMPLIMIENTO A LA ORDEN REFERIDA Y ADOSAMOS EL FMI 018-68437		
08/05/2025		018-187920, 018-187968, Y 018-189092.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 56 (049) DE 2024 RAD. 05000312100120240004400		JUZGADO PRIMERO
08/05/2025			CUMPLIMIENTO SENTENCIA 054 (047) DE 2024 RAD. 05000312100120240004500		JUZGADO PRIMERO
08/05/2025		018-140707.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 001 DE 2024 RAD. 05000312100120220009701		TRIBUNAL JUZGADO PRIMERO
08/05/2025		018-162664	RESPUESTA *2025030143751* DEL 05/05/2025 RESPUESTA A RADICADO 05000312100220240003300		LUIS FERNANDO GARCIA ESTUPIÑAN PROFESIONAL ESPECIALIZADO

08/05/2025		018-68437	CUMPLIMIENTO RA 119174 DEL 13/02/2025 ID 119174		UAEGRTD
08/05/2025		I 018-187920, 018-187968, Y 018-189092	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 56 (049) DE 2024 RAD. 05000312100120240004400		JUZGADO PRIMERO
08/05/2025		018-141930.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 054 (047) DE 2024 RAD. 05000312100120240004500		JUZGADO PRIMERO
08/05/2025		018-140707	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 001 DE 2024 RAD. 05000312100120220009701		TRIBUNAL JUZGADO PRIMERO
08/05/2025		018-171531.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 055 DE 2022 RAD. 05000312110120240008400		JUZGADO101 ITINERANTE
08/05/2025		018-67498.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 009 DE 2025 RAD. 05000312100220230004000		JUZGADO SEGUNDO
08/05/2025		018-184753.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 006 DE 2025 RAD. 05000312100220230005600		JUZGADO SEGUNDO
08/05/2025		018-163708.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 020 DE 2023 RAD. 05000312100220230000400		JUZGADO SEGUNDO
08/05/2025		018-164196 Y 018-190475.	CUMPLIMIENTO AUTO 196 DE 2025 RAD. 05000312100220240007800		JUZGADO SEGUNDO
08/05/2025		018-165790	CUMPLIMIENTO A RESOLUCIÓN 20234200915696 DE 30/06/2023		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
09/05/2025		018-106834 Y 018-192919	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 024 DE 2022 RAD. 05000312100120210012600		JUZGADO SEGUNDO
09/05/2025		018-1868	SENTENCIA 051 (044) DEL 29/11/2024 RAD.05000312100120240003800		JUZGADO PRIMERO
09/05/2025		018-158866	CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 20234101086146 DEL 11/07/2023		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
09/05/2025		018-13261	CUMPLIMIENTO RA 00345 DE 24/04/2025 ID. 1112873		UAEGRTD
09/05/2025		018-48229.	CUMPLIMIENTO RA 00280 DEL: 31/03/2025 ID. 122967		UAEGRTD
09/05/2025		018-167407 Y 018-167408	CUMPLIMIENTO RESOLUCIONES 202341001461266 Y 202341001461276 DEL 28/07/2023 RAD. 05000312100120210001600		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS JUZGADO PRIMERO
13/05/2025		018-192892	CUMPLIMIENTO RA 00170 DEL 28/02/2025 ID. 1031024		UAEGRTD
13/05/2025		018-92129	CUMPLIMIENTO RA 02345 DEL 26/11/2020 ID. 993439		UAEGRTD

13/05/2025		018-191839	CUMPLIMIENTO AUTO 316 DE 2025 - RAD. 05000312100220250000300		JUZGADO SEGUNDO
13/05/2025		018-185559 Y 018-185560.	CUMPLIMIENTO AUTO 101 DE 2025 RAD. 05000312110120240000400		JUZGADO 101 ITINERANTE
13/05/2025		018-125654	CUMPLIMIENTO RA 01363 DE 26/09/2024 ID. 1116669		UAEGRTD
13/05/2025		018-13497 Y EL APERTURADO 018-193473.	CUMPLIMIENTO RA 00403 DE 12/04/2024 ID. 1108559		UAEGRTD
13/05/2025		018-172679, 018-193471 Y 018- 193472	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 050 DE 2024 RAD. 05000312100120230007100		JUZGADO PRIMERO
13/05/2025		018-89406.	CUMPLIMIENTO RA 01262 DE 2024 ID. 81471		UAEGRTD
13/05/2025		018-58304.	CUMPLIMIENTO RA 01909 DE 2024 ID. 97311		UAEGRTD
13/05/2025		018-130444.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 010 DE 2018 RAD. 05000312100220160008400		JUZGADO SEGUNDO
13/05/2025		018-10092.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 34 DE 2021 RAD. 05000312100220200004100		JUZGADO SEGUNDO
13/05/2025		018-69721, 018-189207, 018-190237 Y 018-190238.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 26 DE 2025 RAD. 05000312100220240006400		JUZGADO SEGUNDO
13/05/2025		018-137093.	CUMPLIMIENTO AUTO 25 DE 2024 RAD. 05000312100220230007300		JUZGADO SEGUNDO
13/05/2025		FMI 018-147472 Y EL FOLIO SEGREGADO CORRESPONDE AL 018-155920,	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 008 DEL: 31/03/2016 RAD. 05000312100220140003700		JUZGADO SEGUNDO
13/05/2025		018-36021	CUMPLIMIENTO AUTO 130 DEL: 12/02/2025 RAD. 05000312100220240008000		JUZGADO SEGUNDO
13/05/2025		018-166079	CUMPLIMIENTO AUTO 295 DEL 01/04/2025 RAD. 05000312100220210003300		JUZGADO SEGUNDO

13/05/2025		018-164323.	RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1106469 RA 00005 DEL 24/01/2025		UAEGRTD
13/05/2025		018-60696.	RESPUESTA INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CON CARÁCTER PREVENTIVA Y PUBLICITARIA ID. 1106890 RA 7 DEL 10/01/2024		UAEGRTD
13/05/2025		018-13038	CUMPLIMIENTO AUTO 466 DE 2024 RAD. 05000312100220240006200		JUZGADO SEGUNDO
13/05/2025		018-94860	RESPUESTA OFICIO 214-2025/PASG DEL 02/04/2025		PAULA ANDREA SARASTY GUERRERO PROCURADOR JUDICIAL I
13/05/2025		018-189128 Y 018-52975	CUMPLIMIENTO AUTO 414 DE 2024 RAD. 05000312110120240006300		JUZGADO 101 ITINERANTE
13/05/2025		018-191855	CUMPLIMIENTO AUTO 197 DE 2025 RAD. 05000312100220250000400		JUZGADO PRIMERO
13/05/2025		018-191847	CUMPLIMIENTO AUTO 096 DE 10/03/2025 RAD. 05000312110120250000300		JUZGADO 101 ITINERANTE
13/05/2025	2025-018-6-4303	018-144851	04006 ID. 1118222 Y 1118214	GRANADA	UAEGRTD
13/05/2025		018-55342 Y 018-55343	RESPUESTA OFICIO 2025030143769 DEL 25/05/2025		LUIS FERNANDO GARCÍA ESTUPIÑÁN PROFESIONAL ESPECIALIZADO GERENCIA DE CATASTRO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
15/05/2025			ENVIAMOS FMI 018-185560 CORREGIDO: CUMPLIMIENTO AUTO 101 DE 2025 RAD. 05000312110120240000400		JUZGADO 101 ITINERANTE
15/05/2025		018-96482, 018-96804 Y EL FMI ENGLOBADO 018-193526.	CUMPLIMIENTO AUTO 186 - 2025 RAD. 05000312110120190001300		JUZGADO 101 ITINERANTE
15/05/2025		018-1577728 Y 018-157737	CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EXPEDIENTE SDR-000087-2025.	GRANADA	NANCY ROCIO ALVAREZ GARZON PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-19 COORDINADOR SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL REGISTRO
15/05/2025	2025-018-6-4906	018-61574, 018-193528 Y 018-193529	0934, 0933 ID. 134759 LOTE B 018-193528 NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 414641 (2232549,38 MN, 4771128,47 ME) EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN SURORIENTE, HASTA EL PUNTO AUX-415 (2232507,55MN, 4771151,75 ME) COLINDA CON PREDIO DE JUANO VILLEGAS, EN 47.87 M.	SAN LUIS	

			ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO AUX-415 (2232507,55MN, 4771151,75 ME) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUR, QUE PASA POR EL PUNTO AUX-416, HASTA EL PUNTO 414641-1 (2232353,86 MN, 4771136,32 ME) CERCA DE ALAMBRE DE PUAS AL MEDIO COLINDA CON PREDIO DE JUANO VILLEGAS, EN 154,56 M. DESDE EL PUNTO 414641-1 (2232353,86 MN, 4771136,32 ME) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE, QUE PASA POR EL PUNTO AUX-417, HASTA EL PUNTO AUX 418 (2232223,39 MN, 4771012,58 M) QUEBRADA AL MEDIO COLINDA CON PREDIO DE OLIBERIA LOPEZ, EN 195,59 M. SUR PARTIENDO DESDE EL PUNTO AUX-418 (2232223,39 MN, 4771012,58 ME) EN LINEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE, HASTA EL PUNTO 4146440 (2232321,86 MN, 4770949,64 M) COLINDA CON PREDIO DE GONZALO DE JESÚS ATEHORTUA (LOTE A), EN 116,87 M. OCCIDENTE PARTIENDO DEL PUNTO 4146440 [2232321,86 MN, 4770949,64 ME) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NORORIENTE, QUE PASA POR LOS PUNTOS AUX-411, AUX-412, AUX-413 Y AUX-414, HASTA EL PUNTO 414641 [2232549,38 MN, 4771128.47 ME) CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS AL MEDIO COLINDA CON PREDIO DE DUVAN ZULUAGA Y FRANCISCO ZULUAGA, EN 293,52 M. LOTE C 018-193529 NORTE: PARTIENDO DESDE I PUNTO AUX-421 (2232144,01 MN, 4771151,49 ME) EN LINEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SURORIENTE, QUE PASA POR EL PUNTO AUX-422, HASTA EL PUNTO 414641-3 (2232107,98 MN, 4771263,59 ME) QUEBRADA AL MEDIO COLINDA CON PREDIO DE ALDEMAR QUINTERO, EN UNA DISTANCIA DE 117,89 M. ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 414641-3 (2232107,98 MN, 4771263,59 ME) EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUR, HASTA ORIENTE: LLEGAR AL PUNTO 414641-4 (2232068,24 MN, 4771267,80 ME) CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS AL MEDIO COLINDA CON PREDIO DE NORBERTO AGUDELO, EN UNA DISTANCIA DE 39,96 M. SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 414641-4 (2232068,24 MN, 4771267,80 ME) EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN OCCIDENTE, HASTA EL PUNTO 414641-5 (2232076,73 MN, 4771176,79 ME) CERCA DE ALAMBRE DE PUAS AL MEDIO COLINDA CON PREDIO DE RODRIGO QUINTERO, EN UNA DISTANCIA DE 91,40 M. OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 414641-5 (2232076,73 MN, 4771176,79 ME) EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE, HASTA EL PUNTO AUX-421 (2232144,01 MN, 4771151,49 ME) COLINDA CON PREDIO DE GONZALO DE JESÚS ATEHORTÚA (LOTE A), EN UNA DISTANCIA DE 71,88 M.		

15/05/2025	2025-018-6-4906	018-193530	0934 , 04006, ID. 890676 - 018-193530 NORTE. PARTIENDO DEL PUNTO 409305-1 (2235241,51 M.N, 4780228,18 M.E) EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SURORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 409312 (2235205,67 M. N, 4780390,67 M. E) LINDERO NO MATERIALIZADO CON GONZALO MARTÍNEZ EN 166,39 METROS. SIGUE DEL PUNTO 409312 (2235205,67 M. N, 4780390,67 M. E) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SURORIENTE PASANDO POR EL PUNTO 409313 HASTA LLEGAR AL PUNTO 383810-1 (2235208,88 M. N, 4780536,06 M. E) LINDERO NO MATERIALIZADO CON ROSALBA MEJÍA EN 153,13 METROS. ORIENTE: PARTIENDO DEL PUNTO 383810-1 (2235208,88 M. N, 4780536,06 M. E) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE PASANDO POR LOS PUNTOS 408870-1, 408870-2, 408870-3, 420343-1 HASTA LLEGAR AL PUNTO 420343 (2235101,42 M. N, 4780481,13 M. E) CAMINO EN MEDIO CON EVELIO RAMÍREZ EN 127,90 METROS. SUR. PARTIENDO DEL PUNTO 420343 (2235101,42 M. N, 4780481,13 M. E) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE PASANDO POR LOS PUNTOS 420343-2, 420343-3, 420344, 408864 HASTA LLEGAR AL PUNTO 408865 (2235042,97 M. N, 4780279,66 M. E) CAÑO (ORGANAL) EN MEDIO CON HERMINIA GIL EN 305,22 METROS. OCCIDENTE: PARTIENDO DEL PUNTO 408865 (2235042,97 M. N, 4780279,66 M. E) EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 408866 (2235098,33 M. N, 4780247,15 M. E) LINDERO NO MATERIALIZADO CON EVELIO RAMIREZ EN 64,20 METROS. SIGUE DEL PUNTO 408866 (2235098,33 M. N, 4780247,15 M. E) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE PASANDO POR LOS PUNTOS 408867, 409306 HASTA LLEGAR AL PUNTO 409305-1 (2235241,51 M.N, 4780228,18 M.E) LINDERO NO MATERIALIZADO CON NICOLÁS MARTINEZ EN 162,28 METROS.	SAN CARLOS	UAEGRTD
15/05/2025	2025-018-6-4897	018-184802	0182, 0856, 0847, 0848, 0361 RAD. 05000312100220240000600		JUZGADO SEGUNDO
15/05/2025	2023-018-6-12126	018-156846, 018-193531	0847, 0848, 0134, 0361, SEGREGAR 018-193531 RAD. 05000312100120220000400	GRANADA	JUZGADO PRIMERO

16/05/2025			RESPETUOSAMENTE NOS PERMITIMOS ACREDITAR LA INSCRIPCIÓN DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES, A SABER: • RESOLUCION 202473006462196 DEL 14/12/2024 FMI: 018-88185 Y 018-193086 • RESOLUCION 202473006462326 DEL 14/12/2024 FMI: 018-20517, 018-28425, 018-50263 Y 018-193357 • RESOLUCION 202473006797056 DEL 30/12/2024 FMI: 018-67217 Y 018-193381 • RESOLUCION 202473006792226 DEL 28/12/2024 FMI: 018-67217 Y 018-193360		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
16/05/2025	2024-018-6-2881	018-50703	0847, 0848 EL FOLIO SE CIERRA POR AGOTAMIENTO JURÍDICO RAD. 05000312100120220009400 REGISTRA PARCIAL SENTENCIA 046 (045) DE 09/06/2023 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS INSISTIDO MEDIANTE AUTO 135 DEL 10/02/2025 DEL MISMO DESPACHO	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
16/05/2025	2025-018-6-4550	018-185813	0901 ACLARACIÓN MOTIVO DEL CIERRE RAD. 05000312100220230007100. EL FOLIO SE CIERRA POR ORDEN JUDICIAL SENTENCIA 32 DE 2025 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS.	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
16/05/2025	2025-018-6-4564	018-185813 018-193543 - LOTE A 018-193544 - LOTE B 018-193545 - LOTE C	0847, 0848, 0935, 0620, 0361 RAD. 05000312100220220012100. LOTE A NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 250272(1161554,56MN, 885134,96ME) EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN ORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO RH_01(1161555,25MN, 885146,72ME) CON CAÑO INNOMINADO EN 11,78METROS ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO RH_01(1161555,25MN, 885146,72ME) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SURORIENTE, PASANDO POR EL PUNTOS: RH_02, RH_03, HASTA LLEGAR AL PUNTO RH_04(1161502,88MN, 885182,01ME) CON RONDA HIDRICA - INTERNA EN 65,88 METROS. CONTINUA DESDE EL PUNTO RH_04(1161502,88MN, 885182,01ME) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUR, HASTA LLEGAR AL PUNTO RH_05(1161471,24MN, 885187,17ME) CON RONDA HIDRICA DE POR MEDIO CON OMAIRA LOPEZ EN 32,37 METROS. CONTINUA DESDE EL PUNTO RH_05(1161471,24MN, 885187,17ME) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SURORIENTE , HASTA	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO

			LLEGAR AL PUNTO RH_06(1161438,25MN, 885182,92ME) CON RONDA HIDRICA - INTERNA EN 34,84 METROS. SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO RH_06(1161438,25MN, 885182,92ME) EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 328385_2(1161433,4MN, 885162,59ME) CON LUIS RIOS EN 20,90 METROS. CONTINUA DESDE EL PUNTO 328385_2(1161433,4MN, 885162,59ME) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE, PASANDO POR LOS PUNTOS 328385_1, 328385 HASTA LLEGAR AL PUNTO 1010(1161490,63MN, 885065,14ME) CON MARIA ELOIZA SALAZAR EN 123,85 METROS. OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 1010(1161490,63MN, 885065,14ME) EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NORORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 250272(1161554,56MN, 885134,96ME) CON OSCAR NICOLAS GIRALDO EN 94,67 METROS. LOTE B NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO RH_07(1161556,7MN, 885171,27ME) EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN ORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 311885ª (1161522,01MN, 885200,74ME) CON CAÑO INNOMINADO EN 5,32 METROS. ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 311885A (1161522,01MN, 885200,74ME) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE , PASANDO POR EL PUNTO 311885A HASTA LLEGAR AL PUNTO RH_09(1161508,24MN, 885201,7ME) CON OMAIRA LOPEZ CON CERCA EN 56,33 METROS. SUR: NO APLICA DE ACUERDO A LA GEOMETRIA DEL LOTE B OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO RH_09(1161508,24MN, 885201,7ME) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE , PASANDO POR EL PUNTO RH_08 HASTA LLEGAR AL PUNTO RH_07(1161556,7MN, 885171,27ME) CON RONDA HIDRICA - INTERNA EN 59,46 METROS. LOTE C NORTE: NO APLICA DE ACUERDO A LA GEOMETRÍA DEL LOTE C. ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO RH_10 (1161461,86MN, 885204,92ME) EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUR HASTA LLEGAR AL PUNTO 311886(1161443,79MN, 885206,18ME) CON OMAIRA LOPEZ EN 18,11 METROS.		

			SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 311886(1161443,79MN, 885206,18ME) EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO RH_11(1161442,9MN, 885202,43ME) CON LUIS RIOS CON CERCA EN 3,85 METROS. OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO RH_11(1161442,9MN, 885202,43ME) EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NORORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO RH_10(1161461,86MN, 885204,92ME) CON RONDA HIDRICA INTERNA EN 20,43 METROS.		
16/05/2025	2025-018-6-4549	018-187966	0847, 0848, RAD. 05000312100120240004000	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
16/05/2025		018-106834	CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 571 DEL 15-MAY-2025 RAD. 05000312100120210012600	COCORNA	JUZGADO PRIMERO
19/05/2025	2025-018-6-4470	018-180336	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
20/05/2025		018-16471 Y 018-165790 018-166026	RESPUESTA AUTO DE SUSTANCIACIÓN 310 DEL 12/03/2025 PROCESO 05000312100120200008400	SAN FRANCISCO	JUZGADO PRIMERO
20/05/2025			CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 01838 DE 2024 RESPETUOSAMENTE ACREDITAMOS CUMPLIMIENTO A LA PROVIDENCIA ALUDIDA, PARA LO CUAL ADOSAMOS EL FMI 018-61574 Y LOS FMI APERTURADOS 018-193528 Y 018-193529.	SAN LUIS	UAEGRTD
20/05/2025			RESPUESTA SA 00688 DE 15 DE MAYO DE 2025 RESPETUOSAMENTE NOS DIRIGIMOS A SU HONORABLE DESPACHO, CON EL FIN DE ARRIMARLES COPIA DE FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA DEL SISTEMA ANTIGUO DEL LIBRO 1 TOMO 28 FOLIO 295 Y 249.	GRANADA	UAEGRTD
20/05/2025		018-34941.	CUMPLIMIENTO AUTO 041 DE 2025 RAD. 05000312100120200010200	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
20/05/2025		018-193531	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 054 (050) DE 2022 RAD. 05000312100120220000400	GRANADA	JUZGADO PRIMERO

20/05/2025			CUMPLIMIENTO RA 01152 DE 2023 RESPETUOSAMENTE ACREDITAMOS CUMPLIMIENTO A LA PROVIDENCIA REFERIDA Y ADOSAMOS EL FMI 018-193530 (APERTURADO)	SAN CARLOS	UAEGRTD
20/05/2025		018-184802	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 031 DE 2025 RAD. 05000312100220240000600	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
20/05/2025		018-38513	RESPUESTA A OFICIO P37JIRT-2025-0142 DEL 06/05/2025 ATENDIENDO EL OFICIO REFERIDO ENCAMINADO A VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO RADICADO 0500031 21 001 2021 00028 00/ JUZGADO PRIMERO RESTITUCIÓN TIERRAS ANTIOQUIA,		DOCTORA: BIBIANA MILENA ZULUAGA CASTRILLÓN PROCURADORA 37 JUDICIAL I DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
20/05/2025			CUMPLIMIENTO SENTENCIA 079 DE 2021 RAD.05000312100120200007700 ARRIMAMOS EL FMI 018-56802, DONDE SE LOGRA APRECIAR LA INSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE NOS OCUPA EN EL TURNO 2023-018-6-10958 Y LA ADJUDICACIÓN PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN TURNO 2022-018-6-8029.	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
20/05/2025		018-50703	CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 135 DEL 10-FEB-2025 RAD. 05000312100120220009400 "REGISTRO PARCIAL SENTENCIA 046 (045) DE 09/06/2023 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS, INSISTIDO MEDIANTE AUTO 135 DEL 10/02/2025 DEL MISMO DESPACHO".	SAN LUIS	JUZGADO PRIMERO
20/05/2025		18-165310 Y 018-165311	CUMPLIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO 159 DEL 07-MZO-2025 RAD. 05000312100120210008600	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
19/05/2025	2025-018-6-4417	018-174090	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	SAN LUIS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

20/05/2025			CUMPLIMIENTO SA 00691 DE 16 DE MAYO DE 2025 ENVIAMOS CARPETA REGISTRAL 018- 51340 Y DEL FOLIO 018-48625	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/05/2025		018-187966	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 060 (50) DE 2024 RAD. 05000312100120240004000	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
22/05/2025		018-164233	CUMPLIMIENTO AUTO 592 DE 2025 NRO.05000312100120180005600	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
22/05/2025		018-41962, 018-178999, 018-193543, 018-193544, 018-193545.	ASUNTO: CUMPLIMIENTO SENTENCIA 031 DE 2025 RAD. 05000312100220240000600	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO\|
22/05/2025	2025-018-6-4565	018-18030	0935, 0361 RAD. 05000312100220180000900. MEDIANTE AUTO 226 DEL 21/06/2024 SE MODULA LA SENTENCIA 54 DE 2018.	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
22/05/2025	2025-018-6-4687	018-156320	0845 RAD. 05000312100220150007600	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
22/05/2025	2025-018-6-4689	018-177471	0856 RAD. 05000312100220220009100. DECISIÓN CONFIRMADA EN SEGUNDA INSTANCIA MEDIANTE SENTENCIA 026 DEL 15/10/2024 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, SALA PRIMERA CIVL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO
22/05/2025	2025-018-6-5056	018-17708	0901 LA CANCELACIÓN CONTEMPLADA EN LA ANOTACIÓN TRECE (13) CORRESPONDE AL 100% DEL PREDIO Y NO AL 25%, POR ENDE SE CANCELA AL 100% LA ANOTACIÓN DIEZ (10), ESTO EN ATENCIÓN A LA RA 00412 DEL 15/5/2025 DE LA UAEGRTD, MEDIANTE LA CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN RA 01908 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CANCELA UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DEL REGISTRO ÚNICO DE PREDIOS Y TERRITORIOS ABANDONADOS (RUPTA), ID 972172.	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/05/2025	2025-018-6-4697	018-89130	0847, 0848 RAD. 05000312100220210012400. DECISIÓN CONFIRMADA EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA MEDIANTE SENTENCIA 006 DEL 28/03/2025 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, SALA CIVL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS	GUATAPÉ	JUZGADO SEGUNDO
22/05/2025	2025-018-6-4717	018-167799	0845 RAD. 05000312100120190000700	COCORNÁ	JUZGADO PRIMERO
22/05/2025	2025-018-6-4717	018-48277	0845 ID. 1120857	SAN CARLOS	UAEGRTD

22/05/2025	2025-018-6-4715	018-43954	0845 ID. 1097380	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/05/2025	2025-018-6-4714	018-108311	0845 ID. 1108370	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/05/2025	2025-018-6-4566	018-165941	DEVOLUCIÓN RAD. 05000312100220210000500	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
23/05/2025	2025-018-6-4698	018-47021, 018-47020	0847, 0848 RAD. 05000312100220230000800. DECISIÓN CONFIRMADA EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA MEDIANTE SENTENCIA 017 DEL 08/04/2025 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
23/05/2025	2025-018-6-4699	018-85138, 018-167659	0901 RAD. 05000312100220200004500. LA SENTENCIA 4 DE 2021 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE ANTIOQUIA INSCRITA EN LAS ANOTACIONES 6 Y 7 FUE CONFIRMADA EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA MEDIANTE SENTENCIA 020 R DEL 30/11/2022 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS	SAN RAFAEL	JUZGADO SEGUNDO
23/05/2025	2025-018-6-4700	018-190253	0483, 0484 RAD. 05000312100220250000600 PREDIO LA SOLEDAD ID. 1110089, ÁREA GEORREFERENCIADA DE 3597 MTS CUADRADOS.	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
23/05/2025	2025-018-6-5282	018-22555	0856 SE CANCELA ARTICULO 101 RAD. 05000312100120130002300	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
23/05/2025	2025-018-6-5283	018-22555	0856 SE CANCELA ANOTACION 21 LEY 387 DE 1997 RAD. 05000312100120130002300	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
23/05/2025	2025-018-6-4713	018-170445	0847, 0848, 0620, 0361 RAD. 05000312100220220002100	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
23/05/2025	2025-018-6-3456	018-50943	0847, 0848, 0620, 0361 RAD. 05000312100220210003500	COCORNÁ	JUZGADO SEGUNDO
23/05/2025		018-17708	CUMPLIMIENTO (CORRECCIÓN) RA 00412 DEL: 15/05/2025 ID. 972172		UAEGRTD
		018-193590 018-193591 018-50943	RAD. 05000312100220210003500 DESCRIPCIÓN DE LINDEROS LOTES A Y B: NORTE: LOTE A: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 202054 EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NORORIENTE CON 101 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 202065 CON EL PREDIO DE LUCELLY SALAZAR. ORIENTE: LOTE A: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 202065 EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR LOS PUNTOS		JUZGADO SEGUNDO

			202092, 202070, 202051, 202096 Y 202027 EN DIRECCIÓN SURORIENTE CON 250,91 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO RH-2 CON EL PREDIO DE CECILIA SALAZAR. SUR: LOTE A: PARTIENDO DESDE EL PUNTO RH-2 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN OCCIDENTE CON 45,30 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO RH-1 CON RONDA HÍDRICA. OCCIDENTE: LOTE A: PARTIENDO DESDE EL PUNTO RH-01 EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR LOS PUNTOS 202066 Y 202038 EN DIRECCIÓN NORORIENTE CON 145,81 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 202057 CON EL PREDIO DE MARCOS SALAZAR. CONTINUANDO; PARTIENDO DESDE EL PUNTO 202057 EN LÍNEA QUEBRADA QUE PASA POR LOS PUNTOS 202067 Y 1 EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE CON 112,09 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 202054 CON EL PREDIO DE LUCELLY SALAZAR (CAMINO DE POR MEDIO). LOTE B: NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO RH-03 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NORORIENTE CON 37,20 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO RH-04 CON RONDA HÍDRICA. ORIENTE: NO APLICA, DE ACUERDO A LA GEOMETRÍA DEL POLÍGONO SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO RH-04 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE CON 35,49 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 CON QUEBRADA. OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 3 EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE CON 10,51 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO RH-03 CON MARCOS SALAZAR.		
26/05/2025	2025-018-6-4911	018- 018-	0483, 0484 RAD. 05000312100202500006O1	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
26/05/2025	2025-018-6-4912	018-75804	0620, 0847, 0848, 0361 RAD. 05000312100202000073O0	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
26/05/2025	2025-018-6-4914	018-	ID. 72650 - APERTURA NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 426296-13 (2238058,52 M N. 4770654,25 M E) EN LÍNEA RECTA DIRECCIÓN ORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 426296-12 (2238061.55 M N. 4770693 56 M E) EN COLINDANCIA CON ALPIDIO CARDONA 10 72525, CON UNA DISTANCIA DE 39.41 METROS. ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 426296-12 (2238061.55 M N. 4770693,56 M E) EN LÍNEA RECTA	SAN CARLOS	UAEGRTD

			DIRECCIÓN SUR HASTA LLEGAR AL PUNTO 428296-16 (2238012,10 M N. 4770891,58 M E) EN COLINDANCIA CON BLANCA HOYOS, CON UNA DISTANCIA DE 49 50 METROS. SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 426296-16 (2238012.10 M N. 4770891.58 M EJ EN LÍNEA RECTA DIRECCIÓN SUROCCIDENTE HASTA LEGAR AL PUNTO 426296-10 (2238012. 10 M N. 4770001 58 M E) EN COLINDANCIA CON VÍA A SAN CARLOS, CON UNA DISTANCIA DE 35. 19 METROS OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 420296-10 (2238012. 10 M N. 4770881.58 M E) EN LÍNEA RECTA DIRECCIÓN NORTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 428296-13 (2238068.52 M N. 4770654,26 M E) EN COLINDANCIA CON ALPIDIO CARDONA 10 72525, CON UNA DISTANCIA DE 60.35 METROS.		
27/05/2025	2025-018-6-4917	018-162301	0846, 0933	SAN CARLOS	UAEGRTD
27/05/2025	2025-018-6-4924	018-187836	0847, 0848, 0856 RAD. 05000312100220240001300	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
27/05/2025	2025-018-6-5422	018-22555	0847, 0848, 0856 RAD. 05000312100120130002300 DEVOLUCION: 2025-018-6-5283	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
27/05/2025	2025-018-6-5168	018-44764	ID. 1122030 0845	SAN CARLOS	UAEGRTD
27/05/2025	2025-018-6-5170	018-44763	ID. 1121904 0845	SAN CARLOS	UAEGRTD
27/05/2025	2025-018-6-5423	018-51619	0131, 0847, 0848, 0361 RAD. 05000312100220220006300 018-193608 SEGREGADO LINDEROS ID. 185258 NORTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 415234, EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN ORIENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 415235 CON DUBIAN JOVANY OCAMPO EN 45,53 M. ORIENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 415235, EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN SUR HASTA LLEGAR AL PUNTO 415236 CON ASOCIACIÓN AMBIENTALISTAS DE GRANADA EN 63,87 M. SUR: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 415236, EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 415233 CON LA ESCUELA EN 40,04 M. OCCIDENTE: PARTIENDO DESDE EL PUNTO 415233, EN LÍNEA RECTA EN DIRECCIÓN NORTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 415234 CON RUBIELA AGUIRRE Y OLIVERIO GIRALDO EN 44,93 M. NORTE: EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SURORIENTE CON EL PREDIO IDENTIFICADO	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO

			CATASTRALMENTE CON EL NÚMERO 313-2-002-000-0019-00017-0000-00000 A NOMBRE DE BLANCA LUCIA HOYOS DE GOMEZ. ORIENTE: EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUR CON LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CATASTRALMENTE CON LOS NÚMEROS 313-2-002-000-0019- 00015-0000-00000 A NOMBRE DE ARLEY DE JESUS ARISTIZABAL ARIAS Y OTROS, CON GLADYS EUGENIA OCAMPO RAMÍREZ SOLICITANTE DEL PREDIO , CON PREDIOS IDENTIFICADO CATASTRALMENTE CON LOS NÚMEROS 313-2-002-000-0019-00014-0000-00000 A NOMBRE DE ESCUELA LA CRISTALINA Y 313-2-002-000-0019-00005-0000- 00000 A NOMBRE DE OLIVERIO DE JESUS GIRALDO. SUR: EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN SUROCCIDENTE CON LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CATASTRALMENTE CON LOS NÚMEROS 313-2-002-000-0019- 00005-0000-00000 A NOMBRE DE OLIVERIO DE JESUS GIRALDO AGUIRRE Y 313-2-002-000-0019-00007-0000-00000 A NOMBRE JESUS GIRALDO MARIA. OCCIDENTE: EN LÍNEA QUEBRADA EN DIRECCIÓN NOROCCIDENTE CON LOS PREDIOS IDENTIFICADOS CATASTRALMENTE CON LOS NÚMEROS 313-2-002- 000-0019-00012-0000-00000 A NOMBRE DE JOSE BELARMINO AGUIRRE PARRA Y 313-2-001-000-0003-00005-0000-00000 A NOMBRE JAVIER ALONSO RIOS GIRALDO CON RIO TAFETANES EN MEDIO		
29/05/2025			TRAMITO AUTO 372 DE 2025 NOTIFICACIÓN PROCESO NRO.05000312100220250001100		ORIP SANTA BÁRBARA
29/05/2025		018-43819 Y SU SEGREGADO 018-184617, 018-170537 Y 018-170538	RESPUESTA AUTO 602 DE 2025 RAD. .05000312100120220005100		JUZGADO PRIMERO
			TRAMITO AUTO INTERLOCUTORIO: N° 384 - 2025 RAD. 05000312100220250001600		ORIP RIONEGRO
29/05/2025		018-104895 Y 018-104896,	CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 202473002206286 DEL: 15/02/2024		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
30/05/2025		018-29602, 018-185214, 018-185558, 185879.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 004 (ACTA 006) DE 2025 RAD. 05000312100220230005500	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
30/05/2025	2025-018-6-5444	018-167799	DEVOLUCIÓN FUE INSCRITO MEDIANTE TURNO 2025-018-6-4717. RAD. 05000312100120190000700		JUZGADO PRIMERO

INFORME DE ACTIVIDADES 5
CONTRATO 1413 - 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA: **70.955.024**

FECHA DE INICIO: 1 de junio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Marinilla

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboraron las calificaciones de los turnos relacionados sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras.
2. Se contestaron tutelas y derechos de petición, se contestaron los incidentes de desacatos.
3. Se comunicaron las actuaciones registrales de mi responsabilidad ante las autoridades competentes.
4. Se realizaron las devoluciones correspondientes a los documentos que no cumplían con los requisitos formales para ser calificados.

Se firma en Marinilla Antioquia para los fines pertinentes, el día 1 de julio de 2025.

VIVIANA PATRICIA MEJÍA CADAVID
REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS MARINILLA – SUPERVISOR

ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ
70.955.024
CONTRATISTA

Anexo: Matriz de Actividades junio de 2025

JUNIO DE 2025

FECHA	TURNO	FMI	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
03/06/2025		018-15676, 018-33525, 018-33526, 018-152974, 018-191854, 018-193609 La Alegría, 018-193610 Imnominado, 018-193611 La Falda y 018-193612 Englobe.	CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 424 DEL 10-ABR-2025 RAD. 05000312100120180003700	San Carlos	JUZGADO PRIMERO
03/06/2025		018-15676, 018-33525, 018-33526, 018-152974, 018-191854, 018-193609, 018-193610, 018-193611 y 018-193612.	CUMPLIMIENTO OFICIO P37JIRT-2025-0138 DEL 22/03/2025 : Requerimiento al cumplimiento de orden judicial	San Carlos	Procuraduría 37 Judicial I Para La Restitución De Tierras Medellín
03/06/2025		018-85138 y 018-167659	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 4 DE 2021 RAD. 05000312100220200004500	SAN RAFAEL	JUZGADO SEGUNDO
03/06/2025		018-93996	CUMPLIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO 308 DEL 15-MAY-2025 RAD. 05000312100120250001200	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
03/06/2025		018-20224	CUMPLIMIENTO AUTO 316 DE 2025 RAD. 05000312100120250001400	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
03/06/2025		018-20224	CUMPLIMIENTO RA 01375 DE 27/09/2024 (ID 204328 Y 204330)	SAN CARLOS	UAEGRTD
03/06/2025		018-47020 y 018-47021	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 34 DE 2023 RAD. 05000312100220230000800	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
03/06/2025		018-75804	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 3 DE 2025 RAD. 05000312100220200007300	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
04/06/2025		018-187836	**CUMPLIMIENTO SENTENCIA 034 DE 30/04/2025 RAD. 05000312100220240001300**	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
04/06/2025	2025-018-6-5423	018-51619	RAD. 05000312100220220006300 DEVOLUCIÓN ACTO NO SUJETO A REGISTRO, PUES YA SE ENCONTRABA INSCRITA LA SENTENCIA 045 DEL 22/09/2023	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
04/06/2025			CONTESTACIÓN SNR2025ER-100664-2 RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN TURNO 2025-018-6-4491		SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO REGISTRAL

04/06/2025	2025-018-6-5173	018-103123	0845 ID. 1122076	SAN FRANCISCO	UAEGRTD
04/06/2025	2025-018-6-5172	018-3037	0845 ID. 1122107	SAN CARLOS	UAEGRTD
04/06/2025	2025-018-6-5281	018-38513	0847, 0848 RAD. 05000312100120210002800,ORDENADO MEDIANTE AUTO 512 DEL 02/05/2025 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA E INSISTIDO MEDIANTE AUTO 541 DEL 09/05/2025 DEL MISMO ESTRADO JUDICIAL.	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
04/06/2025	2025-018-6-5171	018-44762	0845 ID. 1122031	SAN CARLOS	UAEGRTD
04/06/2025	2025-018-6-5171	018-44762	0845 ID. 1122031	SAN CARLOS	UAEGRTD
05/06/2025	2025-018-6-5048	018-170444	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
05/06/2025	2025-018-6-5813	018-132120	0856 ANOTACIÓN 2 RAD. 05000312100120220006200	SANTUARIO	JUZGADO PRIMERO
05/06/2025		018-8865 y 018-172620	CUMPLIMIENTO AUTO S. 387 DE 2025 RAD. 05000312110120190002600 Inscripciones de la sentencia 031 de 2020	GRANADA	JUZGADO 101 ITINERANTE
09/06/2025		018-193581	CUMPLIMIENTO RA 02011 DEL 19/12/2024 ID. 1105250	SAN CARLOS	UAEGRTD
09/06/2025		018-169889 Y 018-193649	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 02 DE 22/02/2023 RAD. 05000312100220220005200	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
09/06/2025		018-169889 Y 018-193649	CONTESTACION OFICIO 2025030151922 del 13/05/2025 Respuesta R 05000312100220220005200	GRANADA	CATASTRO DEPARTAMENTAL
09/06/2025			**Tramito auto INTERLOCUTORIO: N° 384 - 2025 RAD. 05000312100220250001600**		JUZGADO SEGUNDO
09/06/2025		018-739 y 018-743	**RESPUESTA Solicitud de información, ID 1104698** SA 00760 DE 3 DE JUNIO DE 2025		UAEGRTD
09/06/2025		018-169889 y 018-193649	CUMPLIMIENTO AUTO SUSTANCIACIÓN 098 DE 2025 RAD. 05000312100220240007800	COCORNA	JUZGADO SEGUNDO
09/06/2025			Respuesta COMUNICADO 05000312110120240001300 del 22/05/2025 a radicado 05000312110120240001300		CATASTRO DEPARTAMENTAL
09/06/2025		018-158865, 018-158866, 018-158846 y 018-66200	**CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 229 DEL 05/03/2024 RAD. 05000312100120170007500**	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO

09/06/2025		018-158865, 018-158866, 018-158846 y 018-66200	RESPUESTA OFICIO P37JIRT-2025-0169 DEL 29/05/2025 orientado al cumplimiento de orden judicial	SAN CARLOS	Doctora BIBIANA MILENA ZULUAGA CASTRILLÓN Procuradora 37 Judicial I de Restitución de Tierras
10/06/2025		018-156669, 018-156770 y 018-156771	CUMPLIMIENTO AUTO SUSTANCIACIÓN 099 DE 2025 RAD. 05000312100220160006800	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
10/06/2025		018-189201	**CUMPLIMIENTO AUTO SUSTANCIACIÓN 099 DE 2025 RAD. 05000312100220160006800.** Se observa la admisión y sustracción referida en los términos del AUTO 451 DEL 31/10/2024.	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
10/06/2025		018-147120	RESPUESTA Oficio Nro. 269-2025/PASG DEL 30/04/2025 Rad: 05000312100220160012000 (auto sustanciación 548 de 2019)	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
10/06/2025		018-38883	En respuesta a su solicitud, con miramiento arrimamos lo solicitado, adosando lo que se puedo hallar en nuestros anaqueles relacionado con el FMI 018-38883.	GRANADA	JUAN SEBASTIAN MERCADO CORREA Grupo de Seguimiento a la Gestión Registral de los Predios Rurales
10/06/2025	2025-018-6-5677	018-190253 018-193785	0934, 0846, 0933 ID. 1110089 ID. 1110092 APERTURA 018-193785 LINDEROS NORTE: Partiendo desde el punto 426678-1 (2231360,37 m N; 4763240,90 m E) en línea quebrada dirección suroriente pasando por el punto 426678-2 hasta llegar al punto 426678-3 (2231321,20 m N; 4763329,13 m E) en colindancia con Nelson Enrique Ramírez Vásquez, con cerca de por medio, con una distancia de 101,37 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 426678-3 (2231321,20 m N; 4763329,13 m E) en línea quebrada dirección suroriente pasando por los puntos 426678-4, 426678-5 y 426678-6 hasta llegar al punto 426679 (2231244,19 m N; 4763365,27 m E) en colindancia con Alfonso Aristizábal, con cerca de por medio, con una distancia de 101,65 metros. Continúa desde el punto 426679 (2231244,19 m N; 4763365,27 m E) en línea recta dirección suroccidente hasta llegar al punto 426679-1 (2231235,79 m N; 4763343,45 m E) en colindancia con Socorro Giraldo, tipo de lindero sin definir, con una distancia de 23,39 metros. SUR: Partiendo desde el punto 426679-1 (2231235,79 m N; 4763343,45 m E) en línea quebrada dirección occidente pasando por los puntos 426679-2 y 426679-3 hasta llegar al punto 426679-4 (2231238,07 m N; 4763255,07 m E) en colindancia con Jesús Cardona, con cerca de por medio, con una distancia de 94,13 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 426679-4 (2231238,07 m N; 4763255,07 m E) en línea quebrada dirección noroccidente pasando por los puntos 426679-5, 426679-6,	GRANADA	UAEGRTD

			426679-7, 426679-8 y 426679-9 hasta llegar al punto 426678 (2231320,94 m N; 4763208,71 m E) en colindancia con Abelardo Ramírez, con cerca de por medio, con una distancia de 118,62 metros. Continúa desde el punto 426678 (2231320,94 m N; 4763208,71 m E) en línea recta dirección. nororiente hasta llegar al punto inicial 426678-1 (2231360,37 m N; 4763240,90 m E) en colindancia con Roberto Yepes, tipo de lindero sin definir, con una distancia de 50,90 metros.		
10/06/2025	2025-018-6-5465	018-5143	0846, 0933 ID. 1057912	SAN LUIS	UAEGRTD
10/06/2025	2024-018-6-11133	018-34626 y 018-193786	0847, 0848, 0131, 0361 Segregado por pertenencia: **018-193786** **“La Medianía” ID 1057735** NORTE: Partiendo desde el punto 269159 (2225860,63 m N; 4763674,86 m E), en línea quebrada en dirección oriente, pasando por el punto 269160 hasta llegar al punto 269161 (2225873,84 m N; 4763776,70 m E), con HEREDEROS VICTOR RAMIREZ en 103,45 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 269161 (2225873,84 m N; 4763776,70 m E), en línea recta en dirección suroriente, pasando por el punto 269162 hasta llegar al punto 269162-1 (2225836,96 m N; 4763798,49 m E), con MOLINOS PCH - ANTES HEREDEROS MIGUEL RAMIREZ en 42,84 metros. SUR: Partiendo desde el punto 269162-1 (2225836,96 m N; 4763798,49 m E), en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el punto 269163 hasta llegar al punto 269164 (2225783,63 m N; 4763674,67 m E), con MOLINOS PCH en 135,26 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 269164 (2225783,63 m N; 4763674,67 m E), en línea Recta en dirección norte hasta llegar al punto de inicio 269159 (2225860,63 m N; 4763674,86 m E), con AUGUSTO VÁSQUEZ en 77 metros. RAD. 05000312110120230001000	COCORNÁ	JUZGADO 101 ITINERANTE
10/06/2025	2025-018-6-5263	018-142591 018-193790 Y 018-193791	0934 Y 04006 APERTURAS LOTE A 3713 MTS 2 NORTE: Partiendo desde el punto 426248-5 (Este 4773358,21, Norte 2239570,13) en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 426248-4 (Este 4773397,48, Norte 2239536,51) en colindancia con ALVARO RENDON, sin cerca de alambre de por medio en 51,70 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 426248-4 (Este 4773397,48, Norte 2239536,51) en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 426248-8 (Este 4773376,84, Norte 2239507,80) en colindancia con VIA PALMICHAL, sin cerca de alambre, vía de por medio en 35,36 metros.	SAN CARLOS	UAEGRTD

			SUR: Partiendo desde el punto 426248-8 (Este 4773376,84, Norte 2239507,80) en línea quebrada que pasa por el punto 426248-7, en dirección general occidente hasta llegar al punto 426248-6 (Este 4773332,60, Norte 2239529,22) en colindancia con PABLO CUERVO, sin cerca de alambre de por medio en 50,23 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 426248-6 (Este 4773332,60, Norte 2239529,22) en línea recta, en dirección general nororiente, hasta llegar al punto 426248-5 (Este 4773358,21, Norte 2239570,13) en colindancia con QUEBRADA PALMICHAL, sin cerca de alambre, cuerpo de agua de por medio en 48,26 metros. LOTE B 1316 MTS 2 018-193791 NORTE: Partiendo desde el punto 426248-1 (Este 4773410,49, Norte 2239546,18) en línea recta, en dirección. Oriente hasta llegar al punto 426248 (Este 4773419,02, Norte 2239544,35) en colindancia con FAMILIA LOPEZ, sin cerca de alambre de por medio en 8,72 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 426248 (Este 4773419,02, Norte 2239544,35) en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 426248-3 (Este 4773380,71, Norte 2239463,37) en colindancia con VIA SAN CARLOS, sin cerca de alambre, vía de por medio en 89,59 metros. SUR: Partiendo desde el punto 426248-3 (Este 4773380,71, Norte 2239463,37) en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 426248-2 (Este 4773364,08, Norte 2239479,98) en colindancia con PABLO CUERVO, sin cerca de alambre de por medio en 23,51 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 426248-2 (Este 4773364,08, Norte 2239479,98) en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto 426248-1 (Este 4773410,49, Norte 2239546,18) en colindancia con VIA PALMICHAL, sin cerca de alambre, vía de por medio en 80,85 metros. LOTE C: 1964 MTS 2 ACTUALIZAR CABIDA Y LINDEROS. NORTE: Partiendo desde el punto 426248-5 (Este 4773358,21, Norte 2239570,13) en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto 426248-4 (Este 4773397,48, Norte 2239536,51) en colindancia con ALVARO RENDON, sin cerca de alambre de por medio en 51,70 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 426248-4 (Este 4773397,48, Norte 2239536,51) en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 426248-8 (Este 4773376,84, Norte 2239507,80) en colindancia con VIA PALMICHAL, sin cerca de alambre, vía de por medio en 35,36 metros. SUR: Partiendo desde el punto 426248-8 (Este 4773376,84, Norte 2239507,80) en línea quebrada que pasa por el punto		

			426248-7, en dirección general occidente hasta llegar al punto 426248-6 (Este 4773332,60, Norte 2239529,22) en colindancia con PABLO CUERVO, sin cerca de alambre de por medio en 50,23 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 426248-6 (Este 4773332,60, Norte 2239529,22) en línea recta, en dirección general nororiente, hasta llegar al punto 426248-5 (Este 4773358,21, Norte 2239570,13) en colindancia con QUEBRADA PALMICHAL, sin cerca de alambre, cuerpo de agua de por medio en 48,26 metros. ID. 72469		
11/06/2025	2025-018-6-6138	018-190839	0901 COMPLEMENTACIÓN CADENA DE TRADICIÓN ID. 1078070	GRANADA	UAEGRTD
11/06/2025	2025-018-6-6139	018-9163	DEVOLUCIÓN ACTO NO SUJETO A REGISTRO POR TRATARSE DE UNA SOLICITUD DE CERTIFICADO ESPECIAL DE PERTENENCIA. ID. 1057741 Y 1057745		JUZGADO 101 ITINERANTE
11/06/2025	2025-018-6-6133	018-174512	0620, 0847, 0848, 0361 RAD. 05000312100120220004400	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
11/06/2025	2025-018-6-6137	018-174512	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
11/06/2025	2025-018-6-6135	018-4286	0856 SE CANCELA ANOTACION 20		JUZGADO PRIMERO
11/06/2025	2025-018-6-6136	018-189101, 018-189100	0620, 0848, 0847, 0361 LA FALSA TRADICIÓN SE SUBSANA UNA VEZ SE INSCRIBA LA ADJUDICACIÓN QUE EMITA LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. RAD. 05000312100220240006700 SE COMPLEMENTA LA ANOTACIÓN UNO (1) EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL PRESENTE FMI SE APERTURÓ A NOMBRE DE LA NACIÓN (X) COMO TITULAR	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
11/06/2025	2025-018-6-5669	018-193942	0934 Y 04006 APERTURA LILNDEROS ID. 79847 Y 79862 ÁREA DE 5 HA Y 3917 MTS2. ID. 1078070 NORTE: Partiendo desde el punto 420817-1 (2233316,79 m N; 4782068,58 m E) en línea quebrada en dirección Nororiente	SAN CARLOS	UAEGRTD

			pasando por los puntos OFI-12 y OFI-13 hasta llegar al punto 420817 (2233402,84 m N; 4782162,13 m E) en colindancia con Hector Gomez, con una distancia de 167,20 metros. Continúa desde el punto 420817 (2233402,84 m N; 4782162,13 m E) en línea quebrada dirección suroriente pasando por el punto 420816 hasta llegar al punto 420821 (2233340,25 m N; 4782288,33 m E) en colindancia con Wilmar Santillana con una distancia de 142,11 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 420821 (2233340,25 m N; 4782288,33 m E) en línea quebrada dirección suroccidente pasando por los puntos OFI-1, OFI-2, OFI-3, OFI-4 y 420820 hasta llegar al punto 420819 (2233036,44 m N; 4782181,80 m E) en colindancia con Adrian Santillana, con una distancia de 354,11 metros. SUR: Partiendo desde el punto 420819 (2233036,44 m N; 4782181,80 m E) en línea quebrada dirección noroccidente pasando por los puntos OFI-5, OFI-6, OFI-7, OFI-8, OFI-9 y OFI10 hasta llegar al punto 420818 (2233147,03 m N; 4782028,88 m E) en colindancia con el Rio San Miguel, con una distancia de 209,74 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 420818 (2233147,03 m N; 4782028,88 m E) en línea quebrada dirección nororiente pasando por el punto OFI-11 hasta llegar al punto 420817-1 (2233316,79 m N; 4782068,58 m E) en colindancia con Rodrigo Zapata con una distancia de 178,47 metros.		
11/06/2025	2025-018-6-5669	018-193942	0845 SE CANCELA LA ANOTACION 6	SAN CARLOS	UAEGRTD
11/06/2025	2025-018-6-6130	018-190268	0620, 0848, 0847, 0856 RAD. 05000312100220240007400 SE ENTREGA BIEN INMUEBLE A SAN LUIS	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO
11/06/2025	2025-018-6-6075	018-139083	0620, 0848, 0847, 0856 RAD. 05000312110120220004500	GRANADA	JUZGADO 101 ITINERANTE
11/06/2025	2025-018-6-5854	018-71488	0845 SE CANCELA LA ANOTACION 6	SAN CARLOS	UAEGRTD
11/06/2025	2025-018-6-5852	018-61208	0845 SE CANCELA LA ANOTACION 6	PUERTO TRIUNFO	UAEGRTD
11/06/2025	2025-018-6-5850	018-61212	0845 SE CANCELA LA ANOTACION 6	PUERTO TRIUNFO	UAEGRTD
11/06/2025	2025-018-6-5832	018-61206	0845 SE CANCELA LA ANOTACION 6	PUERTO TRIUNFO	UAEGRTD

11/06/2025	2025-018-6-5670	018-9751	04006 CON CARÁCTER PREVENTIVO Y PUBLICITARIO. ID. 1104237	PUERTO TRIUNFO	UAEGRTD
11/06/2025	2025-018-6-6812	018-10450	0620, 0848, 0847, 0856 RAD. 05000312110120240000600	GRANADA	JUZGADO 101 ITINERANTE
11/06/2025		018-190625	**CUMPLIMIENTO AUTO 373 DE 19/05/2025 RAD. 05000312100220250001500**	SAN RAFAEL	JUZGADO SEGUNDO
11/06/25025		018-142591 y los aperturados 018-193790 y 018-193791.	Cumplimiento a la RA 00004 del 20/01/2025. ID. 72469	SAN CARLOS	UAEGRTD
11/06/25025		018-114538	**CUMPLIMIENTO SENTENCIA 001 DE 2025 TRIBUNAL SALA TERCERA RAD. 05000312100120210012201**	SAN CARLOS	TRIBUNAL – SALA TERCERA JUZGADO PRIMERO
13/06/2025	2025-018-6-6134	018-158846	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
13/06/2025	2025-018-6-6308	018-175330	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	SAN FRANCISCO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
13/06/25025	2025-018-6-6273	018-71045	0845 ID. 1122077	SAN FRANCISCO	UAEGRTD
16/06/25025	2025-018-6-6259	018-70695	0845 ID. 1123388	SAN CARLOS	UAEGRTD
16/06/25025	2025-018-6-6259	018-178200	0845 ID. 1123388	SAN CARLOS	UAEGRTD
16/06/2025	2025-018-6-6132	018-55136, 018-189080	0847, 0848, 0182, RAD. 05000312110120240007200 RESTITUCIÓN COMO MEDIO DE REPARACIÓN RESTAURADORA A FAVOR DE LUIS HERNAN CADAVID POSADA CC. 4413790 Y LUZ STELLA POSADA POSADA CC. 32481635, COMPENSACIÓN POR EQUIVALENCIA EN EFECTIVO.	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO
16/05/2025		018-3037	Cumplimiento a la RESOLUCIÓN RA 00316 DEL 11/04/2025.	SAN CARLOS	UAEGRTD

16/05/2025		018-44762	Cumplimiento a la RESOLUCION RA 00320 DEL 11/04/2025.	SAN CARLOS	UAEGRTD
16/05/2025		018-38513	CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 627 DEL 28-MAY-2025 RAD. 05000312100120220006200	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
16/05/2025		018-132120	CUMPLIMIENTO AUTO 541 DEL 09/05/2025 RAD. 05000312100120210002800	EL SANTUARIO	JUZGADO PRIMERO
16/06/2025	2025-018-6-6363	018-140883	DEVOLUCIÓN EN EL FMI 018-140883 FUE INCRITA LA PROVIDENCIA EN TURNO 2025-018-6-6200	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
16/05/2025	2025-018-6-6349	018-162310	0483 Y 0484 RAD. 05000312100120250001500	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
16/06/2025	2025-018-6-6346	018-169939	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	COCORNÁ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
16/06/2025		018-193604	RESOLUCION RA 0105 DEL 12/10/2012 ID. 72650 FMI 018-193604	SAN CARLOS	UAEGRTD
17/06/2025		018-5143	cumplimiento a la RA 01624 DE 31/10/2024 ID 1057912	SAN LUIS	UAEGRTD
17/06/2025		018-34626 018-193786.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 41 DE 2024 RAD. 05000312110120230001000	COCORNA	JUZGADO 101 ITINERANTE
17/06/2025		018-174512	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 002 DE 02/02/2023 Y ADJUDICACIÓN - RAD. 05000312100120220000440. Se aprecia la inscripción de la adjudicación emitida por la Agencia Nacional de Tierras en la Resolución 20244100546278 6 del 23/08/2024 a favor de ARIAS CARDONA ORLANDO DE JESUS CC# 70160624.	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
17/06/2025		018-189100 y 018-189101	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 36 DE 30/05/2025 RAD. 05000312100220240006700	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
17/06/2025		018-9751	CUMPLIMIENTO RA 00451 del 27/05/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
17/06/2025	/	018-61210	CUMPLIMIENTO cancelación de medida de protección el ID 1103759– FMI No. 018-61212	PUERTO TRIUNFO	UAEGRTD
17/06/2025	/	018-61206	CUMPLIMIENTO cancelación de medida de protección individual de predios abandonados a causa de la violencia. Al responder favor citar el ID 1103320– anotación número 6 del FMI No. 018-61206 del Círculo Registral de Marinilla	PUERTO TRIUNFO	UAEGRTD
17/06/2025	/	018-61208	**CUMPLIMIENTO cancelación de medida de protección individual de predios abandonados a causa de la violencia.**	PUERTO TRIUNFO	UAEGRTD

			Al responder favor citar el ID 1103760– anotación número 6 del FMI No. 018-61208, del Círculo Registral de Marinilla **RA** 01079 del 29/08/2024		
17/06/2025		018-10450	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 050 DE 03/12/2024 RAD. 05000312110120240000600	GRANADA	JUZGADO 101 ITINERANTE
17/06/2025	/	018-61195	**CUMPLIMIENTO cancelación de medida de protección individual de predios abandonados a causa de la violencia. Al responder favor citar el ID 1104673– anotación número 6 del FMI No. 018-61195, del Círculo Registral de Marinilla** **RA** 00915 del 13/08/2024	PUERTO TRIUNFO	UAEGRTD
17/06/2025	/	018-71488	**CUMPLIMIENTO cancelación de medida de protección ID 1123817– anotación número 4 del FMI No. 018-71488 del Círculo Registral de Marinilla** **RA** 00391 del 30/04/2025	GRANADA	UAEGRTD
17/06/2025	/	018-177454	**RESPUESTA cancelación de medida de protección individual. ID 1128988** RA 00471 del 29/05/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
17/06/2025	/		**CUMPLIMIENTO apertura de folio a nombre de la Nación e inscripción de la medida preventiva y publicitaria ID. 1058836.** RW 01026 del 03/10/2019	SAN FRANCISCO	UAEGRTD
17/06/2025	2025-018-6-6293	018-194131	**APERTURA** **ADJUDICACIÓN** 0103 – ADJUDICACIÓN 0458 PROHIBICIÓN ADMINSITRATIVA (inscribir escrituras públicas que transfieran el dominio o uso de predios rurales derivados de programas de tierras por un término de siete (7) años contados a partir de la fecha de inscripción de este acto administrativo en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en favor de terceros, en las que no se acompañe la respectiva autorización expedida por la Agencia Nacional de Tierras) 0458 PROHIBICIÓN ADMINSITRATIVA (predio, es inembargable, inalienable e imprescriptible por un término de siete (7) años contados a partir de la fecha de inscripción de este acto administrativo en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, conforme a lo establecido en el artículo 21 del Decreto Ley 902 de 2017.		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
17/06/2025	2025-018-6-6370	018-194314	APERTURA 0962, 0965		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
17/06/2025	2025-018-6-6370	018-4286, 018-4397	DEVOLUCIÓN EL DOCUMENTO SOMETIDO A REGISTRO CONTIENE UN ACTO CUYA NATURALEZA JURÍDICA NO ES SUSCEPTIBLE DE INSCRIPCIÓN (ART. 4 DE LA LEY 1579 DE 2012).		UAEGRTD

			Se aporta en el presente turno una contestación de derecho de petición con radicado 2025223000302821, no siendo susceptible de registro, pues se requiere el acto administrativo siendo este la RW 01403 DEL 26/11/2018 con su constancia de ejecutoría, Resolución y constancias que no fueron arrimada en la solicitud, por ende se requiera al interesado que las aporte para su calificación.		
17/06/2025	2025-018-6-6370	018-139083 018-194318	0847, 0848, 0620, 0361 ACTUALIZACIÓN DE ÁREA 05000312110120220004500 SE APERTURA SEGREGACIÓN NORTE: Partiendo desde el punto 415367 en línea quebrada que pasa por los puntos 415366, 415365 en dirección oriente hasta llegar al punto 415364 en colindancia con predio de Familia Vergara, parte restante del predio de mayor extensión al cual pertenece la solicitud, con lindero natural de por medio en 247,11 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 415364 en línea quebrada que pasa por los puntos 342606A, 342606 en dirección sur hasta llegar al punto 342605 en colindancia con Camino de herradura con lindero natural de por medio en 199,65 metros. SUR: Partiendo desde el punto 342605 en línea quebrada que pasa por los puntos 342604A, 342604 en dirección occidente hasta llegar al punto 342603 en colindancia con predio de Rafael Veneciano con lindero natural de por medio en 154,67 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 342603 en línea quebrada que pasa por los puntos 342602, 342601, 342660 en dirección occidente hasta llegar al punto 415367 en colindancia con predio de Francisco López con lindero natural de por medio en 140,21 metros	GRANADA	JUZGADO 101 ITINERANTE
19/06/2025		018-186070	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 006 DEL 12/02/2025 RAD. 05000312110120230006000	COCORNÁ	JUZGADO 101 ITINERANTE
19/06/2025			**RESPUESTA ID.72650.** Amablemente arrimamos el FMI 018-193604, con la corrección solicitada.		UAEGRTD
20/06/2025		018-169939	INSCRIPCIÓN ADJUDICACIÓN FMI 018-169939 RAD. 05000312110120220004300		JUZGADO 101 ITINERANTE
20/06/2025		018-175330	INSCRIPCIÓN ADJUDICACIÓN FMI 018-175330 RAD. 05000312110120220003500		JUZGADO 101 ITINERANTE
20/06/2025			RESPUESTA RADICADO 202573000609431 DEL 21 DE MAYO 2025 OFICIO 202473010378811 DEL 29/11/2024		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
20/06/2025		018-9163	**RESPUESTA SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1057741-1057745** Certificado especial deprecado en cumplimiento a la SA 00773 DEL 04/06/2025, relacionado con el FMI 018-9163.		UAEGRTD

20/06/2025			**CUMPLIMIENTO SOLICITUD DE ENVÍO RADICADO No. 202573000661411 DEL 29 DE MAYO 2025** Adosamos los cuatro (4) certificados especiales	MARINILLA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
20/06/2025		018-105255 Y 018-77009	**RESPUESTA Solicitud de inscripción e información ID 1119466-1119473** Cumplimiento a la RA 01871 del 03/12/2024 y anexamos FMI 018-10555 y el formulario de calificación del 018-77009, a su vez adosamos lo que hallamos en nuestros anaqueles con relación a las carpetas registrales para estos dos (2) folios.		UAEGRTD
20/06/2025		018-51003	**CUMPLIMIENTO RA 00387 DEL 30/04/2025 ID. 1072746 FMI 018-51003**		UAEGRTD
20/06/2025	2025-018-6-6600	018-194319 APERTURA	**0934 Y 0933 ID. 162241** **LINDEROS** **ÁREA 64 HT 3856 MTS 2** NORTE: Partiendo desde el punto 378106-6 (2204397,59 mN, 4779015,43 mE) en línea quebrada en dirección oriente pasando por los puntos 378107-1, 378107-2, AUX-3, 378107-3, 378109-1, 378108R, 378108-1, 378108-2 y 378110, hasta llegar al punto 378111 (2204305,52 mN, 4779617,28 mE) colinda con predio de Nicolas Jiménez con río y caño al medio, en una distancia de 1103,35 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 378111 (2204305,52 mN, 4779617,28 mE) en línea quebrada en dirección suroccidente que pasa por los puntos 378111-1, 378111-2, 378111-3 y 378112-1, hasta llegar al punto 378112 (2203780,12 mN, 4779520,38 mE) colinda con predio de Luciano Toro caño al medio, en una distancia de 538,28 metros. Desde el punto 378112 (2203780,12 mN, 4779520.38 mE) en linea quebrada en dirección suroccidente que pasa por los puntos 378112-2 y 378112-3, hasta llegar al punto 1 (2203530,19 mN, 4779359,12 mE) colinda con predio de Luzmila Soto caño al medio, en una distancia de 298,56 metros. SUR: Partiendo desde el punto 1 (2203530,19 mN, 4779359,12 mE) en linea quebrada en dirección noroccidente que pasa por el punto 2, hasta llegar al punto 3 (2203607,57 mN, 4779185,95 mE) colinda con predio de Fabio Soto, en una distancia de 202,18 metros. Desde el punto 3 (2203607,57 mN, 4779185,95 mE) en linea quebrada en dirección occidente que pasa por los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 384080, 384081, 384082, 384084, 384085, 384085-1, 378105, AUX-1 y AUX-2, hasta llegar al punto 378105-1 (2203566,27 mN, 4778739,17 mE) colinda con predio de Emiliano Gomez parte del lindero con camino de herradura al medio, en una distancia de 1829.13 metros. Desde el punto 378105-1 (2203566,27 mN, 4778739,17 mE) en linea quebrada en dirección suroccidente que pasa por el punto 378105-2, hasta llegar al punto 378106 (2203529,66 mN, 4778609,63	SAN FRANCISCO	UAEGRTD

			mE) colinda con predio de Vladislado Cardenas, en una distancia de 192.29 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 378106 (2203529,66 mN, 4778609,63 mE) en linea quebrada en dirección nororiente que pasa por los puntos 378106-1, 378113, 378106-3, 378106-4 y 378106-5, hasta llegar al punto 378106-6 (2204397,59 mN, 4779015,43 mE) colinda con predio de Santiago Soto caño al medio, en una distancia de 1022,77 metros.		
20/06/2025	2025-018-6-6605	018-137519, 018-194320	**0131, 0847, 0848, 0361** **RAD. 05000312100220220001700** **SENTENCIA 006 DEL 27/03/2025 MODULADA POR AUTO INTERLOCUTORIO 435 DEL 18/06/2025** **NORTE:** Partiendo desde el punto 250937 en línea quebrada que pasa por los puntos 103 (dirección nororiente) y 102 (dirección suroriente), hasta llegar al punto 182545 (dirección oriente), con TULIA GIRALDO LOAIZA, en 185,83 m. **ORIENTE**: Partiendo desde el punto 182545 en línea quebrada que pasa por los puntos 101 (dirección suroriente), 182544 (dirección suroriente), y 182543 (dirección suroccidente), hasta llegar al punto 182542 (dirección suroccidente), con LUIS OCAMPO en 205,93 m.; **SUR**: Partiendo desde el punto 182542 en línea quebrada que pasa por el punto 100 (dirección noroccidente), hasta llegar al punto 182541 (dirección suroccidente), con LUIS OCAMPO, en 196,12 m. **OCCIDENTE**: Partiendo desde el punto 182541 en línea quebrada que pasa por los puntos 250936 (dirección noroccidente), y 105 (dirección nororiente), hasta llegar al punto 250937 (dirección noroccidente), con FELICIANO GIL, en 140,3 m.	SAN FRANCISCO	JUZGADO SEGUNDO
20/06/2025	2025-018-6-6600	018-194319 APERTURA	**0934 Y 0933 ID. 1078087** **LINDEROS** **ÁREA 3 HT 8307 MTS 2** NORTE: Partiendo desde el punto 409681 (2238432,75 m N; 4781956,87 m E) en línea quebrada dirección suroriente pasando por el punto Aux-2 hasta llegar al punto 409682 (2238403,12 m N; 4782043,74 m E) en colindancia con Omar Toro en una distancia de 92,15 metros, con quebrada Sardina Grande de por medio. ORIENTE: Partiendo desde el punto 409682 (2238403,12 m N; 4782043,74 m E) en línea quebrada dirección suroriente pasando por los puntos Aux-3, 409682-1, 409683, Aux-4, 409683-1 y Aux-5 hasta llegar al punto 284662 (2238126,23 m N; 4782055,56 m E) en colindancia con Gracialiano Lopez con una distancia de 350,41 metros con caño-organal de por medio. SUR. Partiendo desde el punto 284662 (2238126,23 m N; 4782055,56 m E) en línea quebrada dirección suroccidente	SAN FRANCISCO	UAEGRTD

			pasando por los puntos 3089 y 3090 hasta llegar al punto 3091 (2238048,58 m N; 4781923,96 m E) en colindancia con Luis Alberto Rios Ramirez con una distancia de 183,19 metros con cerca de alambre de por medio. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 3091 (2238048,58 m N; 4781923,96 m E) en línea quebrada dirección noroccidente pasando por los puntos 409679 y 409679-1 hasta llegar al punto 409680 (2238191,96 m N; 4781870,44 m E) en colindancia con Yesid Quintero con una distancia de 202,08 metros con caño de por medio. Continúa desde el punto 409680 (2238191,96 m N; 4781870,44 m E) en línea quebrada dirección nororiente pasando por los punto Aux-1, 409680-1 y 409680-2 hasta llegar al punto inicial 409681 (2238432,75 m N; 4781956,87 m E) en colindancia con Lilia Gil con una distancia de 261,76 metros con tipo de lindero sin materializar.		
20/06/2025	2025-018-6-593	018-16443	**0483 Y 0484**	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
24/06/2025		018-178430	**CUMPLIMIENTO ADJUDICACIÓN RESOLUCION *202442001932586* DEL: 31/01/2024 FMI 018-178430**		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
24/06/2025	2025-018-6-5277	018-174515	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
24/06/2025	2025-018-6-5279	018-184685	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	SAN LUIS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
24/06/2025	2025-018-6-6006	018-151408	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

24/06/2025	2025-018-6-6008	018-151413	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
24/06/2025	2025-018-6-6011	018-151412	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
24/06/2025	2025-018-6-6018	018-151409	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
24/06/2025		018-5781	RESPUESTA Solicitud de carpeta registral id 1036227 FMI 018-5781		UAEGRTD
24/06/2025	2025-018-6-6593	018-16443	0483 y 0484 . RAD. 05000312100220250000900 Y LA ACUMULA AL 05000312100220200000400	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
24/06/2025		018-150150	RESPUESTA OFICIO 202473010383381 DEL 29/11/2024	MARINILLA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
24/06/2025		018-133163	RESPUESTA OFICIO 202473009710481 DEL 08/09/2024	GUATAPE	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
24/06/2025		018-158889	RESPUESTA OFICIO 202473010356271 DEL 27/11/2024	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
26/06/2025		018-137519 y 018-194320	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 6 DEL 27/03/2023 RAD. 05000312100220220001700	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO

INFORME DE ACTIVIDADES 6
CONTRATO 1413 - 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA: **70.955.024**

FECHA DE INICIO: 1 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de julio de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Marinilla

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboraron las calificaciones de los turnos relacionados sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras.
2. Se contestaron tutelas y derechos de petición, se contestaron los incidentes de desacatos.
3. Se comunicaron las actuaciones registrales de mi responsabilidad ante las autoridades competentes.
4. Se realizaron las devoluciones correspondientes a los documentos que no cumplían con los requisitos formales para ser calificados.

Se firma en Marinilla Antioquia para los fines pertinentes, el día 1 de agosto de 2025.

VIVIANA PATRICIA MEJÍA CADAVID
REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS MARINILLA – SUPERVISOR

ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ
70.955.024
CONTRATISTA

Anexo: Matriz de Actividades julio de 2025

JULIO DE 2025

FECHA	TURNO	FMI	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
01/07/2025		018-58754	RESPUESTA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ID 30330. CARPETA REGISTRAL RELACIONADA CON FMI 018-58754.	SAN LUIS	UAEGRTD
01/07/2025		018-140883	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 018 DEL 29/04/2025 RAD. 05000312110120240001300	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
01/07/2025	2025-018-6-6617	018-4286, 018-4397	0856	COCORNA	UAEGRTD
01/07/2025	2025-018-6-6864	018-9751	0846, 0933	SAN CARLOS	UAEGRTD
01/07/2025	2025-018-6-6935	018-190453	0846, 0933	SAN CARLOS	UAEGRTD
01/07/2025	2025-018-6-6937	018-37917	0933	SAN LUIS	UAEGRTD
01/07/2025	2025-018-6-6937	018-50759	0483 Y 0484 RAD. 05000312100220250002200	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO
01/07/2025	2025-018-6-6880	018-123064	0933	SAN CARLOS	UAEGRTD
03/07/2025			Respuesta Memorando SNR2025IE-016937-3 del 02/07/2025 - información investigación Disciplinaria - Expediente SDR-000367-2023.		NANCY ROCIO ALVAREZ GARZON Profesional Especializado 2028-19, Coordinador Superintendencia Delegada para el Registro
03/07/2025			Cumplimiento resolución RW 01403 DEL 26/11/2018 ID. 12177 y 12178		UAEGRTD
03/07/2025			CUMPLIMIENTO AUTO 434 DEL 18/06/2025 RAD. 05000312100220250002200		JUZGADO SEGUNDO
03/07/2025			RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1100220 FMI 018-37916 para dar cumplimiento a la RA 00493 del 30/05/2025.		UAEGRTD
03/07/2025			Respuesta: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 110156 FMI 018-123064 para dar cumplimiento a la RA 00499 del 30/05/2025.		UAEGRTD
04/07/2025		018-68109	Cumplimiento Auto 670 DEL 06/06/2025 RAD. 05000312110120160001100	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
04/07/2025	2025-018-6-6938	018-9751, 018-5791	DEVOLUCIÓN LA(S) MATRÍCULA(S) CITADA(S), COMO IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO(S) NO ES (SON) CORRECTA(S) (ART. 8 Y PARÁGRAFO 1 DEL ART. 16 DE LA LEY 1579 DE 2012). La RA 00594 del 20/06/2025 emite sus órdenes sobre el FMI 018-9751, pero dicho folio corresponde a un bien urbano del Municipio de San Carlos. No obstante, una vez verificado el NO. predial 64920010000006000066000000000 le corresponde	SAN CARLOS	UAEGRTD

			al FMI 018-5781, predio ubicado en la vereda Santa Inés de San Carlos. Por este motivo la negativa de inscripción del acto administrativo que nos ocupa. EL FMI 018-9751 le corresponde No. Predial 05649010000010001001500000000 con ID. 1104237 porque para esta oficina la orden emitida sobre el FMI 018-9751, no corresponde al bien sobre el cual se emite la orden de inscripción de la medida de protección jurídica.		
04/07/2025			RESPUESTA OFICIO 202473009615201 del 23/08/2024, FMI 018-144595		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
04/07/2025		018-77641, 018-11114, 018-44156 y 018-88489.	RESPUESTA OFICIO 202473006033121 DEL 14/03/2024	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
04/07/2025		018-143312	RESPUESTA OFICIO 202473009615281 DEL 23/08/2025 FMI 018-143312. Certificado especial para el FMI 018-143312	EL PEÑOL	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
07/07/2025	018-165243	2025-018-6-7218	0483 y 0484 RAD. 05000312100220250002300	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
07/07/2025	018-137375	2025-018-6-7179	0483 y 0484 RAD. 05000312100220180001800	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
07/07/2025		018-4286	Cumplimiento AUTO 180 DEL 14/02/2025 RAD. 05000312100120220005000	COCORNA	JUZGADO PRIMERO
07/07/2025		018-141030	Cumplimiento adjudicación Rad. 05000312100120240004500 FMI 018-141930	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS JUZGADO PRIMERO
07/07/2025			Respuesta certificado especial FMI 018-19120, RADICADO INT. 202462006096832 DEL 05/09/2025		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
07/07/2025	2025-018-6-7098	018-12583	0913, 0847, 0848, 0935, 0361 RAD. 05000312100120240002300 LINDEROS: NORTE: Partiendo desde el punto 410215 (2235612,48 N 4780365,63 E) en línea quebrada dirección suroriente pasando por el punto 410214-3 hasta llegar al punto 410214-2 (2235555,22 N 4780599,79 E) en colindancia con Arnoldo Martinez con una distancia de 246,51 metros; continúa desde el punto 410214-2 en línea quebrada dirección suroriente pasando por los puntos 383804, 383805, 383806, 409089, 409090 y 409091 hasta llegar al punto 409092 (2235439,76 N 4780980,98 E) en colindancia con Alberto con una distancia de 466,84 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 409092 (2235439,76 N 4780980,98 E) en linea quebrada dirección suroriente pasando por el punto 409092-1 hasta llegar al punto 409092-2 (2235067,14 N 4781142,55 E) en colindancia con la quebrada Quebradona con una distancia de 409,38 metros. SUR: Partiendo desde el punto 409092-2 (2235067,14 N 4781142,55 E) en línea quebrada dirección noroccidente pasando por los puntos Aux-4, Aux-5 y Aux-7 hasta llegar al	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO

			punto Aux-6 (2235186,57 N 4780756,24 E) en colindancia con Quebrada con una distancia de 426,56 metros; continúa desde el punto Aux-6 en línea recta dirección noroccidente pasando por el punto Aux-2 hasta llegar al punto 383809 (2235198,69 N 4780593,99 E) en colindancia con Rosalba Mejia con una distancia de 233,08 metros; continúa desde el punto 383809 en linea quebrada dirección suroccidente pasando por el punto 383810-1 hasta llegar al punto 409313 (2235183,31 N 4780452,86 E) en colindancia con Evelio Ramirez con una distancia de 145,86 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 409313 (2235183,31 N 4780452,86 E) en línea quebrada dirección nororiente pasando por el punto Aux-3 hasta llegar al punto 409313-1 (2235326,97 N 4780490,78 E) en colindancia con Gonzalo Martínez con una distancia de 152,38 metros; continúa desde el punto 409313-1 en línea quebrada dirección noroccidente pasando por el punto 410337 hasta llegar al punto 410336 (2235565,24 N 4780400,90 E) en colindancia con Elena Santillana con una distancia de 310,33 metros; continúa desde el punto 410336 en línea recta dirección noroccidente hasta cerrar el polígono en el punto 410215 (2235612,48 N 4780365,63 E) en colindancia con Marco Martínez con una distancia de 58,96 metros.		
07/07/2025	2025-018-6-7096	018-172203 Y 018-172204	0847, 0848 RAD. 05000312100120220005300	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
08/07/2025		018-25434	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 037 DEL 04/09/2023 RAD. 05000312100220220008600	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
08/07/2025	2025-018-6-7257	018-191054	0847, 0848, 0620, 0361 RAD. 05000312100120240007700	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
08/07/2025	2025-018-6-7337	018-56296	0483, 0484 RAD. 05000312100120240007700 UNA PARTE DEL PREDIO IDENTIFICADO CON FMI 018-56296, 8 HECTÁREAS CON 7500 MTS CUDRADOS.	GRANADA	JUZGADO 101 ITINERANTE
08/07/2025	2025-018-6-6593	018-16443	0843 Y 0484 RAD.05000312100220250000901 ACUMULA AL 05000312100220200000400		JUZGADO SEGUNDO
08/07/2025	2025-018-6-7286	018-188833	0847, 0848, 0620, 0361 RAD. 05000312100120240007200	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
08/07/2025	2025-018-6-7327	018-112045	04006	SAN CARLOS	UAEGRTD
08/07/2025	2025-018-6-7327	018-13080	04006	SAN CARLOS	UAEGRTD
08/07/2025	2025-018-6-7327	018-27792	0846 ID. 131155	SAN CARLOS	UAEGRTD
09/07/2025		018-12583	Cumplimiento Sentencia 039 del 20/6/2025 Rad. 05000312100220240002300	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
09/07/2025		018-12583	RESPUESTA OFICIO 2025030200032 DEL 07/07/2025 Solicitud de información	SAN CARLOS	CATASTRO DEPARTAMENTAL
09/07/2025		018-137375	Cumplimiento Sentencia 056 del 18/12/2018 e inscripción de adjudicación Rad. 05000312100220180001800	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

09/07/2025		018-25434	CUMPLIMIENTO ADJUDICACIÓN RESOLUCIÓN *202342003859106* DEL: 28/09/2023	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
09/07/2025			NOTIFICACIÓN NOTA DEVOLUTIVA LA(S) MATRÍCULA(S) CITADA(S), COMO IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO(S) NO ES (SON) CORRECTA(S) (ART. 8 Y PARÁGRAFO 1 DEL ART. 16 DE LA LEY 1579 DE 2012). La RA 00594 del 20/06/2025 emite sus órdenes sobre el FMI 018-9751, pero dicho folio corresponde a un bien urbano del Municipio de San Carlos. No obstante, una vez verificado el NO. predial 64920010000006000066000000000 le corresponde al FMI 018-5781, predio ubicado en la vereda Santa Inés de San Carlos. Por este motivo la negativa de inscripción del acto administrativo que nos ocupa. EL FMI 018-9751 le corresponde No. Predial 056490100000100010015000000000 con ID. 1104237 Porque para esta oficina la orden emitida sobre el FMI 018-9751, no corresponde al bien sobre el cual se emite la orden de inscripción de la medida de protección jurídica.		UAEGRTD
11/07/2025	2025-018-6-7455	018-11531	0845 ID. 1122106	SAN CARLOS	UAEGRTD
11/07/2025	2025-018-6-7454	018-11531	0845 ID. 1123826	SAN CARLOS	UAEGRTD
08/07/2025	2025-018-6-7286	018-67924, 018-161818	0847, 0848, 0620, 0361 RAD. 05000312100120180001400	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
11/07/2025	2025-018-6-7091	APERTURAR	DEVOLUCIÓN EL FOLIO DE MATRÍCULA A APERTURAR NO CUENTA CON ÁREA NI LINDEROS, POR TAL RAZÓN NO PUEDE CREARSE TAL, POR LA CARENCIA DE LO ADUCIDO. PUES NO EN LA RESOLUCIÓN SE VISLUMBRAN NI MUCHO MENOS SE ARRIMO A ESTA ORIP EL ITP CON EL ÁREA Y LINDEROS. GRACIAS. ID. 56788	SAN FRANCISCO	UAEGRTD
11/07/2025		018-24599	CUMPLIMIENTO RA 00975 DEL 16/08/2024 ID. 1106839	COCORNÁ	UAEGRTD
11/07/2025		018-4550	CUMPLIMIENTO RA 00420 DEL 16/05/2025 ID. 1123612	GRANADA	UAEGRTD
11/07/2025		018-167660	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 8 DEL 13/02/2023 RAD. 05000312100120220004200	SAN RAFAEL	JUZGADO PRIMERO
11/07/2025		018-175336	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 03 DEL 02/02/2022 RAD. 05000312100120220004800		JUZGADO PRIMERO
11/07/2025		018-25320	CUMPLIMIENTO AUTO 265 DEL 03/058/20218 RAD. 05000312100220170007700	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
11/07/2025		018-188883	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 022 DEL 25/06/2025 RAD. 05000312100120240007700		JUZGADO PRIMERO
11/07/2025		018-56296	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 018 DEL 29/04/2025 RAD. 05000312110120240001300		JUZGADO 101 ITINERANTE
11/07/2025		018-177779	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 062-2023 DEL: 15/12/2023 RAD. 05 000 31 21 101 2022 00087 00	SAN LUIS	JUZGADO 101 ITINERANTE

14/07/2025	2025-018-6-7418	018-37616	0847, 0848, RAD. 05000312100220180002600	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
14/07/2025	2025-018-6-7418	018-37616	0483, 0484, RAD. 05000312100220250002400	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
14/07/2025	2025-018-6-7433	018-37616	0483, 0484, RAD. 05000312100220250002400	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
14/07/2025	2025-018-6-7433	018-37616	DEVOLUCIÓN EL FMI CORRECTO ES 018-20224. SE PASÓ A SOLICITUD DE CERTIFICADO ESPECIAL PERTENENCIA NUMERAL 10.6 DE ESTA ORDEN.	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
15/07/2025		018-67924, 018-161818	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 45 DEL 27/09/2018 RAD. 05000312100220180001400.	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
15/07/2025		018-18723	CUMPLIMIENTO RA 00392 DEL 30/04/2025 ID. 1123826	GRANADA	UAEGRTD
15/07/2025		018-27188	CUMPLIMIENTO AUTO SUSTANCIACIÓN 250 DEL 22/07/2022 JUZ ITINERANTE RAD. 05000311012024000300 ACUMULADOS A LOS PROCESOS 05000312100220240002800 Y 05000312100220240007100.	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO JUZGADO 101 ITINERANTE
15/07/2025		018-53238	CUMPLIMIENTO AUTO SUST 154 DEL 03/07/2025 RAD. 05000312100220180002600	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
15/07/2025		018-165243	CUMPLIMIENTO AUTO 447 DEL 24/06/2025 RAD. 05000312100220250002300	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
15/07/2025		018-172203 y 018-172204	CUMPLIMIENTO AUTO 451 DEL 01/07/2025 RAD. 05000312100220220005300	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
15/07/2025		018-194321	RESPUESTA RA 01219 DEL 12/09/2024 SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1100473	SAN CARLOS	UAEGRTD
15/07/2025		018-177783	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 055 DEL 03/12/2023 RAD. 05000312100220230001700	SAN FRANCISCO	JUZGADO SEGUNDO
15/07/2025			RESPUESTA SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1118214-1118222 RA 00473 DEL 29/05/2025	GRANADA	UAEGRTD
15/07/2025	2025-018-6-7434	018-37616	0483, 0484, RAD. 05000312100220250002400 DEVOLUCIÓN INSCRITO MEDIANTE 2025-018-6-7430	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
15/07/2025	2025-018-6-7435	018-190476	0483, 0484, RAD. 05000312110120250001700	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
15/07/2025	2025-018-6-7604	018-185502	0847, 0848, RAD. 05000312100220240001700	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
15/07/2025	2025-018-6-7565	018-11531	0845 DEVOLUCIÓN EL PRESENTE DOCUMENTO YA FUE REGISTRADO (ARTS. 20, 21 Y 23 DE LA LEY 1579 DE 2012). INSCRITA MEDIANTE TURNO 2025-018-6-7454	SAN CARLOS	UAEGRTD

15/07/2025	2025-018-6-7565	018-18723	0845 DEVOLUCIÓN EL PRESENTE DOCUMENTO YA FUE REGISTRADO (ARTS. 20, 21 Y 23 DE LA LEY 1579 DE 2012). INSCRITA MEDIANTE TURNO 2025-018-6-7454	SAN CARLOS	UAEGRTD
15/07/2025	2025-018-6-7565	018-11531	0845 DEVOLUCIÓN EL PRESENTE DOCUMENTO YA FUE REGISTRADO (ARTS. 20, 21 Y 23 DE LA LEY 1579 DE 2012). INSCRITA MEDIANTE TURNO 2025-018-6-7455	SAN CARLOS	UAEGRTD
15/07/2025	2025-018-6-7737	018-190388	0483 y 0484 ACUMULA AL RAD. 05000312100120250001400	SAN CARLOS	UAEGRTD
18/07/2025		018-190476	CUMPLIMIENTO AUTO 174 DEL 26/06/2025 RAD. 05000312110120250001700	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
18/07/2025		018-185502	CUMPLIMIENTO ÓRDENES SENTENCIA 041 DE 09/06/2025 RAD. 05-000-31-21-002-2024-00017-00.	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
18/07/2025		018-190388	CUMPLIMIENTO AUTO INT. 444 del 15/07/2025 RAD. 05000312100120250002400	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
18/07/2025		018-41285	Cumplimiento a SA 01004 DE 10 DE JULIO DE 2025. Carpeta registral		UAEGRTD
21/07/2025		018-7698.	RESPUESTA: SOLICITUD DE EP 2007 DE 1979 CONVENIO ANT-SNR		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
21/07/2025		018-24599 y 018-17163	RESPUESTA Solicitud de Información SA 01000 DE 9 DE JULIO DE 2025 ID 1106839 ; TRASLADO PPOR COMPETENCIA		UAEGRTD
21/07/2025	2025-018-6-7808	018-51003	0483 y 0484 RAD. 05000312100120250002300	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
21/07/2025	2025-018-6-7779	018-9117	0483 y 0484 RAD. 05000312110120250001300	SAN RAFAEL	JUZGADO 101 ITINERANTE
21/07/2025	2025-018-6-7838	018-47427	04006 ID. 1106054	SAN CARLOS	UAEGRTD
21/07/2025	2025-018-6-7808	018-71829	0483 y 0484 RAD. 05000312100120250002700	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
21/07/2025	2025-018-6-7811	018-19277, 018-194561	0131, 0847, 0848, 0361 LINDEROS: NORTE: Partiendo desde el punto A (Este 4780005,78, Norte 2242060,41) en línea recta, en dirección nororiente hasta llegar al punto B (Este 4780017,01, Norte 2242064,65) en colindancia con ODILIA MARIA TOBÓN, lindero con paramento por medio en 12,00 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto B (Este 4780017,01, Norte 2242064,65) en línea recta, en dirección suroriente hasta llegar al punto C (Este 4780018,95, Norte 2242059,50) en	GRANADA	JUZGADO PRIMERO

			colindancia con Fabio Mejía, lindero con paramento por medio en 5,50 metros. SUR: Partiendo desde el punto C (Este 4780018,95, Norte 2242059,50) en línea recta, en dirección suroccidente hasta llegar al punto D (Este 4780007,72, Norte 2242055,27) en colindancia con Fabio Mejía, con cerca de alambre por medio en 12,00 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto D (Este 4780007,72, Norte 2242055,27) en línea recta, en dirección noroccidente hasta llegar al punto A (Este 4780005,78, Norte 2242060,41) en colindancia con Vía Cra 17 A, con cerca de alambre por medio en 5,50 metros RAD. 05000312100120240007100		
21/07/2025			RESPUESTA a SA 01073 DE 21 DE JULIO DE 2025Solicitud de información ID 1114855 Asiento registral relacionado con Libro Primero, Tomo 76, Folio 362 bajo el número 1738.		UAEGRTD
21/07/2025		018-38884 y 018-191845.	CUMPLIMIENTO AUTO 365 DEL 12/05/2025 RAD. 05000312100220250000601	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
23/07/2025		018-20224	CUMPLIMIENTO Auto de Sustanciación No. 773 DEL 08/07/2025 RAD. 05000312100120250001400 Ampliación la información y el estudio de títulos solicitado en las providencias 681 del 9 de junio de 2025 y no. 316 del 16 de mayo de 2025 con relación al FMI 018-20224.	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
23/07/2025		018-9117	CUMPLIMIENTO AUTO 182 DEL 09/07/2025 RAD. 05000312110120250001300	SAN RAFAEL	JUZGADO 101 ITINERANTE
23/07/2025		018-19277	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 025 (018) DEL 27/06/2025, RAD. 05000312100120240007100	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
23/07/2025		018-21841	CUMPLIMIENTO AUTO 462 DEL 07/07/2025 RAD. 05000312100220250003000	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
23/07/2025		018-71829	CUMPLIMIENTO AUTO 450 DEL 16/07/2025 RAD. 05000312100120250002700	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
23/07/2025		018-51003	CUMPLIMIENTO AUTO 451 DEL 16/07/2025 RAD. 05000312100120250002300	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
23/07/2025		018-116819	RESPUESTA RAD.202542001040331 DEL 17/07/2025		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
23/07/2025		018-66	RESPUESTA RADICADO 202542001039911 DEL 17/07/2025		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
23/07/2025		018-162816, 018-162817, 018-164064, 018-172622	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 033 DEL 14/12/2020 RAD. 05000312100220190000100	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
24/07/2025		0118-194551	CUMPLIMIENTO apertura de folio e inscripción de la medida preventiva y publicitaria ID. 181956 Cumplimiento a la RA 01226 DEL 12-09/2024 y anexamos FMI aperturado 018-194551	GRANADA	UAEGRTD

24/07/2025		0118-194562	CUMPLIMIENTO apertura de folio a nombre de la Nación e inscripción de la medida preventiva y publicitaria ID. 1098212 cumplimiento a la RA 01255 DEL 26/07/2023 y anexamos FMI aperturado 018-194562.	GRANADA	UAEGRTD
24/07/2025		018-19277, 018-194561	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 025 (018) DEL 27/06/2025, RAD. 05000312100120240007100 ANEXAMOS FMI 018-194561 (SEGREGADO)	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
24/07/2025		018-47427	CUMPLIMIENTO Inscripción de Medida Preventiva y publicitaria e información, ID 1106054 RA 00062 del 05/02/2025 y anexamos FMI 018-47427 y la carpeta registral deprecada.	SAN CARLOS	UAEGRTD
24/07/2025		018-163296	CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 3996 DEL: 26/03/2021 FMI 018-163296	COCORNÁ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
24/07/2025		018-44949, 018-151454 y 018-152478	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 015 DEL 23/03/2018 RAD. 05000312100220160006700	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
24/07/2025		018-44949	Solicitud complementación SENTENCIA 015 DEL 23/03/2018 RAD. 05000312100220160006700 Respetuosamente nos dirigimos a su despacho con el fin de indicarles que en el FMI 018-44949 se evidenció la inscripción de la sentencia 015 del 23/03/2025, pero no se hizo la segregación ordenada por su agencia judicial. Oficiosamente esta ORIP, quiso entrar a subsanar este yerro, pero al revisar la cadena del tradición y la información atinente del FMI 018-44949 que nos ocupa no se observa el área del mismo a pesar de ser la parte restante del FMI 018-44948. Así las cosas su señoría, esta oficina en los términos del artículo 16 de la Ley 1579 de 2012, no halla el área para proceder a la segregación imperada en su sentencia. En este sentido y en aras de ser diligentes con relación al derecho fundamental a la restitución de tierras requerimos: 1. Se nos indique él área del predio de mayor extensión 018-44949 o en su defecto se nos ratifique la decisión para el registro de la misma de acuerdo al articulo 18 *ejesdum.* Corolario, estamos atentos a su pronta respuesta para incoar las acciones necesarias para la corrección a realizarse en el FMI 018-44949 y proceder con la segregación ordenada desde el año 2018.	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
24/07/2025		018-70896	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 12 DEL 05/08/2022 TRIBUNAL SALA TERCERA CIVIL RAD. 05000312100120190006601	COCORNÁ	TRIBUNAL SALA TERCERA

24/07/2025		018-70896	RESPUESTA OFICIO 162-2025/HLQG DEL 07/07/2025	COCORNÁ	Harvey Leon Quintero Garcia PROCURADOR JUDICIAL II
24/07/2025		018-171535	CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 767 DEL 08-JUL-2025 RAD. 05000312100120210011500	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
24/07/2025	2025-018-6-7801	018-2291, 018-163123	0847, 0848, 0935, 0620, 0361 RAD. 05000312100220180004100	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
24/07/2025	2025-018-6-7801	018-163121	0847, 0848, 0620, 0361 RAD. 05000312100220180004500	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
24/07/2025	2025-018-6-7904	018-83380	0845 ID. 1123482	SAN CARLOS	UAEGRTD
24/07/2025	2025-018-6-7906	018-68136	0845 ID. 912566	SAN CARLOS	UAEGRTD
24/07/2025	2025-018-6-7906	018-89885	0845 ID. 992943	COCORNÁ	UAEGRTD
28/07/2025		018-68136	0845 ID. 912566	SAN CARLOS	UAEGRTD
28/07/2025		018-190476	CUMPLIMIENTO AUTO 174 DEL 26/06/2025 RAD. 05000312110120250001700	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
28/07/2025		018-83380	0845 ID. 1123482	GRANADA	UAEGRTD
28/07/2025		018-89885	0845 ID. 992943	COCORNÁ	UAEGRTD
28/07/2025		018-163121	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 003 DE 05/06/2019 RAD. 05000312100220180004500	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
28/07/2025		APERTURA	NOTA DEVOLUTIVA RA 02062 DEL 01/07/2025 ID. 56788 EL FOLIO DE MATRÍCULA A APERTURAR NO CUENTA CON ÁREA NI LINDEROS, POR TAL RAZÓN NO PUEDE CREARSE TAL, POR LA CARENCIA DE LO ADUCIDO. PUES NO EN LA RESOLUCIÓN SE VISLUMBRAN NI MUCHO MENOS SE ARRIMO A ESTA ORIP EL ITP CON EL ÁREA Y LINDEROS.	SAN FRANCISCO	UAEGRTD
28/07/2025	2025-018-6-7945	018-169440	0620, 0847, 0848, 0361 RAD. 05000312110120220011200	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
28/07/2025	2025-018-6-7945	018-43915	0620, 0847, 0848, 0361 RAD. 05000312110120220012600	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
29/03/2025		018-9751	cumplimiento a la RA 00498 DEL 30/05/2025. ID. ID 1104237	SAN CARLOS	UAEGRTD
29/03/2025		018-61212	cumplimiento RA 01078 del 29/08/2025 id 1103759	PUERTO TRINFO	UAEGRTD
29/03/2025		018-37616	CUMPLIMIENTO AUTO 445 DEL 24/06/2025 RAD. 05000312100220250002400	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
29/07/2025	2025-018-6-7945	018-43915	0620, 0847, 0848, 0361, 0913 LINDEROS: NORTE: Partiendo del punto AUX 3 (907985,5961 m E, 1160664,802 m N) en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por el punto AUX 4 hasta llegar al punto AUX 5 (908267,6425 m E,	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE

			1160835,195 m N), con el RÍO SAMANÁ, en una longitud de 330,9 metros. ORIENTE: Partiendo del punto AUX 5 (908267,6425 m E, 1160835,195 m N), en línea quebrada que pasa en dirección suroriente por los puntos 318444B, 318444A, 318444, 318443 y 318442A, se sigue en dirección suroccidente por el punto 318442, y en dirección oriente por el punto 318440A, hasta llegar en dirección suroriente al punto 318440 (908641,5234 m E, 1160098,082 m N), con PEDRO NEL ZULUAGA, en una longitud de 898,19 metros. SUR: Partiendo del punto 318440 (908641,5234 m E, 1160098,082 m N), en línea quebrada que pasa en dirección suroccidente por el punto 318441, hasta llegar en dirección noroccidente al punto 318446 (908362,4890 m E, 1160050,103 m N), con ALIRIO GONZÁLEZ, en una longitud de 304,66 metros. OCCIDENTE: Partiendo del punto 318446 (908362,4890 m E, 1160050,103 m N), en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por los puntos 318446A y 318446B, hasta llegar al punto 318447 (908180,8590 m E, 1160272,954 m N), con LUIS ÁNGEL AVELDAÑO, en una longitud de 290,58 metros. Se continúa desde el punto 318447 (908180,8590 m E, 1160272,954 m N), en línea quebrada que pasa en dirección nororiente por el punto 318447A y sigue en dirección noroccidente por los puntos AUX 1 y AUX 2, hasta llegar al punto AUX 3 (907985,5961 m E, 1160664,802 m N), con ALONSO MONSALVE, en una longitud de 457,44 metros. MASA HERENCIAL: ALIRIO DE JESUS GONZALEZ GIRALDO, CC. 70.160.259, MARTIN ALBEIRO GONZALEZ GIRALDO CC. 70.162.659, ROSALBA DE JESUS GONZALEZ GIRALDO CC. 21.962.962, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GIRALDO CC. 21.999.444, MARIA MARGARITA GONZALEZ CC. 21.997.923 y MANUEL ANTONIO GONZALEZ GIRALDO CC. 70.161.123 RAD. 05000312110120220012600		
31/07/2025		018-43915	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 14 DEL 22/04/2024 RAD. 05000312110120220012600	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
31/07/2025		018-169440	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 018 DEL 12/06/2024 RAD. 05000312110120220011200	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
31/07/2025			DEVOLUCIÓN Inscripción de Medida Preventiva y publicitaria e información de carpeta registral, ID 1113852		UAEGRTD
31/07/2025	2025-018-6-8054	018-147338	04006. ID. 1109922	GRANADA	UAEGRTD
31/07/2025	2025-018-6-8091	018-191017 Y 018-190838	0483 Y 0484 RAD. 05000312100120250002800	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO

31/07/2025	2025-018-6-5048	018-170444	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

INFORME DE ACTIVIDADES 6
CONTRATO 1413 - 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA: **70.955.024**

FECHA DE INICIO: 1 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de agosto de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Marinilla

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboraron las calificaciones de los turnos relacionados sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras.
2. Se contestaron tutelas y derechos de petición, se contestaron los incidentes de desacatos.
3. Se comunicaron las actuaciones registrales de mi responsabilidad ante las autoridades competentes.
4. Se realizaron las devoluciones correspondientes a los documentos que no cumplían con los requisitos formales para ser calificados.

Se firma en Marinilla Antioquia para los fines pertinentes, el día 1 de septiembre de 2025.

VIVIANA PATRICIA MEJÍA CADAVID
REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS MARINILLA – SUPERVISOR

ADRIAN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ
70.955.024
CONTRATISTA

Anexo: Matriz de Actividades agosto de 2025

AGOSTO DE 2025

FECHA	TURNO	FMI	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
01/08//2025	2025-018-6-8471	018-194738	APERTURA LINDEROS: NORTE: Partiendo desde el punto 409476 (2236483,67 m N; 4779376,76 m E) en línea quebrada dirección Oriente pasando por los puntos 409476-1, Ofi-1 y 409476-2 hasta llegar al punto 409477 (2236481,66 m N; 4779500,80 m E) en colindancia con Ivan García, con cerca de por medio, con una distancia de 124,76 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 409477 (2236481,66 m N; 4779500,80 m E) en línea quebrada dirección suroccidente pasando por los puntos OFI-2, OFI-3, OFI-4, OFI-5, OFI-6, 409477-1, OFI-7, 409477-2, OFI-8, OFI-9, OFI-10, 409477-3, OFI-11, OFI-12, OFI-13 y 410252 hasta llegar al punto 409478 (2236273,09 m N; 4779369,13 m E) en colindancia con Jesús Morales, con camino de por medio, con una distancia de 272,41 metros. SUR: Partiendo desde el punto 409478 (2236273,09 m N; 4779369,13 m E) en línea quebrada dirección 410251-1 y 409478-1 hasta llegar al punto 409479 (2236223,97 m N; 4779277,76 m E) en colindancia con Pedro Salazar, con camino de por medio, con una distancia de 110,49 metros. Continúa desde el punto 409479 (2236223,97 m N; 4779277,76 m E) en línea recta dirección accidente hasta llegar al punto 409480 (2236227,62 m N; 4779235,71 m E) en colindancia con Libardo García, con vía a San Antonio de por medio, con una distancia 42,21 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 409480 (2236227,62 m N; 4779235,71 m E) en línea quebrada dirección nororiente pasando por los puntos 409481, OFI-14, OFI-15, OFI-16, OFI-17, 409482, 409473, 409474, 409474-1 y 409475 hasta llegar al punto inicial 409476 (2236483,67 m N; 4779376,76 m E) en colindancia con Blanca Nubia Duque García, con vía a San Antonio de por medio, con una distancia de 439,81 metros. ID. 1110074.	SAN LUIS	UAEGRTD
01/08//2025	2025-018-6-8472	018-78260	DEVOLUCIÓN ID. 1113852	GRANADA	UAEGRTD

01/08//2025	2025-018-6-8470	018-1779	04006 ID. 1113726	SAN CARLOS	UAEGRTD
01/08//2025	2025-018-6-8469	018-10894	0846, 0933 ID. 1096252	SAN CARLOS	UAEGRTD
01/08//2025	2025-018-6-8215	018-194739	0934, 04006 LINDEROS: NORTE: Partiendo desde el punto 318274 (2228241,65 m N; 4766602,79 m E) en línea quebrada dirección oriente pasando por el punto 318274A hasta llegar al punto 318275 (2228270,58 m N; 4766754,42 m E) en colindancia con Félix Mazo, con una distancia de 154,39 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 318275 (2228270,58 m N; 4766754,42 m E) en línea quebrada dirección suroriente pasando por el punto 419764 hasta llegar al punto 419764B (2228178,92 m N; 4766803,37 m E) en colindancia con Félix Mazo, con una distancia de 104,89 metros. Continúa desde el punto 419764B (2228178,92 m N; 4766803,37 m E) en línea recta dirección suroriente hasta llegar al punto 419764A (2228151,71 m N; 4766826,53 m E) en colindancia con Quebrada con una distancia de 35,74 metros. SUR: Partiendo desde el punto 419764A (2228151,71 m N; 4766826,53 m E) en línea quebrada dirección suroccidente pasando por el punto 419764N hasta llegar al punto 419764M (2228083,57 m N; 4766723,63 m E) en colindancia con Carmen Giraldo, con una distancia de 123,48 metros. Continúa desde el punto 419764M (2228083,57 m N; 4766723,63 m E) en línea recta dirección suroccidente hasta llegar al punto 419764L (2228058,00 m N; 4766659,15 m E) en colindancia con Francisco Tobón, con una distancia de 69,37 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 419764L (2228058,00 m N; 4766659,15 m E) en línea quebrada dirección noroccidente pasando por los puntos 419764K, 419764J, 419764I, 419764H y 419764G hasta llegar al punto 318274 (2228241,65 m N; 4766602,79 m E) en colindancia con William, con una distancia de 213,78 metros. ID. 1113025	SAN CARLOS	UAEGRTD
01/08//2025	2025-018-6-8168	018-194739	DEVOLUCIÓN. EN TURNO ANTERIOR SE CREÓ EL FMI 018-194739 ID. 1113025	SAN CARLOS	UAEGRTD
01/08//2025	2025-018-6-8090	018-45806, 018-92163	0847, 0848 RAD. 05000312100120220006900. CONFIRMADA MEDIANTE SENTENCIA 007 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO

			SALA TERCERA ESPECIALIZADA EN ERSTITUCIÓN DE TIERRAS DEL 15/07/2025.		
04/08/2025		018-2291 y 018-163123	CUMPLIMIENTO PARCIAL AUTO SUSTANCIACIÓN: Nro. 179 - 2025. RAD. 05000312100220180004100	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
04/08/2025		018-9827	CUMPLIMIENTO RA 00792 DEL 12/07/2024 ID. 911953	GRANADA	UAEGRTD
04/058/2025	2025-018-6-8332	018-188798	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
04/058/2025	2025-018-6-8333	018-179537	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	SAN FRANCISCO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
04/058/2025	2025-018-6-8334	018-189158	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	SAN FRANCISCO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
04/058/2025	2025-018-6-8337	018-188813	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	SAN FRANCISCO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
05/08/2025		018-1779	Cumplimiento a la RA 01868 del 03/09/2024, por ende, arrimamos el FMI 018-1779	SAN CARLOS	UAEGRTD

05/08/2025		018-10894	Cumplimiento RA 00692 DEL 27/06/2025. ID. 1096252	SAN CARLOS	UAEGRTD
05/08/2025		018-190838 y 018-191071	CUMPLIMIENTO AUTO 459 DEL 21/07/2025 RAD. 05000312100120250002800	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
05/08/2025		018-11531	RESPUESTA cancelación de medida de protección ID 1122106– FMI. 018- 11531	SAN CARLOS	UAEGRTD
05/08/2025		018-56530	CUMPLIMIENTO AUTO 469 DEL 24/07/2025 RAD. 05000312100120140000600	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
05/08/2025		018-194739	CUMPLIMIENTO RA 00830 DEL 23/07/2024 ID. 1113025 APERTURA FMI 018-194739	GRANADA	UAEGRTD
05/08/2025		018-194738	CUMPLIMIENTO RA 01873 del 03/12/2024 ID. 1110074 dando APERTURA FMI 018-194738	SAN CARLOS	UAEGRTD
05/08/2025		018-185501	CUMPLIMIENTO AUTO 430 DEL 04/07/2025 RAD. 05000312100120250002500	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
05/08/2025		018-193581	CUMPLIMIENTO AUTO 448 DEL 16/07/2025 RAD. 05000312100120250002600	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
05/08/2025			RE: REQUERIMIENRTO. SOLICITUD SENTENCIA Y CONSTANCIA DE EJECUTORÍA RAD. 05000312100220190003800		JUZGADO SEGUNDO
05/08/2025		018-51402 y 018- 54083	RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 72469 carpetas registrales solicitadas, relacionadas con el FMI 018-51402 y 018- 54083	SAN CARLOS	UAEGRTD
08/08/2025		018-190259	CUMPLIMIENTO AUTO 488 DEL 01/08/2025 RAD. 05000312100120250002900	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
08/08/2025		018-164663	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 023 DEL 19/11/2020 RAD. 05000312100220190002200	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO
08/08/2025		018-70489	RESPUESTA Solicitud TURNO 2009-018-6-3522 del 14/04/2009.		Superintendencia Delegada Para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
11/08/2025	2015-018-6-8713	018-55537	0483, 0484 RAD. 05000312100120250002100 ÁREA SOLICITADA 2 HECTÁREAS CON 1614 MTS CUADRADOS.	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
11/08/2025	2015-018-6-8714	018-180452	0483, 0484 RAD. 05000312110120240002400 PREDIO GÉNOVA JOSÉ NICOLAS CIRO BURITICA, CC. 70.351.697, MARTHA LUCELLY CIRO BURITICA CC. 43.534.409, JORGE DAVID CIRO BURITICÁ, CC. 71.603.380 BLANCA NELLY CIRO BURITICÁ CC. 43.741.358, ZORAIDA AMPARO CIRO BURITICÁ, CC. 33.993.219, FLOR ALBA CIRO BURITICÁ, CC. 33.993.640 y MIGUEL ANTONIO CIRO BURITICÁ	SAN LUIS	JUZGADO 101 ITINERANTE
11/08/2025	2015-018-6-8689	018-180452	0845 ID. 912692 LA CANCELACIÓN ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL 85% DEL DERECHO SOBRE EL PREDIO DE LOS		UAEGRTD

			SOLICITANTES: MARIA LUCÍA DUQUE AGUIRRE CC. 43475495, JUAN CLÍMACO DUQUE QUINTERO CC. 726342, JOSE ALIRIO DUQUE AQUIRRE CC. 98557870, LUZ HELENA DUQUE AGUIRRE CC. 43475003, LIBIA DE JESUS DUQUE AGUIRRE CC.21999901. JOSÉ NICOLAS CIRO BURITICA, CC. 70.351.697, MARTHA LUCELLY CIRO BURITICA CC. 43.534.409, JORGE DAVID CIRO BURITICÁ, CC. 71.603.380 BLANCA NELLY CIRO BURITICÁ CC. 43.741.358, ZORAIDA AMPARO CIRO BURITICÁ, CC. 33.993.219, FLOR ALBA CIRO BURITICÁ, CC. 33.993.640 y MIGUEL ANTONIO CIRO BURITICÁ DEVOLUCIÓN: LOS PORCENTAJES NO CORRESPONDEN A LO ENUNCIADO POR PARTE DE LA UAEGRTD, POR CUANTO ESTA ORIP MARINILLA NO PUEDE PRESUMIRLOS; SIN EMBARGO, AL SEÑOR BENITO DE JESUS DUQUE AGUIRRE NO LE CORRESPONDERÍA EL 15% DEL INMUEBLE 018-21270. así las cosas A RUEGO DEBE ACREDITARLO EL INTERESADO DE ACUERDO AL PRINCIPIO DE ROGACIÓN CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1579 DE 2012.		
11/08/2025	2015-018-6-8618	018-180452	0846 Y 0933 ID.1058836		UAEGRTD
11/08/2025	2015-018-6-8617	018-58545	0846 Y 0933 ID.1119080	SAN CARLOS	UAEGRTD
11/08/2025	2025-018-6-8575	018-113362	0424 INDUSTRIA COOPERATIVA DE MARINILLA C.T.A. INCOOMAR C.T.A. - NIT 8909327661	MARINILLA	UGPP
11/08/2025		018-5558	CERTIFICADO ESPECIAL Y ASIENTOS REGISTRALES SOLICITUD DE INSUMOS RAD 202462007319562 - ORIP MARINILLA	EL SANTUARIO	ESTUDIO DE TÍTULOS AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
11/08/2025			RESPUESTA URGENTE RV: SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO Grupo de Restitución Tierras - Seguimiento Registral Superintendencia Delegado para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras: 1. Auto 434 - FMI 018-193323: se anexa el pantallazo del FMI 018-193323 donde se vislumbra la admisión y la sustracción		Doctor: Janner Mauricio Rivera Velásquez

			junto con el formulario de calificación del FMI 018-50759. Una vez se libere el turno será enviado el FMI o su formulario de calificación del 0118-193323. 2. Auto 174 - FMI 018-190476: Se anexa el FMI 3. Auto 416 - FMI 018-55537: se anexa formulario de calificación 4. Auto 414 - FMI 018-16443: se anexa formulario de calificación, sin embargo, está bloqueado por un turno de corrección 2025-018-3-785. 5. Auto 447 - FMI 018-165243: Se anexa el FMI 6. Auto 406 - FMI 018-5143. Se anexa nota devolutiva 7. Auto 448 - FMI 018-193581. Se anexa FMI		
12/08/2025			**Reiteración de Solicitud de información ID 1067664** En respuesta a su solicitud, amablemente indicamos que con solo el número predial no es posible identificar si existe o no folio de matrícula inmobiliaria sobre el predio solicitado, 05-649-00-01-00-00-0039-0015-0-00-00-0000, así las cosas en virtud del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 y atendiendo los apartes de la INSTRUCCION ADMINISTRATIVA 11 DEL 04/05/2017 DE LA SNR, se hace necesario ampliar la información aportada para poder establecer el inmueble correcto, aportando: • Nombre y cédula de la última persona que aparece inscrita en el catastro o IGAC (Obligatorio) • Ficha predial expedida por la autoridad catastral (obligatorio) • Datos de antiguo sistema (Opcional) alquier otra información que permita establecer plenamente la identidad registral del predio.		UAEGRTD
12/08/2025			RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1058836 Enviamos el FMI 018-193948 para acreditar Cumplimiento a la RA 00710 del 09/06/2025. ID. 1058836.		UAEGRTD
			RESPUESTA: Reiteración Solicitud de información ID 1067664 respuesta a la SA 00153 del 10/02/2025, en los siguentes términos: "1. Oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo Registral de Marinilla, para que informe respecto al folio de matrícula 018-12692 cuanta es el área restante que aún tiene el folio de matrícula registrada". En respuesta a este numeral indicamos que el presente FMI se encuentra cerrado por compraventa del resto, en este sentido, está agotado jurídicamente porque ya NO tiene área.		UAEGRTD

			"2. Que mediante oficio SA 02378 de 28 de noviembre de 2024, 202422301131011 se solicitó a la ORIP proceder con la inscripción de la medida preventiva y publicitaria en el FMI 018-12692, toda vez que el predio objeto de restitución fue donado por Lucio Marín en 1983, y la última anotación en el folio donde se registra la venta a Luis Fernando Vélez fue en 1987, se puede inferir que el predio solicitado fue adquirido antes de la última venta y está relacionado con el folio 018-12692. Por lo tanto, es necesario que la oficina de registro de Marinilla confirme qué área se mantiene abierta en dicho folio o si el área correspondiente al predio solicitado está incluida en los folios segregados antes de 1983". La inscripción de la medida de protección se calificó mediante turno 2025-018-6-2812, en dicho turno se emitió nota devolutiva, la cual se anexa por que el FMI 01812692 se encuentra cerrado. No hay área abierta, su nuevo FMI con ocasión de la venta del resto es el 018-35051, no obstante también se encuentra cerrado por ADJUDICACION SUCESION HIJUELA 1 NRAL 1 EL RESTO, mediante SENTENCIA SN del 07/9/1995, del JUZGADO 3 DE FLIA de Medellín, calificado mediante turno 1995-018-6-9325. Del FMI 018-12692 se aperturaron las siguientes matrículas: 018-12826, 018-13426, 018-14041, 018-14161, 018-19664, 018-30829, 018-31378, 018-31942, 018-34284 y 018-35051 este último la parte restante. La complementación del FMI 018-12692 es la siguiente: "UN LOTE DE TERRENO, DEMAS MEJORAS Y ANEXIDADES: POR EL FRENTE CON LA CARRERA DICHA, Y MIDE 9 MTS CON 60 CMS; LOS CUALES ESTAN OCUPADOS POR UNAS MEJORAS DE ADAN MARIN CARDENAS; POR UN COSTADO CON PROPIEDAD DE PASTOR BENJUMEA A CONTINUACION DIRIGIENDOSE AL NORTE, CON PROPIEDAD DE ISAAC MARIN, SIGUE LINDANDO CON PROPIEDAD DE RAMON GIL Y SUCESION DE DEOGRACIA PARRA; SIGUE POR UN FILO HASTA ENCONTRAR LINDERO CON PROPIEDAD DE ANTONIO CARDONA; SIGUE ESTE MISMO FILO HASTA CAER A UNA CA\ADA, LINDANDO CON FELIX GUZMAN; LA EMPRENDE POR UNA PIEDRA DE FILO, HASTA ENCONTRAR LINDERO CON LUIS RAMIREZ; SIGUE EN DIRECCION ORIENTE, POR UN FILO, HASTA ENCONTRAR LINDERO CON MARCOS PARRA, UNA VEZ ENCONTRANDO CON ESTE; BAJA POR UNA PIERNA DE FILO Y CAE A UNA CA\ADA, LA EMPRENDE FILO ARRIBA EN		

			LINEA RECTA HASTA SUBIR A OTRO FILO, Y DE ESTE LINDANDO CON EL MISMO SR. PARRA; SIGUE LINDANDO CON EL MISMO HASTA POR UNA CA\ADA HASTA UN FILO, DONDE HAY UNA IMAGEN DE LA VIRGEN, Y DE DONDE SE DIVIDE EL PUEBLO; DE AQUI SE SIGUE POR UN COSTADO DEL FILO HASTA CAER A UNA CA\ADA, CON AGUA CORRIENTE, DEJA DE LINDAR CON ESTE SE\OR; Y SIGUE EN DIRECCION AL PUNTO DE PARTIDA, CON PROPIEDAD QUE FUE DE ALVARO MARIN; SIGUE LA MISMA DIRECCION LINDANDO CON PROPIEDAD DE RITA SALAZAR, LUIS RAMIREZ, ELVIA SALAZAR Y ANTONIO GUARIN, HASTA SALIR AL PRIMER LINDERO DE LA CARRERA LA SOLEDAD. LOS LINDEROS ACTUALIZADOS SEGUN ANOTACION 18, CONSTAN EN LA ESCRITURA 1445 DEL 12-08-86, DE LA NOTARIA 9. DE MEDELLIN.- LOS LINDEROS ACTUALIZADOS SEGUN ANOTACION 19, CONSTAN EN LA ESCRITURA 547 DEL 27-03-87, DE LA NOTARIA 9. DE MEDELLIN.- 2.400 MTS2.- (NOTA CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS MATRICULA 69 TOMO 15)" Del FMI 018-35501, se aperturaron las siguentes matrículas 018-43157, 018-43811, 018 74943 (este último obedece a la adjudicación del resto). La complementación del FMI 018-35501 es la siguiente: "EL SEÑOR MARIN MONTOYA LUCIO, ADQUIRIO EL INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION, DE LA SIGUIENTE MANERA:- MEDIANTE ESCRITURA N. 247 DEL 08-03-82, DE LA NOTARIA 9. DE MEDELLIN, ADQUIRIO 1/10 PROINDIVISO POR COMPRA A PARRA LOPEZ MARIA LUISA.- POR ESCRITURA N. 86 DEL 23-01-79, HABIA COMPRADO OTRO DERECHO PROINDIVISO A GARCIA MARIA NOHEMY Y RESTREPO SUAREZ GUILLERMO.- SEGUN ESCRITURA N. 7 DEL 15-01-79, DE LA NOTARIA UNICA DE SAN CARLOS, ADQUIRIO POR COMPRA A GARCIA MARIA JOSUE, DERECHOS PROINDIVISO.- EL CITADO RESTREPO GUILLERMO, HABIA ADQUIRIDO SU DERECHO PROINDIVISO, MEDIANTE ESCRITURA N. 920 DEL 27-02-73, DE LA NOTARIA 3. DE MEDELLIN, POR COMPRA A VASQUEZ GERMAN.- ESTE A LA VEZ POR ESCRITURA N. 1691 DEL 10-04-68, DE LA MISMA NOTARIA, POR COMPRA QUE HIZO A RENDON H. GUSTAVO. Y ESTE HABIA ADQUIRIDO SEGUN ESCRITURA N. 1964 DEL 22-04-67, DE LA NOTARIA 3. DE MEDELLIN, POR COMPRAVENTA HECHA A AGUILAR M. MANUEL ADAN, QUIEN HABIA COMPRADO A MARIN C. ADAN, MEDIANTE ESCRITURA N. 153 DEL 14-04-67, DE LA NOTARIA DE MARINILLA.- EL CITADO LUCIO MARIN, HABIA ADQUIRIDO OTROS DERECHOS POR COMPRA QUE HIZO A GARCIA MARIN ADAN E ISABEL, POR ESCRITURA N. 5006 DEL 28-08-64, DE LA NOTARIA 4. DE		

			MEDELLIN, LA SEÑORA PARRA LOPEZ MARIA LUISA HABIA ADQUIRIDO EL DERECHO PROINDIVISO, SEGUN ESCRITURA N. 119 DEL 22-07-63, DE LA NOTARIA DE SAN CARLOS, POR COMPRA A GARCIA MARIN SARAY.- QUIEN ADQUIRIO DICHOS INMUEBLES EN PROINDIVISO, CON LOS YA MENCIONADOS GARCIA MARIA JOSUE, ADAN, NOHEMY, ISABEL Y MARIN ADAN, POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE MARIN LUCIO Y CARDENAS DE MARIN DELFINA, CUYA SENTENCIA APROBATORIA FUE DICTADA EL 22-09-61, POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MARINILLA". Anexos. Escritura 972 de 1987 Notaría Novena Medellín y Nota devolutiva FMI 018-12692		
12/08/2025			Solicitud auto admisorio del 12 de febrero de 2025 Rad. 05000312100220240008500		JUZGADO SEGUNDO
12/08/2025			**Reiteración de Solicitud de información ID 1067664** Una vez revisada la información aportada no se pudo identificar si existe un folio de matrícula inmobiliaria (FMI) con ficha catastral (18706712) actual del predio 05-649-00-01-00-00-0039-0015-0-00-00-0000. No obstante la señora María Carola García Zapata, Cedula: 21.997.441, en vida gozó de la titularidad del FMI 018-114608, siendo este un inmueble urbano en el municipio de San Carlos predio: 05649010000010013003100000000	SAN CARLOS	UAEGRTD
13/08/2025	2025-018-6-8834	018-13261	**0846, 0933,** ID. 1112873	GRANADA	UAEGRTD
13/08/2025	2025-018-6-7894	018-89701, 018-144661, 018-144664, 018-157292 018- 194810 (SEGREGADO)	0847, 0848, 0620, 0131, 0361 Rad. 05000312100220180003100 LINDEROS SEGREGACIONES del 018-89701 ID. 78460 NORTE: Partiendo del punto 3 y siguiendo por línea quebrada que lo o une con los puntos 2 (rumbo nororiental) 3 (rumbo oriental) y 4 rumbo nororiental, con una distancia de 93.06 metros con el predio del señor Gerardo Vásquez. ORIENTE: Partiendo del punto 4 y siguiendo en línea quebrada que lo une con punto 5 (rumbo sur) y 5 rumbo suroccidental, con una distancia de 57.17 metros con el predio del señor José Miguel Giraldo. SUR: Partiendo del punto 6 y siguiendo en línea quebrada hasta el punto 1 con rumbo noroccidental y una distancia de 64.50 metros, con el predio del señor Ramón Efraín Giraldo. OCCIDENTE: Dada la geometría del predio, no se identifica un lindero en este punto cardinal.	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
13/08/2025		018-42888	**SOLICITUD RA PREDIO INGRESADO AL REGISTRO ID. 91795 FMI 018-42888** En aras de dar cumplimiento al auto Interlocutorio 504 del 11/08/2025 proferido por el juzgado primero civil del circuito especializado en Restitución de tierras con Rad.	SAN LUIS	UAEGRTD

			05000312100120250003100 el cual nos depreca que debemos inscribir que el predio ha ingresado al registro de tierras despojadas en el FMI 018- 42888. En este sentido acudimos a sus buenos oficios con el fin de pedirles por favor nos compartan el acto administrativo por medio del cual ustedes hayan ordenado que el predio ha ingresado al registro de tierras despojadas correspondiente al FMI 018-42888 ID, 91795 PREDIO EL COCO ubicado en el Municipio de San Luis, Vereda el Porvenir, cédula catastral 66020010000032000060000000000.		
13/08/2025		018-139244, 018-139245, 018-193604	0846, 0933 ID. 72525 72650	SAN CARLOS	UAEGRTD
13/08/2025	2025-018-6-7894	018-139545	0847, 0848, Rad. 05000312100220190005400 LINDEROS SEGREGACIONES del 018-89701 ID. 78460 NORTE: Partiendo del punto 3 y siguiendo por línea quebrada que lo o une con los puntos 2 (rumbo nororiental) 3 (rumbo oriental) y 4 rumbo nororiental, con una distancia de 93.06 metros con el predio del señor Gerardo Vásquez. ORIENTE: Partiendo del punto 4 y siguiendo en línea quebrada que lo une con punto 5 (rumbo sur) y 5 rumbo suroccidental, con una distancia de 57.17 metros con el predio del señor José Miguel Giraldo. SUR: Partiendo del punto 6 y siguiendo en línea quebrada hasta el punto 1 con rumbo noroccidental y una distancia de 64.50 metros, con el predio del señor Ramón Efraín Giraldo. OCCIDENTE: Dada la geometría del predio, no se identifica un lindero en este punto cardinal.	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
13/08/2025		018-57700	04006 ID. 1112843	SAN CARLOS	UAEGRTD
15/08/2024		018-89701, 018, 144661, 018-1444664, 018-157292 y 018-194810	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 022 DEL 27/04/2018 RAD. 05000312100220180003100	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
15/08/2025		018-13261	ANEXO FMI 018-13261: RESPUESTA: Apoyo prioritario: Solicitud de Inscripción de ingreso al RTDAF (ID 1112873)	SAN CARLOS	UAEGRTD
15/08/2025		018-163123	Informo inscripción adjudicación RAD. 05000312100220180004100	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
15/08/2025		018-58545	CUMPLMIENTO RESOLUCION RA 01991 DEL: 13/12/2024 ID. 1119080		UAEGRTD
15/08/2025		018-45806 y 018-92163.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 009 DEL 23/02/2023 RAD. 05000312100120220006900		JUZGADO PRIMERO
15/08/2025		018-180452	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 21 DEL 29/07/2025 RAD. 05000312110120240002400		JUZGADO 101 ITINERANTE

15/08/2025		018-55537	CUMPLIMIENTO AUTO 416 DEL 02/07/2025 RAD. 05000312100120250002100		JUZGADO PRIMERO
19/08/2025	2025-018-6-8831	018-139244 018-139245, 018-193604	**0846, 0933,** ID. 75525, 72650	SAN CARLOS	UAEGRTD
19/08/2025	2025-018-6-8789	018-139545	**0847, 0848** RAD. 05000312100220190005400 CONFIMADO MEDIANTE SENTENCIA 016 DEL 24/09/2021 TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL ANTIOQUIA - SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS.	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
19/08/2025	2025-018-6-42888	018-42888	**0483, 0484** RAD. 05000312100120250003100	SAN LUIS	JUZGADO PRIMERO
19/08/2025	2025-018-6-	018-42888	**0933** ID. 91795	SAN LUIS	UAEGRTD
19/08/2025	2025-018-6-8883	018-194896	0962 apertura 0103 0460 Prohibición de otorgar o inscribir escrituras públicas que transfieran el dominio o uso por un término de siete (7) años, salvo con la respectiva autorización expedida por la Agencia Nacional de Tierras. 0488 0943: Predio La víbora, Vereda San Pedro Buenos Aires – Corregimiento de Aquitania. 3 hts con 492 mts cuadrados. LINDEROS TÉCNICOS POR EL NORTE: Lindero 1: Inicia en el punto 1 con coordenadas planas N= 2205837.47m, E= 4783808.38m, en línea recta pen sentido sureste, con una distancia de 137.4 m hasta el punto 2 con coordenadas planas N= 2205716.21m, = 4783873.14m, colindando con Jaime Ramírez con NPN 05652000200000007011800000000 y sin FMI registrado. POR EL ESTE: Lindero 2: Inicia en el punto 2 con coordenadas planas N= 2205716.21m, E= 4783873.14m, línea quebrada en sentido sureste pasando por los puntos con coordenadas punto 3 N= 2205634.49m, E= 4783877.91m; punto 4 N= 2205554.94m, E= 4783901.19m; punto 5 N= 2205442.94m, = 4783962.33m; punto 6 N= 2205333.10m, E= 4784002.36m, con una distancia de 603.2 m hasta el punto 7 con coordenadas planas N= 2205139.17m, E= 4783996.99m, colindando con Luis Ramírez, con NPN 05652000200000007012200000000 y sin FMI registrado. POR EL SUR:	SAN FRANCISCO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

			Lindero 3: Inicia en el punto 7 con coordenadas planas N= 2205139.17m, E= 4783996.99m, en línea recta en sentido suroeste, con una distancia de 901.4 m hasta el punto 8 con coordenadas planas N= 2205106.44m. E= 4783866.64m, colindando con Nelson Montoya con NPN 65652000200000007011800000000 y sin FMI registrado. POR EL OESTE: Lindero 4: Inicia en el punto 8 con coordenadas planas N= 2205106.44m, E= 4783866.64m, en línea quebrada en sentido norte pasando por los puntos con coordenadas punto 9 N= 2205112.82m, E= 4783866.30m; punto 10 N= 2205123.23m, E= 4783866.16m, hasta el punto 11 con coordenadas planas N= 2205131.47m, E= 4783866.37m. Del punto 11 con coordenadas planas N= 2205131.47m, E= 4783866.37m, en línea quebrada y en sentido noreste pasando por los puntos con coordenadas punto 12 N= 2205131.99m, E= 4783868.33m; punto 13 N= 2205133.05m, E= 4783873.61m; punto 14 N= 2205133.84m, E= 4783879.18m; punto 15 N=2205134.78m, E= 4783888.28m; punto 16 N= 2205135.31m, E= 4783897.33m; punto 17 N= 2205135.46m, = 4783906.95m; punto 18 N= 2205135.84m, E= 4783910.90m; punto 19 N= 2205136.89m, E= 4783916.76m; punto 20 N= 2205137.67m, E= 4783919.90m; punto 21 N= 2205139.44m, E= 4783925.47m; punto 22 N=2205139.72m, E= 4783926.32m; punto 23 N= 2205140.61m, E= 4783928.48m; punto 24 N= 2205143.09m, : 4783933.78m; punto 25 N= 2205144.01m, E= 4783935.56m; punto 26 N= 2205144.64m, E= 4783936,61m;punto 27 N= 2205147.78m, E= 4783941.54m; punto 28 N= 2205149.60m, E= 4/83944.06m; punto 29 N-205149.99m, E= 4783944.51m; punto 30 N= 2205155.20m, E= 4783950.50m; punto 31 N= 2205160.29m, 4783956.87m; punto 32 N= 2205161.26m, E= 4783958.00m; punto 33 N= 2205166,02m, E= 4783963.18m; punto 34 N= 2205167.26m, E= 4783964.44m; punto 35 N= 2205172.38m, E= 4783969.26m; punto 36 N= 2205173.52m, E= 4783970.27m; punto 37 N= 2205179.15m, E= 4783974.88m; punto 38 N= 2205181,99m, : 4783976.88m; punto 39 N= 2205185.07m, E= 4783978.46m; punto 40 N= 2205188.35m, E= 4783979.59m; punto 41 N= 2205190.80m, E= 4783980.25m; punto 42 N= 2205192.79m, E= 4783980.70m; punto 43 N= 05194.32m, E= 4783980.92m; punto 44 N= 2205196.85m, E= 4783981.22m; punto 45 N= 2205199,60m, 4783981.38m; punto 46 N= 2205200.43m, E= 4783981.37m; punto 47 N= 2205202.97m, E= 4783981.30m; Punto 48 N= 2205206.48m, E= 4783980.94m; punto 49 N= 2205209.03m, E= 4783980.48m, hasta el punto 50 con coordenadas planas N= 2205212.51m, E= 4783979.60m. Del punto 50 con coordenadas planas N=2205212.51m, E= 4783979.60m, en línea quebrada y en sentido noroeste pasando por los puntos con coordenadas planas punto 51 N= 2205214.92m, E= 4783978.79m; punto 52 N= 2205218.32m, E=4783977.36m; punto 53 N= 2205221.48m, E= 4783975.44m;		

			punto 54 N= 2205225.10m, E- 4783972.85m; punto 55 N= 2205226.57m, E= 4783971.70m; punto 56 N= 2205228.13m, E= 4783970.28m; punto 57 N=2205231.28m, E= 4783967.14m; punto 58 N= 2205232.78m, E= 4783965.50m; punto 59 N= 2205233.87m, E= 4783964. 1m; punto 60 N= 2205236.48m, E= 4783960.50m; punto 61 N= 220523788m, E= 4783958. 36m: punto 62 N= 2205238.56m, E= 4783957.09m; punto 63 N= 2205240.57m, E= 4783953.11m; punto 64 N=2205241.71m, E= 4783950.46m; punto 65 N= 2205242.07m, E= 4783949.40m; punto 66 N= 2205242.91m, E= 4783946.76m; punto 67 N= 2205245.12m, E= 4783942.05m, hasta el punto 68 con coordenadas planas 2205247.64m, E= 4783937.47m. Del punto 68 con coordenadas planas N= 2205247.64m, E= 4783937 47m, en línea quebrada y en sentido noreste pasando por los puntos con coordenadas planas punto N= 2205248.93m, E= 4783937.74m; punto 70 N= 2205268.43m, E= 4783941.49m; punto 71 N= 2205277.19m, E= 4783943.29m; punto 72 N= 2205285.27m, E= 4783945.45m; punto 73 N= 2205290.54m, E= 4783947.20m; punto 74 N= 2205291.05m, E= 4783947.54m; punto 75 N= 2205293.34m, E= 4783949.47m; punto 76 N= 2205296.25m, E= 4783952.42m; punto 77 N= 2205299.38m, E= 4783955.11m; punto 78 N= 2* 25302.92m, E= 4783957.23m; punto 79 N= 2205305.67m, E= 4783958.59m; punto 80 N= 2205308.00m, E= 4783959.59m; punto 81 N= 2205309.22m, E= 4783960.00m; punto 82 N= 2205312.15m, E= 4783960.92m; punto 83 N= 2205315.08m, E= 4783961.64m; punto 84 N= 2205315.87m, E= 4783961.77m; punto 85 N= 2205318.90m, E= 4783962.22m; punto 86 N= 2205322.55m, E= 4783962.48m; punto 87 N= 2205325.77m, E= 4783962.45m; punto 88 N= 2205329.57m, E= 4783962.12m; punto 89 N= 2205332.69m, E= 4783961.60m, hasta el punto 90 con coordenadas planas N= 2205336.30m, E= 4783960.71m. Del punto 90 con coordenadas planas N= 2205336.30m, E= 4783960.71m, en línea quebrada y en sentido noroeste pasando por los puntos con coordenadas planas punto 91 N= 2205339.21m, E= 4783959.74m; punto 92 N= 2205339.86m, E= 4783959.52m; punto 93 N= 2205342.91m, E= 4783958.17m; punto 94 N= 2205348.03m, E= 4783955.48m; Punto 95 N= 2205348.89m, E= 4783955.01m; punto 96 N= 2205349.91m, E= 4783954.39m; punto 97 N= 2205354.78m, E= 4783951.26m; punto 98 N= 2205356.55m, E= 4783950.01m; punto 99 N= 2205361.12m, E= 4783946.46m; punto 100 N= 2205361.87m, E= 4783945.86m; punto 101 N= 2205362.67m, E= 4783945.16m; punto 102 N= 2205365.96m, E= 4783942.15m; punto 103 N= 2205368.58m, E= 4783940.19m; punto 104 N= 2205369.87m, E= 4783939.39m; punto 105 N= 2205375.97m, E= 4783937.44m; punto 106 N= 2205384.95m, E= 4783934.88m; punto 107 N= 2205388.62m, E= 4783933.51m; punto 108 N=2205392.02m, E= 4783931.58m; punto 109 N= 2205395.45m, E= 4783929.25m; punto 110 N= 2205397.47m, E=4783927,73m Punto 111 N= 2205395 E= 4783926.89m; punto 112 N= 2205401.45m, E= 483924.07m; punto 113 N= 2205403.56m, E= 4783921.85m; punto 114 N=		

			2205404.03m, E= 4783921.27m; punto 115 N= 2205406.60m, E= 4783918.02m; punto 116 N= 2205408.67m, E= 4783914.95m; punto 117 NE 2205410.76m, E= 4783911.24m; punto 118 N= 2205412.39m, E= 4783907.78m; punto 119 N= 205413.90m, E= 4783903.78m; punto 120 N= 2205414.93m, E= 4783900.23m; punto 121 N= 2205415.80m, E=4783896.10m; punto 122 N= 2205418.76m, E= 4783881.65m; punto 123 N= 2205419.33m, E= 4783881.40m; punto 124 N= 2205432.18m, E= 4783876.14m; punto 125 N= 2205443.80m, E= 4783871.85m; punto 126 N= 2205447.05m, E= 4783871.19m; punto 127 N= 2205451.12m, E= 4783870.74m; punto 128 N= 2205455.22m, E= 4783870.66m; punto 129 N= 2205459.30m, E= 4783870.95m, hasta el punto 130 con coordenadas planas N= 2205463.31m, E= 4783871.61m. Del punto 130 con coordenadas planas N= 2205463.31m, E= 4783871.61m, en línea quebrada y en sentido noreste pasando por los puntos con coordenadas planas punto 131 N= 2205465.45m, E= 4783872.17m; punto 132 N= 2205466.89m, E= 4783872.78m; punto 133 N= 2205468.22m, E= 4783873.59m; punto 134 N= 2205470.80m, E= 4783875.73m; punto 135 N= 2205474.08m, E= 4783878.03m; punto 136 N= 2205474.78m, E= 4783878.42m; punto 137 N= 2205478.64m, E= 4783880.52m; punto 138 N= 2205481.69m, E= 4783881.92m; punto 139 N= 205485.88m, E= 4783883.50m; punto 140 N= 2205489.01m, E= 4783884.44m; punto 141 N= 2205493.29m, 4783885.42m; punto 142 N= 2205494.39m, E= 4783885.64m; punto 143 N= 2205496.60m, E= 4783885.94m; punto 144 N= 2205500.98m, E= 4783886.33m; punto 145 N= 2205503.05m, E= 4783886.42m; punto 146 N= 2205504.33m, E= 4783886.39m; punto 147 N= 2205508.71m, E= 4783886.18m; punto 148 N= 2205511.73m, E= 4783885.85m; punto 149 N= 2205512.95m, E= 4783885.60m, hasta el punto 150 con ordenadas N= 2205519.12m, E= 4783884.20m. Del punto 150 con coordenadas N= 2205519.12m, E= 4783884.20m, en línea quebrada y en sentido noroeste pasando por los puntos con coordenadas planas punto 151 N= 2205521.07m, E= 4783883.67m; punto 152 N= 2205527.10m, E= 4783881.77m; punto 153 N= 2205528.09m, E= 4783881.44m; punto 154 N= 2205529.00m, E= 4783881.09m; punto 155 N= 2205534.86m, E= 4783878.70m; punto 156 N= 2205536.70m, E= 4783877.86m; punto 157 N= 2205541.70m, E= 8783875.32m; punto 158 N= 2205546.10m, E= 4783873.39m; punto 159 N= 2205550.45m, E= 4783871.86m; punto 160 N= 2205554.91m, E= 4783870.64m; punto 161 N= 2205558.27m, E= 4783869.97m; punto 162 N= 2205565.13m, E= 4783869.80m; punto 163 N= 2205573.40m, E= 4783870.04m; punto 164 N= 2205581,63m, E= 4783870.74m; punto 165 N= 2205590.49m, E= 4783871.98m; punto 166 N= 2205592.42m, E= 4783872.18m; punto 167 N= 2205597.91m, E= 4783872.51m; punto 168 N= 2205599.31m, E= (783872.56m; punto 169 N= 220560147m, E= 4783872.47m; punto 170 N= 2205606.95m, E= 4783872.01m; punto 171 N= 2205609.08m, E=		

			4783871.73m; punto 172 N= 2205610.47m, E= 4783871.45m; punto 173 = 2205615.82m, E= 4783870.19m; punto 174 N= 2205618.59m, E= 4783869.37m; punto 175 N= 2205619.23m, E= 4783869.13m; punto 176 N= 2205624.34m, E= 4783867.12m; punto 177 N= 2205627.62m, 4783865.54m; punto 178 N= 2205630.07m, E= 4783863.92m; punto 179 N= 2205639.75m, E= 83856.68m; punto 180 N= 2205640.70m, E= 4783855.94m; punto 181 N= 2205650.09m, E= 4783848. 18m; punto 182 N= 2205650.93m, E= 4783847.45m; punto 183 N= 2205659.86m, E= 4783839.31m; punto 184 2205662.63m, E= 4783836.80m; punto 185 N= 2205664.85m, E= 4783835.08m; punto 186 N= 2305667.26m, E= 4783833.50m; punto 187 N= 2205669.64m, E= 4783832.18m; punto 188 N= 2205671.59m, E 4783831.40m; punto 189 N= 2205673.63m, E= 4783830.85m; punto 190 N= 2205676.87m, E= 883830.41m; punto 191 N= 2205696.88m, E= 4783828.23m; punto 192 N= 2205698.44m, E= 4783828.01m; punto 193 N= 2205699.32m, E= 4783827.85m; punto 194 N= 2205703.78m, E= 4783826.90m; punto 195 N=2205706.74m, E= 4783826.08m; punto 196 N= 2205711.22m, E= 4783824.53m; punto 197 N= 2205713.90 m E= 4783823.40m; punto 198 N= 2205717.99m, E= 4783821.37m; punto 199 N= 2205719.38m, 4783820.63m; punto 200 N= 2205720.66m, E= 4783819.84m; punto 201 N= 2205722.53m, E= 4783818.60m; punto 202 N= 2205725.47m, E= 4783817.38m; punto 203 N= 2205729.85m, E= 4783815.91m; punto 204 N= 2205734.32m, E= 4783814.76m; punto 205 N= 2205739.28m, E= 4783813.87m; punto 206 N= 2205752.00m, E= 4783812.08m; punto 207 N= 2205763.61m, E= 4783810.97m; punto 208 N= 8305790.28m, E= 4783812.01m; punto 209 N= 2205795.39m, E= 4783812.25m; punto 210 N= 2205796.46m, E= 4783812.28m; punto 211 N= 2205797.70m, E= 4783812.25m; punto 212 N= 2205802.90m, E= 83812.01m; punto 213 N= 2205805.19m, E= 4783811.79m; punto 214 N= 2205810.35m, E= 4783811.06m; punto 215 N= 2205811.11m, E= 4783810.94m; punto 216 N= 2205812.62m, E= 4783810.63m; punto 217 2205816.98m, E= 4783809.58m; punto 218 N= 2205824.19m, E= 4783808.30m; punto 219 N=2205831.26m, E= 4783807.58m; punto 220 N= 2205833.56m, E= 4783807.52m; punto 221 N= 2205835.15m, E= 4783807.69m; punto 222 N= 2205836.70m, E= 4783808.07m, en una distancia acumulada de 901.4 m hasta el punto 1 con coordenadas planas N= 2205837.47m, E= 4783808.38m, colindando con buffer de protección de vía de segundo orden.		
19/08/2025	2025-018-6-8887	018-193451	0846, 0933, ID. 1104884	SAN CARLOS	UAEGRTD
19/08/2025	2025-018-6-8900	018-193451	DEVOLUCIÓN: Inscrito mediante turno 2025-018-6-8887 FMI 018-193451 ID. 1104884	SAN CARLOS	UAEGRTD

19/08/2025	2025-018-6-8861	018-64638	0846, 0933, ID. 143271	SAN LUIS	UAEGRTD
19/08/2025	2025-018-6-8865	018-64638	DEVOLUCIÓN Inscrito mediante turno 2025-018-6-8861 FMI 018-64638 ID. 143271	SAN LUIS	UAEGRTD
19/08/2025	2025-018-6-8862	018-58183	04006 ID. 1097087	SAN CARLOS	UAEGRTD
19/08/2025			TRAMITO POR COMPETENCIA: Recibido 187 RV: Notificación Proceso Nro.05000312100120250003300 En apego irrestricto al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 (contenido sustituido por la Ley 1755 de 2015), muy comedidamente trasladamos por competencia la solicitud contenida en el hilo del correo, por tratarse de una orden judicial versada sobre un inmueble ubicado en el municipio de Argelia - Antioquia que hace parte de ese círculo registral.	ARGELIA	ORIP SONSON JUZGADO PRIMERO
21/08/2025		018-34661	CUMPLIMIENTO AUTO 526 DEL 12/08/2025 RAD. 05000312100220190002500	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO
21/08/2025		018-35226	CUMPLIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO: N° 511 - 2025. RAD.05000312100220190005300. Inscripción ordenada y la sentencia 7 del 03/06/2020	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
21/08/2025		018-42885	CUMPLIMIENTO AUTO-I-508 DE 2025 RAD. 05000312100220190003800	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
21/08/2025		018-57700	RESPUESTA: Solicitud de Inscripción de Medida Preventiva y publicitaria ID 1112843	SAN CARLOS	UAEGRTD
21/08/2025		018-190259	Respuesta SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 139058. Cumplimiento a la RA 0840 del 29/07/2025, por lo cual anexamos el FMI 018-190259	GRANADA	UAEGRTD
21/08/2025	2025-018-6-9206	018-41736	0856 RAD. 05000312100120200003600. REITERADO POR JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS en los autos 002 del 16 de enero de 2025, 110 del 4 de febrero y 171 del 14 de febrero de la misma anualidad, donde se reitera que se exoneró a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla del mandato contenido en el numeral 4.4. del fallo y se solicitó la cancelación de esta.	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
21/08/2025	2025-018-6-9206	018-41736	CUMPLIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO 531 DEL 19-AGTO-2025 RAD. 05000312100120200003600 Asunto: Memorial de oposición al incidente de desacato – Auto Interlocutorio No. 531 de 2025	GRANADA	JUZGADO PRIMERO

			Viviana Patricia Mejía Cadavid, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 42.691.922, en calidad de Registradora de Instrumentos Públicos de Marinilla, respetuosamente me permito presentar oposición al incidente de desacato resuelto mediante Auto Interlocutorio No. 531 del 19 de agosto de 2025, dentro del proceso de restitución de tierras con radicado No. 05000312100120200003600, en el cual se me impuso sanción por presunto incumplimiento de las órdenes contenidas en las providencias No. 002 del 16 de enero, No. 110 del 4 de febrero y No. 171 del 14 de febrero de 2025, para lo cual me dirijo a su distinguida agencia judicial , con base en los siguientes acápites 1. Cumplimiento de la orden judicial Me permito informar que la orden judicial ya fue cumplida en su totalidad, específicamente en lo relacionado con la cancelación de la medida preventiva registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 018-41736, conforme a lo dispuesto en el auto de sustanciación No. 002 del 16 de enero de 2025, que exoneró a esta Oficina Registral de dicha obligación. Así las cosas, con el fin de acreditarles cumplimiento a la providencia aludida, adosamos FMI 018-4173 en el cual se aprecia el acatamiento irrestricto del Auto de Sustanciación ejesdum y se cancela la medida de protección contemplada en la anotación 8 del FMI que nos ataña por medio de la anotación 10 del mismo instrumento. La gestión fue realizada a través del Sistema de Información Registral y se encuentra debidamente registrada como se atisba en el FMI por turno de radicación 2025-018-6-9206. La omisión en la respuesta al requerimiento no obedeció a una actitud de desacato, sino a una confusión administrativa respecto al canal de notificación y al entendimiento de que la orden ya había sido cumplida. En ningún momento se ha pretendido su señoría desconocer la autoridad judicial ni obstaculizar el trámite procesal, máxime cuando se trata del derecho fundamental a la restitución de tierras de las víctimas. 2. Solicitud Con base en lo anterior, solicito con mucho respeto se revoque la sanción impuesta mediante el auto interlocutorio mencionado, toda vez que no existe desacato alguno, y se ha dado cumplimiento efectivo a las órdenes judiciales impartidas por su bienquisto despacho. 3. Petición subsidiaria En caso de que este respetable despacho considere que el cumplimiento fue extemporáneo, solicito se tenga en cuenta la buena fe, la colaboración armónica entre las instituciones y el principio de proporcionalidad, necesidad y razonabilidad, para efectos de reconsiderar la sanción impuesta y se inaplique la misma, por cuanto la orden está cumplida que en resumen es lo que busca la judicatura y las partes.		

			Sin otro particular, quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.		
21/08/2025		018-130358	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 029 (ACTA 017) DEL 22/04/2025 RAD. 05000312100220240004500	MARINILLA	JUZGADO SEGUNDO
21/08/2025		018-139244, 018-139245 018-193604	Respuesta SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 139058. Cumplimiento a la RA 0840 del 29/07/2025, por lo cual anexamos el FMI 018-190259	SAN CARLOS	UAEGRTD
21/08/2025		018-139545	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 4 DEL 21/02/2020 RAD. 05000312100220190005400	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
21/08/2025		018-193948	CUMPLIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO 521 DEL 14-AGTO-2025, RAD. 05000312100120250003600	SAN FRANCISCO	JUZGADO PRIMERO
21/08/2025		018-58183	RESPUESTA solicitud de inscripción medida preventiva y publicitaria ID 1097087	SAN CARLOS	UAEGRTD
21/08/2025		018-64973, 018-64821	0846 Y 0933 ID. 106068 LOTE A Y B	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/08/2025	2025-018-6-8836	018-50493	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
22/08/2025	2025-018-6-8836	018-190106	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
21/08/2025		018-45229 Y 018-58183	RESPUESTA: Solicitud de información ID 1097087 Respuesta al comunicado SA 01169 del 11/08/2025, para lo cual arrimamos las carpetas registrales de los FMI 018-45229 y 018-58183.	SAN CARLOS	UAEGRTD
27/08/2025		018-45229	RESPUESTA: Solicitud de información ID 1097087. Respuesta al comunicado SA 01169 del 11/08/2025, para lo cual arrimamos las carpetas registrales de los FMI 018-45229 y 018-58183.	SAN CARLOS	UAEGRTD
27/08/2025		018-194963	Respuesta: Solicitud de apertura de folio de matrícula inmobiliaria a nombre de la nación id 1082080) cumplimiento a la RA 01814 del 27/11/2024, por ende, arrimamos el FMI 018-194963	GRANADA	UAEGRTD
27/08/2025		018-194968	Respuesta: Solicitud de apertura de folio de matrícula inmobiliaria a nombre de la nación id 1082080)	GRANADA	UAEGRTD

			cumplimiento a la RA 01094 del 29/08/2024, por ende, arrimamos el FMI 018-194968		
27/08/2025		018-13261	CUMPLIMIENTO AUTO 536 del 19/08/2025 RAD. 05000312100120250003500	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
27/08/2025		018-16443	CUMPLIMIENTO AUTO 57 DEL 14/02/2020 RAD. 05000312100220250000901 ACUMULADO A 05000312100220200000400	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
		018-42888	CUMPLIMIENTO AUTO 504 DEL 11/08/2025 RAD. 05000312100120250003100	SAN LUIS	JUZGADO PRIMERO UAEGRTD
27/08/2025		018-167492	CUMPLIMIENTO RA 2053 DEL 29/10/2020 FMI. 018-167492. ID 1065940	GRANADA	UAEGRTD
27/08/2025		018-167492	CUMPLIMIENTO RA 00679 DEL 27/06/2025 ID. 106068 FMI 018-64821 Y 018-64973	SAN LUIS	UAEGRTD
27/08/2025		018-53921	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 021 (021) DEL 31/03/2023 RAD. .05000312100120220000900	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
27/08/2025	2025-018-6-8860	018-23953	0483 0484 RAD. .05000312100220240003600	SAN RAFAEL	JUZGADO SEGUNDO
27/08/2025	2025-018-6-9125	018-194988	APERTURA: ID. 1115605 PREDIO CAMPO ALEGRE NORTE: Partiendo del punto 420911 (2234141,89 m.N, 4771674,27 m.E) en linea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos 420911-1, 420911-2, 420911-3, 420911-4, 420911-5, 420911-6, 420911-7, 420911-8 hasta llegar al punto 420912 (2234065,52 m. N, 4771785,15 m. E) lindero con Francisco Arias con cerca en medio en 158,95 metros. Sigue del punto 420912 (2234065,52 m. N, 4771785,15 m. E) en linea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos 420912-1, 420912-2 hasta llegar al punto 420913 (2234044,03 m. N, 4771809,47 m. E) lindero con Doris Elena Arias con cerca en medio en 35,54 metros. ORIENTE: Partiendo del punto 420913 (2234044,03 m. N, 4771809,47 m. E) en linea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos 420913-1, 420913-2, 420913-3, 420913-4, 420913-5 hasta llegar al punto 420913-6 (2233985,22 m. N, 4771859,07 m. E) lindero con Argemiro Agudelo con cerca en medio en 117,26 metros. Sigue del punto 420913-6 (2233985,22 m. N, 4771859,07 m. E) en linea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 420913-7 (2233973,27 m. N, 4771851,92 m. E) lindero con Nicolas Alzate con camino en medio en 13,92 metros Sigue del punto 420913-7 (2233973,27 m. N, 4771851,92 m. E) en linea quebrada en dirección suroccidente pasando por los puntos 420913-8, 420913-9, 420913-10 hasta llegar al punto 426975 (2233929,49 m. N, 4771847,10 m. E) lindero con Gerardo soto con camino en medio en 47,90 metros. Sigue del punto 426975 (2233929,49 m. N, 4771847,10 m. E) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos 426975-1, 426975-2 hasta llegar al punto 420908 (2233883,77 m. N, 4771848,26 m. E) lindero no materializado con Luis Arias en 47,90 metros.	SAN LUIS	UAEGRTD

			SUR: Partiendo del punto 420908 (2233883,77 m. N, 4771848,26 m. E) en linea quebrada en dirección suroccidente pasando por los puntos 420908-1, 420908-2, 420908-3, 420908-4 hasta llegar al punto 420909 (2233817,34 m. N, 4771763,75 m. E) lindero no materializado con Argemiro Agudelo en 115,07 metros. Sigue del punto 420909 (2233817,34 m. N, 4771763,75 m. E) en línea quebrada en dirección noroccidente pasando por los puntos 420909-1, 420909-2, OFI-1 hasta llegar al punto 420909-3 (2233857,31 m. N, 4771581,26 m. E) lindero con Jesús Antonio Agudelo con un caño de por medio 189 metros. OCCIDENTE: Partiendo del punto 420909-3 (2233857,31 m. N, 4771581,26 m. E) en línea quebrada en dirección noroccidente pasando por los puntos 420909-4, 420909-5, 420909-6, 420910, 420910-1, 420910-2, 420910-3, 420910-4, 420910-5, 420910-6 hasta llegar al punto 420911 (2234141,89 m.N, 4771674,27 m.E) lindero no materializado con Jesús Antonio Agudelo en 358,52 metros.		
27/08/2025	2025-018-6-9126	018-43529 Y 018-194919	DEVOLUCIÓN ACTUACIONES REALIZADAS MEDIANTE TURNO 2025-018-6-9105 EN LOS FOLIOS: 018-43529 Y 018-194919.ID. 61223	SAN LUIS	UAEGRTD
27/08/2025	2025-018-6-9273	018-72862, 018-72786, 018-72782, 018-77966 Y 018-55177	0856 RAD. 05000312110120150000400	SAN LUIS	UAEGRTD
27/08/2025	2025-018-6-9167	018-44860	0847, 0848, 0182, 0361 0913 LINDEROS RAD. 05000312110120220007101	SAN CARLOS	TRIBUNAL
28/08/2025	2025-018-6-8836	018-50943, 018-193590 Y 018-193591	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE). 0901: LA ADJUDICACION ORDENADA EN LA RESOLUCIÓN 812 DEL 26/01/2022 EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS SE INSCRIBE EN LOS FMI SEGREGADOS DE ESTE PREDIO DE MAYOR EXTENSION, SON ESTOS: 018-193590 Y 018-193591.	COCORNÁ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
28/08/2025	2025-018-6-8836	018-50943, 018-193590 Y 018-193591	ENVÍO A CONFRONTACION CORDIAL SALUDO. POR FAVOR AGREGAR LOS FMI 018-193590 Y 018-193591.	COCORNÁ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

			GRACIAS. 0901: SE CORRIGEN LOS ERRORES CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN 812 DEL 26/01/2022 EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS SE INSCRIBE EN LOS FMI SEGREGADOS DE ESTE PREDIO DE MAYOR EXTENSION, SON ESTOS: 018-193590 Y 018-193591.		
28/08/2025	2025-018-6-8836	018-50943, 018-193590 Y 018-193591	0901. MEDIANTE RESOLUCIÓN 202542001787986 DEL 26/06/2025 SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN RESOLUCIÓN 812 DEL 26/01/2022, AMBAS EMITIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.	COCORNÁ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
28/08/2025	2025-018-6-8842	018-188944	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	SAN FRANCISCO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
29/08/2025		018-194988	CUMPLIMIENTO AUTO 323 DEL 16/08/2024 RAD. 05000312100220240003600	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO
29/08/2025	2025-018-6-9144	018-189301	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE). 0901	SAN LUIS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
29/08/2025	2025-018-6-9144	018-146197 Y 018-191074	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE). 0901 en 018-146197	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
29/08/2025	2025-018-6-9982	018-130740	0965 – TITULACIÓN DE LA POSESIÓN Y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 902 DE 2017 SOBRE PREDIO “LA CLARITA” CON ÁREA DE 9	COCORNÁ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

			HECTÁREAS MÁS 7557 METROS CUADRADOS QUE HACE PARTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO REGISTRALMENTE “LOTE SANTA RITA” Y CATASTRALMENTE COMO “EL JARDÍN”.		
29/08/2025	2025-018-6-9982	018-157115	0965 – APERTURA DE PROCEDIMIENTO ÚNICO	SAN LUIS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

INFORME DE ACTIVIDADES 8
CONTRATO 1413 - 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA: **70.955.024**

FECHA DE INICIO: 1 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Marinilla

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboraron las calificaciones de los turnos relacionados sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras.
2. Se contestaron tutelas y derechos de petición, se contestaron los incidentes de desacatos.
3. Se comunicaron las actuaciones registrales de mi responsabilidad ante las autoridades competentes.
4. Se realizaron las devoluciones correspondientes a los documentos que no cumplían con los requisitos formales para ser calificados.

Se firma en Marinilla Antioquia para los fines pertinentes, el día 1 de octubre de 2025.

VIVIANA PATRICIA MEJÍA CADAVID
REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS MARINILLA – SUPERVISOR

ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ
70.955.024
CONTRATISTA

Anexo: Matriz de Actividades septiembre de 2025

SEPTIEMBRE DE 2025

FECHA	TURNO	FMI	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
01/09/2025	2025-018-6-9395	018-78812	0845 ID. 1136540	SAN CARLOS	UAEGRTD
01/09/2025	2025-018-6-9567	018-190453	0483 Y 0484 RAD. 05000312100220250003500	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
01/09/2025	2025-018-6-9566	018-36021	0845 ID. 1136540	GRANADA	UAEGRTD
01/09/2025	2025-018-6-9396	018-27927	0846 Y 0933 ID. 1046524	GRANADA	UAEGRTD
01/09/2025	2025-018-6-9397	018-186330, 018-186331, 018-186332, 018-186333, 018-186334, 018-186335	0846 Y 0933 ID. 1082642	SAN LUIS	UAEGRTD
01/09/2025	2025-018-6-9398	018-68437	0483 Y 0484 RAD. 05000312100120250003000	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
01/09/2025			1 SOLICITUD Y 2 CUMPLIMIENTO SENTENCIA 005 DEL 15/03/2019 RAD. 05000312100120180003900	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
01/09/2025		018-43344	CUMLIMIENTO AUTO 990 DEL 29/08/2025 RAD.05000312100120240003400 FMI 018-43344, donde se aprecia la anulación de la medida del artículo 101 registrada en la anotación 10; anulación realizada en armonía con el auto 312 de 2025 en el numeral 1.6. FMI 018-43344, donde se aprecia la anulación de la medida del artículo 101 registrada en la anotación 10; anulación realizada en armonía con el auto 312 de 2025 en el numeral 1.6.	SAN LUIS	JUZGADO PRIMERO
01/09/2025		018-33525	CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 997 DEL 29-AGTO-2025 RAD. 05000312100120180003700	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
01/09/2025			Cumplimiento SA 01205 del 20/08/2025. adjuntando los siguientes acervos documentales solicitados, a saber: FMI 018-67795-Resolucion 0526 del 1994-04-13 del INCORA como beneficiario José Hernán López Loaiza predio AMAÑADERO FMI 018-99578-Resolucion 1500 del 1997-12-31 del INCORA como beneficiaria Teresa del Socorro Ochoa CC. 32460143 FMI 018-66818-Resolucion 1693 del 1993-09-30 del INCORA como beneficiarios María Margarita Noreña de Hincapie CC. 21998892 y Libardo de Jesus Hincapie Murillo CC. 3574918 ITP 1124933 El polígono georreferenciado se sobrepone con predio catastral 05649000100000029003300000000 que no registra matricula		UAEGRTD

			inmobiliaria pero colinda con dos predios que fueron creados por adjudicación de baldíos del INCORA: FMI 018-118091-derivada del FMI 018-95926-Resolucion 1518 del 31-12-1997 del INCORA como beneficiario Maria Otilia Marin de Cano CC. 21995877-Predio BUENOS AIRES FMI 018-127692 - derivada del FMI 018-99225-Resolucion 1579 del 31-12-1997 del INCORA como beneficiarios Maria de los Dolores Giraldo Murillo CC 21998622 y Gilberto de Jesus Guarin Murillo CC. 70160880-Predio AVENTADERO TP 1124933 El poligono georreferenciado se sobrepone con predio catastral 05649000100000029003300000000 que no registra matricula inmobiliaria, pero colinda con dos predios que fueron creados por adjudicación de baldíos del INCORA: con relación a este predio no se logra identificar FMI, por ende, requerimos se nos amplíe la tradición o se anexa la ficha predial. Con relación a los planos, en nuestros anaqueles los mismos no reponsan.		
01/09/2025		018-69340, 018-21342 y 018-21327.	RESPUESTA: Solicitud de copia ID 198883 Contestación al comunicado SA 01207 del 20/08/2025, para lo cual arrimamos las carpetas registrales de los FMI 018-69340, 018-21342 y 018-21327.	SAN CARLOS	UAEGRTD
02/09/2025	2025-018-6-9674	018-5781	0933	SAN CARLOS	UAEGRTD
02/09/2025	2025-018-6-9674	018-5781	Devolución: documento inscrito previamente.	SAN CARLOS	UAEGRTD
02/09/2025		018-78812	CUMPLIMIENTO RA 00935 DEL 14/08/2025 ID. 1136540	SAN CARLOS	UAEGRTD
03/09/2025		018-743	CUMPLIMIENTO RA 00694 DEL 27/06/2025 ID. 104698	SAN CARLOS	UAEGRTD
03/09/2025		018-36021	CUMPLIMIENTO RA 01019 DEL 27/08/2025 ID. 1087173	SAN CARLOS	UAEGRTD
03/09/2025		018-190453	CUMPLIMIENTO AUTO 523 DEL 11/08/2025 RAD. 05000312100220250003500	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
03/09/2025		018-68437	CUMPLIMIENTO AUTO 555 DEL 22/08/2025 RAD. 05000312100120250003000	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
03/09/2025		018-58958	CUMPLIMIENTO RA 00769 del 15/07/2025 ID. 1097015	SAN LUIS	UAEGRTD
03/09/2025		018-190453	CUMPLIMIENTO AUTO 523 DEL 11/08/2025 RAD. 05000312100220250003500	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
03/09/2025		018-194321	CUMPLIMIENTO AUTO 584 DEL 29/08/2025 RAD. 05000312100120250003400	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
03/09/2025		018-193530	CUMPLIMIENTO RA 00707 DEL 09/07/2025 ID. 890676	SAN CARLOS	UAEGRTD
03/09/2025		018-193530	CUMPLIMIENTO RA 00707 DEL 09/07/2025 ID. 890676	SAN CARLOS	UAEGRTD
05/09/2025		018-33224	Cumplimiento a la RA 00889 del 31/07/2025, por ende anexamos el FMI 018-33224.	GRANADA	UAEGRTD
05/09/2025		018-21095	RESPUESTA: Solicitud de información ID 898241.	GRANADA	UAEGRTD

			Cumplimiento a la SA 01262 del 02/09/2025, por tal motivo arrimamos la carpeta registral relacionada con el FMI 018-21095.		
05/09/2025		018-190388	CUMPLIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO 447 DEL 16-JUL-2025 RAD. 05000312100120250002400	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
05/09/2025		018-34068	RESPUESTA: Solicitud de cancelación medida preventiva y publicitaria, ID 1082642	SAN LUIS	UAEGRTD
08/09/2025		018-7573	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 30 (027) DEL 31/07/2024 RAD. 05000312100120240001900	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
08/09/2025	2025-018-6-9892	018-1779	LA CÉDULA CATASTRAL CITADA PARA EL BIEN INMUEBLE ES INCORRECTA (ARTS. 18, 19 Y 20 DEL DECRETO 2148 DE 1983, ART. 31 DEL DECRETO LEY 960 DE 1970 Y ART. 50 DE LA LEY 1579 DE 2012). EN LA RESOLUCIÓN ADUCEN QUE EL NUMERO DEL PREDIAL 05585000200000200080000000000 ESTÁ VINCULADO CON EL FMI 018-1779 ID. 1113726. NO OBSTANTE EL NUMERO PREDIAL CORRECTO DE ESTE PREDIO ES 05649010000020007002200000000, POR ENDE NO SE PUDO DETERMINAR CORRECTAMENTE EL INMUEBLE OBJETO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA Y SE DEVUELVE EL ACTO ADMINITRATIVO SIN INSCRIBIRLO, HASTA TANTO SE IDENTIFIQUE PLENAMENTE EL INMUEBLE CON LA CÉDULA CATASTRAL CORRECTA. ID. 1113726	SAN LUIS	UAEGRTD
08/09/2025	2025-018-6-9804	018-106602	0845 ID. 1132543	SAN LUIS	UAEGRTD
10/09/2025	2025-018-6-9676	018-193451	0846 Y 0933 ID. 1104884 DEVOLUCIÓN RESOLUCIÓN INSCRITA PREVIAMENTE MEDIANTE TURNO 2025-018-6-8887 EN FMI 018-193451	SAN CARLOS	UAEGRTD
10/09/2025	2025-018-6-9678	018-193451	0483 Y 0484 RAD. 05000312100220250004200	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
10/09/2025		018-166511	CUMPLIMIENTO AUTO SUSTANCIACIÓN: N° 588 – 2025 RAD. 05000312110120190009300	GRANADA	JUZGADO 101 ITINERANTE
10/09/2025		018-108981	RESPUESTA: Solicitud de información ID 198813. Comunicado SA 01298 del 08/09/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
10/09/2025		018-108981	SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1111100. cumplimiento a la RA 00689 del 27/06/2025	SAN RAFAEL.	UAEGRTD
10/09/2025		018-21270	RESPUESTA: resolución de cancelación de medida de protección ID 912692– FMI. 018-21270. cumplimiento a la RA 01061 del 29/08/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
10/09/2025		018-21270	**RESPUESTA SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1085721.** cumplimiento a la RA 0846 del 29/07/2025	SAN LUIS	UAEGRTD

10/09/2025		018-43529 y 018-194919	**RESPUESTA solicitud de apertura de folio de matrícula inmobiliaria a nombre de la nación Id 61223**	SAN LUIS	UAEGRTD
10/09/2025		018-64638	**RESPUESTA: Solicitud de Inscripción de ingreso al RTDAF (ID 143271).** cumplimiento a la RA 0624 del 25/06/2025	SAN LUIS	UAEGRTD
10/09/2025		018-194551	**RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 181956.** cumplimiento a la RA 00823 del 28/07/2025	GRANADA	UAEGRTD
12/09/2025	2025-018-6-10111	018-194xxx	**APERTURA 0934 Y 04006** **ID.** **DEVOLUCIÓN** **Solicitud de Inscripción con carácter preventivo y publicitario ID 1127392 – 1127385** Existe incongruencia entre el contenido de la solicitud SA 01297 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025 con relación al predio identificado y los que enuncian en la resolución RA 00931 del 14/08/2025, pues describen dos predios diferentes. En armonía con el artículo 16 de la Ley 1579 de 2012, no se describe el inmueble a aperturar por nomenclatura o nombre, linderos, área en el Sistema Métrico Decimal y los intervinientes por su documento de identidad., por ende no puede crearse un FMI sobre un o unos predios que no se nos está describiendo.	SAM CARLOS	UAEGRTD
12/09/2025	2025-018-6-10110	018-169357	0483 Y 0484 RAD. 05000312100220250004100	SAN FRANCISCO	JUZGADO SEGUNDO
12/09/2025	2025-018-6-10108	018-194652	0846 Y 0933 ID. 1098212	SAN FRANCISCO	JUZGADO SEGUNDO
12/09/2025	2025-018-6-10109	018-131084	0847, 0848, RAD. 05000312100220250004100	SAN FRANCISCO	JUZGADO SEGUNDO
12/09/2025	2025-018-6-9388		DEVOLUCIÓN No se observa anexa la resolución a corregir la RA 01243 DEL 31/07/2023. Al verificar el resuelve no hay orden de apertura de folio y una vez revisado el antiguo sistema no hay folio de matrícula inmobiliaria asignado a este inmueble, por lo tanto no procede la inscripción del presente acto administrativo.	SAN LUIS	UAEGRTD
12/09/2025	2025-018-6-10107	SIN FMI	DEVOLUCIÓN No se observa el folio de matrícula inmobiliaria sobre el cual hacer la inscripción de la medida. No hay orden de aperturar un nuevo folio matrícula inmobiliaria.	SAN CARLOS	UAEGRTD

12/09/2025	2025-018-6-10106	018-3056	04006 ID. 1134826	SAN CARLOS	UAEGRTD
12/09/2025	2025-018-6-10104	018-194321	0483 Y 0484 RAD. 05000312100120250004800 acumula al RAD 05000312100120250003400 SE ENVIA A CONFRONTACIÓN: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
12/09/2025	2025-018-6-9824	018-46966	0845 ID. 911984	GRANADA	UAEGRTD
12/09/2025	2025-018-6-9823	018-46965	0845 ID. 911983	GRANADA	UAEGRTD
15/09/2025	2025-018-6-	018-54836, 018-54838	04006 - CON CARÁCTER PREVENTIVO Y PUBLICITARIO. ID. 1120401, 1120408	GRANADA	UAEGRTD
15/09/2025	2025-018-6-	018-15423	0933 ID. 106905	SAN CARLOS	UAEGRTD
15/09/2025	2025-018-6-	018-15423	0933 ID. 1118147	SAN CARLOS	UAEGRTD
15/09/2025	2025-018-6-10102	018-13080	0933, 0846 ID. 1121840	SAN CARLOS	UAEGRTD
15/09/2025	2025-018-6-10101	018-112045	0933, 0846 ID. 1118147	GRANADA	UAEGRTD
15/09/2025	2025-018-6-9789	018-191841 y 018-36021	CERRAR FOLIO 018-191841 04006 ID.1087173	GRANADA	UAEGRTD
15/09/2025	2025-018-6-9383	018-130740	 0965 TITULACIÓN DE LA POSESIÓN Y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 902 DE 2017 SOBRE PREDIO BUENOS AIRES CON ÁREA DE 9 HECTÁREAS MÁS 3288 METROS CUADRADOS QUE HACE PARTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO REGISTRALMENTE LOTE SANTA RITA Y CATASTRALMENTE S/N, CÉDULA CATASTRAL 05197000100000068003000000000	COCORNA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
15/09/2025		018-81580	RESPUESTA: Reiteración Solicitud de información ID 1113250 Cumplimiento a la RA 00822 del 22/07/2025	SAN LUIS	UAEGRTD
15/09/2025		018-3056	RESPUESTA: Solicitud de Inscripción de Medida Preventiva y publicitaria ID 1134826 Cumplimiento a la RA 00956 del 15/08/2025	SAN RAFAEL	UAEGRTD
15/09/2025			CUMPLIMIENTO RA 01062 DEL 29/08/2025 FMI 018-46965 ID. 911983	GRANADA	UAEGRTD

15/09/2025		018-169357	CUMPLIMIENTO AUTO 559 DEL 28/08/2025 RAD. 05000312100220250004100	SAN FRANCISCO	UAEGRTD
15/09/2025			POR ORDEN ADMININISTRATIVA ra 01019 del 27/08/2025 de la UAEGRTD SE CIERRA EL PRESENTE FMI.		UAEGRTD
16/09/2025			RESPUESTA: ANTECEDENTES ESTUDIO DE FMI 018-194321		ARCHIVO CENTRAL JUAN SEBASTIAN MERCADO CORREA
16/09/2025			NOTIFICACIÓN NOTA DEVOLUTIVA ID 1127636		UAEGRTD
16/09/2025			**NOTIFICAMOS NOTA DEVOLUTIVA ID. 1077654 Y 1082708** Cumplimiento a la RA 01690 del 14/11/2024		UAEGRTD
16/09/2025		018	**CUMPLIMIENTO AUTO 565 DEL 01/09/2025 RAD. 05000312100220250003900**		JUZGADO SEGUNDO
16/09/2025		018-139244, 018-139245, 018-018-193604.	**SOLICITUD HABILITACIÓN EN IRIS TURNO 2020-1121 (2020-018-6-1121)**		SOPORTE IRIS
16/09/2025		018-112016	**CUMPLIMIENTO Solicitud de Inscripción con carácter preventivo y publicitario ID 1127473 - 1127475**	SAN RAFAEL	UAEGRTD
16/09/2025		018-13080	**RESPUESTA : SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1121840** cumplimiento a la RA 00883 del 31/07/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
16/09/2025		018-112045	**RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1118147** cumplimiento a la RA 00863 del 30/07/2025	GRANADA	UAEGRTD
16/09/2025		018-54836 y 018-54838.	**RESPUESTA: solicitud de inscripción de medida preventiva 1120401 -1120408**	GRANADA	UAEGRTD
16/09/2025		018-54836 y 018-54838.	**RESPUESTA: solicitud de inscripción de medida preventiva 1120401 -1120408**	GRANADA	UAEGRTD
16/09/2025		018-168638	**RESPUESTA: Solicitud Antecedentes Registrales FMI: 018-168638**	GRANADA	Luisa Fernanda Lopez Achury
16/09/2025		**018-168638**	**Respuesta: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTUDIO DE TITULO FMI 018-168638– ID28302** Amablemente damos respuesta a la solicitud contenida en el hilo del correo, para lo cual adosamos la carpeta registral, con relación a los numerales manifestamos: 1. Indicar quien es el titular o los titulares del 100% del predio.		ARCHIVO CENTRAL AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y OTROS

			MARTINEZ MARTINEZ WILLIAM FERNANDO - CC 15444755. 1. Mencionar el porcentaje que tiene cada propietario en caso de ser más de uno. Solo se evidencia un propietario. 1. Indicar si el folio objeto de estudio es decir el No. **018-168638** cuenta con folios matrices que no se hayan registrado del antiguo sistema registral al nuevo registro. Este folio 018-168638 no tiene folio matriz ni de menor extensión. 1. Indicar a través de qué título se acredita la propiedad privada. No entendemos la pregunta por favor ampliarla, no obstante, el FMI nace a la vida jurídica como consecuencia de una **DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA,** soportes arrimados en este correo 1. Remitir todos los antecedentes registrales del folio No. **018-168638.** Se anexa la carpeta registral.		
17/09/2025		018-193786 y 018-34626	CUMPLIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO 226 DEL 21/08/2025 RAD. 05000312110120230001000	COCORNÁ	JUZGADO 101 ITINERANTE
17/09/2025		018-195225	CUMPLIMIENTO RA 01449 DEL 08/10/2025. ID. 1112916 (APERTURA)	SAN CARLOS	UAEGRTD
17/09/2025	2025-018-6-10388	018-21377	04006 Id. 1110336	SAN CARLOS	UAEGRTD
17/09/2025	2025-018-6-10395	018-107957	0933 ID. 1098778	SAN FRANCISCO	UAEGRTD

17/09/2025	2025-018-6-10395	018-107957	0483 Y 0484 RAD. 05000312100120250004700	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
19/09/2025			Atendiendo la solicitud del hilo del correo, por favor autorizar a este correo la apertura de los archivos anexos o en su defecto enviarlos a este buzón, para proceder con su radicación, calificación y posterior inscripción de los instrumentos que nos ocupan. En resumen, estos archivos no permiten ser visualizados porque piden autorización.		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
19/09/2025			**RESPUESTA– RADICADO No. 202573001470841 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.** Cumplimiento al comunicado del asunto y en este sentido adosamos SENTENCIA SN DEL 06-02-1998 JUZGADO CIVIL DEL CTO DE SANTUARIO, instrumento inscrito en la anotación uno del FMI 018-85299.	SANTUARIO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
19/09/2025			Amablemente y respuesta la solicitud del asunto, con mucha amabilidad anexamos los siguientes instrumentos: SENTENCIA SN DEL 12-03-1997 JUZG CIVIL DEL CTO DE SANTUARIO - ANOTACIÓN: Nro. 1 del FMI 018-81115 SENTENCIA SN DEL 12-06-1997 JUZGADO CIVIL DEL CTO. DE MARINILLA - ANOTACIÓN: Nro. 1 del FMI 018-82299 SENTENCIA. DEL 30-11-2006 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MARINILLA - ANOTACIÓN: Nro. 1 del FMI 018-108931 Con relación a la SENTENCIA 0249 DEL 05-11-2008 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MARINILLA - ANOTACIÓN: Nro. 1 del FMI 018-115495, no pudo ser hallado en nuestros anaqueles, se sugiere sea solicitado a la Agencia Judicial Competente.		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
19/09/2025			**RESPUESTA RADICADO No. 202573001472241 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025** Amablemente damos cumplimiento al comunicado del asunto, para lo cual adosamos SENTENCIA SN DEL 28-02-1995 JUZGADO 2. AGRARIO DE MEDELLIN correspondiente a ANOTACION 1 del FMI 018-72571.	PEÑOL	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
19/09/2025			**RESPUESTA Solicitud de información ID 1104523 SA 01299 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025.** Adosamos carpeta registral de FMI 018-50407 y 018-65046.		UAEGRTD
19/09/2025	2025-018-6-10525	018-25142	0845		UAEGRTD

			ID. 972871		
19/09/2025	2025-018-6-10461	018-167492	0845 ID. 1065940 DEVOLUCIÓN	GRANADA	UAEGRTD
19/09/2025		018-5781	**RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1036227 - RA 00768 DEL 15/07/2025** Amablemente damos cumplimiento a lo relacionado en el asunto, por ende, anexamos FMI 018-5781	SAN CARLOS	UAEGRTD
19/09/2025			**CUMPLIMIENTO AUTO 643 DEL 12/09/2025 RAD. 05000312100120250004700** Respetuosamente nos dirigimos a su excelsa agencia judicial, con el fin de acreditarles cumplimiento a la providencia aludida, por ende, adosamos FMI 018-193530.	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
19/09/2025		018-107957	RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1036227 - RA 00768 DEL 15/07/2025 Amablemente damos cumplimiento a lo relacionado en el asunto, por ende, anexamos FMI 018-5781	SAN FRANCISCO	UAEGRTD
19/09/2025		018-46966	CUMPLIMIENTO RA 01064 DEL 29/08/2025 ID. 911984	GRANADA	UAEGRTD
22/09/2025		018-27508 018-65374	Respuesta: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 139711 RA 00367 DEL 30/04/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/09/2025		018-21095, 018-195226	RESPUESTA Solicitud de apertura de folio e inscripción de la medida preventiva ID. 898241. RA 01107 DEL 01/09/2025	SAN LUIS	UAEGRTD
22/09/2025		018-61748	RESPUESTA: Solicitud de Inscripción de Medida Preventiva, ID 1117524 RA 01135 DEL 09/09/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/09/2025		018-195236	RESPUESTA: solicitud de apertura de folio de matricula inmobiliaria id 1111326 RA 00002 DEL 14/01/2025	SAN LUIS	UAEGRTD
22/09/2025		018-36021 018-191841	RESPUESTA: CIERRE FMI 018- 191841 e Inscripción FMI 018-36021, ID 1087173	GRANADA	Uaegrtd
22/09/2025		018-193451	**CUMPLIMIENTO AUTO 559 DEL 28/08/2025 RAD. 05000312100220250004100**	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
22/09/2025		018-21377	**UMPLIMIENTO RA 01880 DEL 05/12/2025 ID. 1110336**	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/09/2025	2025-018-6-10611	018-54326	**0845** **ID. 972871**	SAN CARLOS	UAEGRTD

22/09/2025	2025-018-6-10612	018-195XXX	**0934 Y 0933** **ID. 1111783** **APERTURA** **ÁREA DE 7227 METROS CUADRADOS** NORTE: Partiendo desde el punto 426995 (Este 4773513,95, Norte 2236653,95) en línea quebrada que pasa por los puntos 426995-1, 426995-2 y 426991, en dirección general suroriente, hasta llegar al punto 201473 (Este 4773594,39, Norte 2236611,56) en colindancia con VIA SAN CARLOS-SAN LUIS, sin cerca de alambre, vía de por medio en 99,52 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 201473 (Este 4773594,39, Norte 2236611,56) en línea quebrada que pasa por el punto 201465, en dirección general suroccidente, hasta llegar al punto 201466 (Este 4773530,73, Norte 2236547,83) en colindancia con CARMELINA GUARIN, sin cerca de alambre, camino de por medio en 90,25 metros. SUR: Partiendo desde el punto 201466 (Este 4773530,73, Norte 2236547,83) en línea recta, en dirección general noroccidente, hasta llegar al punto 201467 (Este 4773488,97, Norte 2236570,99) en colindancia con GENARO ARIAS, sin cerca de alambre de por medio en 47,75 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 201467 (Este 4773488,97, Norte 2236570,99) en línea quebrada que pasa por el punto 426994, en dirección general nororiente, hasta llegar al punto 426995 (Este 4773513,95, Norte 2236653,95) en colindancia con MIGUEL GIRALDO, sin cerca de alambre de por medio en 88,72 metros.	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/09/2025	2025-018-6-10610	018-47680	**0845** **ID. 972871**	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/09/2025	2025-018-6-10608	018188946	**0845** **RAD. 05000312110120240003800**	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
22/09/2025	2025-018-6-10606	018-93178	0845 ID. 1123824 DEVOLUCIÓN	GRANADA	UAEGRTD

			LA NOMENCLATURA, NOMBRE Y/O DETERMINACIÓN DEL INMUEBLE NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA (ART. 8 Y PARÁGRAFO 1 DEL ART. 16 DE LA LEY 1579 DE 2012). **CORDIAL SALUDO.** **eN NUESTROS REGISTROS EL PREDIO FIGURA EN LA VEREDA HOYO RICO, PERO EN LA RESOLUCIÓN INDICA UBICARSE EN LA VEREDA LAS FALDAS.** **POR FAVOR CORREGIR** **ID. 1123824. FMI 018-93178.**		
22/09/2025	2025-018-6-10598	018-68443	0845 ID. 1126987	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/09/2025	2025-018-6-10598	018-39640 018-176328	04006 CON CARÁCTER PREVENTIVO Y PUBLICITARIO. ID. 198883 LOTE A. LOTE B.	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/09/2025	2025-018-6-10258	018-68443	0845 ID. 911935	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/09/2025	2025-018-6-10271	018-195XXX	**0934 Y 0933** **ID. 1135086** **APERTURA** **ÁREA DE 8284 METROS CUADRADOS** NORTE: Partiendo desde el punto 420705 (2231145,28 mN, 4766809,54 mE) en linea quebrada en dirección nororiente, que pasa por el punto 420705 1, hasta llegar al punto 420705_2 (2231157,79 mN, 4766904,94 mE) colinda con predio de Ramón Neftalí Aristizabal con cerca de alambre de púas al medio, en una distancia de 99,58 metros. Desde el punto 420705 2 (2231157,79 mN, 4766904,94 mE) en línea quebrada en dirección suroriente, que pasa por el punto AUX-3, hasta llegar al punto 420705_3 (2231141,44 mN, 4766950,84 mE) colinda con la quebrada La Estrella, en una distancia de 50, 10 metros ORIENTE: Partiendo desde el punto 420705_3 (2231141,44 mN, 4766950,84 mE) en línea quebrada en dirección suroccidente, que pasa por el punto 420706, hasta llegar al punto 420706_1 (2231094,37 mN, 4766897,35 mE) colinda con predio de Joaquin Emilio Tobon con cerca de alambre de púas al medio, en una distancia de 79,19 metros.	SAN CARLOS	UAEGRTD

			SUR: Partiendo desde el punto 420706_1 (2231094,37 mN, 4766897,35 mE) en linea quebrada en dirección occidente, que pasa por los puntos AUX-4 y 420707, hasta llegar al punto AUX-5 (2231097,56 mN, 4766835,50 mE) colinda con predio de Gilberto Emilio Jiménez con camino de herradura al medio, en una distancia de 67,18 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto AUX-5 (2231097,56 mN, 4766835,50 mE) en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por el punto AUX-6, hasta llegar al punto 420705 (2231145,28 mN, 4766809,54 mE) colinda con predio de Gilberto Emilio Jiménez con camino al medio, en una distancia de 55,38 metros.		
22/09/2025	2025-018-6-10614	018-15617	0965 APERTURA PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
22/09/2025	2025-018-6-9811	018-115744	0444	SAN CARLOS	UGPP
22/09/2025	2025-018-6-9822	018-103144	0444	SAN CARLOS	UGPP
22/09/2025		018-25142	**RESPUESTA: de cancelación de medida de protección ID 972871–anotación número 4 del FMI No. 018 -54326 RA 01066 DEL 29/08/2025**	SAN CARLOS	UAEGRTD
23/09/2025	2025-018-6-8332	018-188798	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	COCORNÁ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
23/09/2025		018-68443	RESPUESTA: resolución de cancelación de medida de protección ID 1126987– FMI No. 018-68443 RA 01081 DEL 29/08/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
23/09/2025		018-47680	RESPUESTA: cancelación de medida de protección individual el ID 976031–FMI No. 018-47680	SAN CARLOS	UAEGRTD
23/09/2025		018-188946	**CUMPLIMIENTO SENTENCIA 24 DEL 10/09/2025 RAD. 05000312110120240003800** Respetuosamente nos dirigimos a su excelsa agencia judicial, con el fin de acreditarles cumplimiento a la providencia aludida, por ende, adosamos FMI 018-188946.	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
23/09/2025		018-195259	RESPUESTA: de apertura de folio a nombre de la Nación e inscripción de la medida preventiva ID. 1135086 RA. 01126 DEL 05/09/2025	GRANADA	UAEGRTD

23/09/2025		018-69340 y 018-176328.	RESPUESTA: Solicitud de inscripción medida preventiva y publicitaria ID 198883 RA 01127 DEL 05/09/2025	GRANADA	UAEGRTD
23/09/2025		**018-43591**	**CUMPLIMIENTO RA 01479 DEL 15/10/2024 ID. 911935 FMI 018-43591**	GRANADA	UAEGRTD
23/09/2025	2025-018-6-10613	018-117747	0965 TITULACIÓN DE LA POSESIÓN Y SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 902 DE 2017. EXPEDIENTE 20243100400020092 9E. FISO 2093142. INMUEBLE DENOMINADO MONTE REDONDO 2 CON ÁREA DE 111 METROS CUADRADOS. HACE PARTE DEL LOTE SAN JOSÉ Y CATASTRALMENTE LA PLAYA.	COCORNÁ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
23/09/2025		018-54326	**ESPUESTA: cancelación de medida de protección i ID 972871– FMI No. 018 -54326 RA 01065 28/09/2025**	SAN CARLOS	UAEGRTD
23/09/2025		018-3408	**RESPUESTA: Solicitud de insumos registrales FMI 018-3408** Señor: Jesús Miguel Beltrán Avilez} Abogado Contratista SSJ Amablemente enviamos el certificado especial relacionado con el FMI 018-3408 y los antecedentes registrales. De igual forma se adosa el asiento registral de la escritra **5379 del 01 de octubre de 1957.**		ESTUDIO DE TÍTULOS
24/09/2025	2025-018-6-10735	018-767	0483 Y 0484 RAD. 05000312100220240008500	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
24/09/2025	2025-018-6-10757	018-68522	0845 ID. 1127393	SAN CARLOS	UAEGRTD
24/09/2025	2025-018-6-10759	018-89569	0845 ID. 1127393	SAN CARLOS	UAEGRTD
24/09/2025	2025-018-6-10768	018-195XX	0934 Y 04006 ID. 1127393	SAN CARLOS	UAEGRTD
24/09/2025		018-195253	RESPUESTA: SOLICITUD DE REITERACIÓN -APERTURA DE FMI (ID 1111783) RA 00495 DEL 30/05/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
29/09/2025		018-767	**CUMPLIMIENTO AUTO 128 DEL 12/02/2025 RAD. 05000312100220240008500**	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
29/09/2025		018-89569	**CUMPLIMIENTO RESOLUCION RA 00862 DEL 30/07/2025 DE CANCELACION DE MEDIDA FMI 018-89569 ID. 1127393**	SAN CARLOS	UAEGRTD

29/09/2025		018-68522	**CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION RA 00864 DEL 30/07/2025 DE CANCELACION DE MEDIDA FMI 018-68522 ID. 973385**	SAN CARLOS	UAEGRTD
29/09/2025		018-21954, 018-8655	RESPUESTA SOLICITUD RAD. 202562000479362 FMI 018-21954. Adosamos el certificado especial del FMI 018-21954. De igual forma, se arrima el asiento registral de la escritura 291 de 1966 relacionada en el FMI 018-8655.	SAN CARLOS	ESTUDIO DE TÍTULOS
30/09/2025		018-149880, 018-156907, 018-156908, 018-43346, 018-43682 y 018-48889	**Respuesta OFICIOP37JIRT-20250267 del 29/09/2025 : Requerimiento orientado al cumplimiento de orden judicial** En respuesta a su solicitud descrita en el asunto, con mucho miramiento nos permitimos informar que en atención al requerimiento judicial emitido por el Juzgado primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Antioquia, mediante Auto de Sustanciación No. 1081 del 24 de septiembre de 2025, se informa que dicho requerimiento fue cumplido conforme a lo dispuesto en la Sentencia No. 015 del 20 de abril de 2017. (Se anexan FMI 018-48889, 018-43346 y 018-43682) No obstante, es necesario precisar que el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Antioquia, en el auto mencionado, ordena de manera inmediata la transferencia al fondo de la UAEGRTD de la totalidad de los inmuebles correspondientes a seis (6) Folios de Matrícula Inmobiliaria (018-149880, 018-156907, 018-156908, 018-43346, 018-43682 y 018-48889). Esta orden resulta errónea, ya que, de forma clara y expresa, el numeral sexto de la parte resolutiva de la providencia citada y específicamente en su parágrafo segundo, establece que los solicitantes deberán transferir el dominio pleno **única y exclusivamente sobre tres (3) FMI**, identificados como: • 018-48889 • 018-43346 • 018-43682 Esta situación ya fue informada y requerida a la Agencia Judicial que nos ocupa desde el 29/09/2025 y el soporte se adosa en el presente mensaje de datos. Por tanto, la orden contenida en el Auto de Sustanciación No. 1081, en cuanto dispone la transferencia de seis inmuebles, se aparta de lo decidido en la sentencia. En consecuencia, si la intención del despacho de tierras es que se transfieran la totalidad de los predios al fondo de la UAEGRTD, deberá previamente corregir o modular la Sentencia No. 015 del 20 de	SAN CARLOS	Bibiana Milena Zuluaga Castrillón Procuraduría 37 Judicial I Para La Restitución De Tierras Medellín

			abril de 2017, conforme a los mecanismos legales, toda vez que **en ningún aparte de la misma se ordena el traslado de los seis FMI mencionados en la Providencia**. Adicionalmente, cabe recordar que mediante Auto de Sustanciación No. 330 del 11 de julio de 2018, específicamente en su numeral 1.3, ese digno despacho precisó que se ordenó la compensación **únicamente respecto de los FMI 018-48889, 018-43346 y 018-43682**. En cuanto a los demás inmuebles identificados con las FMI **018-149880, 018-156907 y 018-156908**, el juzgado **no ordenó su adjudicación**, por tratarse de bienes de una naturaleza jurídica baldía; respecto de los cuales también operaba la compensación, **sin necesidad de reconocimiento**, por ser predios de propiedad del Estado, (los cuales registran a nombre de la Nación.), así mismo, esa judicatura ordenó cancelar las anotaciones Nro. 7 respecto de los FMI 018-149880, 018-156907 y 018-156908 mediante auto 724 del 11/12/2023, razón por la cual la Nación continúa siendo el titular. De igual forma el despachó mediante auto de sustanciación 625 del 05/11/2020 había ordenado que la totalidad de los FMI deberán transferirse al fondo de la UAEGRTD, indicación que presenta imprecisiones con el auto de Sustanciación No. 330 del 11 de julio de 2018 y con la sentencia objeto de inscripción, lo cual genera incertidumbre respecto del alcance real de la orden judicial. Por lo anterior, por parte de esta Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) como consecuencia de no tener certeza de la orden judicial solicitó respetuosamente al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Antioquia que se sirva **aclarar formalmente el alcance de las órdenes impartidas**, y en caso de mantenerse la interpretación contenida en el Auto No. 1081, se aporte la sentencia debidamente modulada que así lo respalde, ya que hasta la fecha no se ha anexado a esta dependencia providencia alguna en tal sentido dentro del RAD: 05 000 31 21 001 2015 00048 00 - 05 000 31 21 001 2016 00046 00 que acá nos ocupa. En este sentido señora Procuradora, solicitamos con respeto que se abstenga de incoar procesos disciplinarios por el caso que nos ocupa, pues desde esta ORIP se han acatado diligentemente las órdenes claras emitidas del despacho judicial aludido profusamente y una vez se nos de claridad de la orden judicial a cumplir, sin dilación alguna la misma será acatada irrestrictamente. Muchas gracias Anexos: Auto 1081 de 2025 Soporte Envío Juzgado Primero Tierras FMI 018-48889, 018-43346 y 018-43682		

30/09/2025		018-1273	**RESPUESTA: Urgente RV: Solicitud insumos Rad. 202462007741692 FMI 018-1273** ertificado especial y el FMI 018-1273. A su vez arrimamos copia del asiento registral de la Escritura Pública No. 126 del 02 de marzo de 1952 otorgada en la Notaría de El Peñol y la Escritura Pública No. 132 del 14 de abril de 1979 otorgada en la Notaría de El Peñol, Con relación a los asientos registrales de Escritura Pública No. 128 del 23 de marzo de 1957 otorgada en la Notaría de El Peñol, Escritura Pública No. 617 del 20 de septiembre de 1951 otorgada en la Notaría de El Peñol, NO fueron hallados en nuestros anaqueles, por lo tanto se sugiere sean pedidas a la Notaría Competente.	EL PEÑOL	ESTUDIO DE TÍTULOS
			DEVOLUCIÓN UNA VEZ REVISADA LA TRADICIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE ACTUALIZACIÓN, SE PUDO ESTABLECER QUE SE TRATA DE UN INMUEBLE DE NATURALEZA BALDÍA Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y LA INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA 014 DE 2020, NO PROCEDE LA ACTUALIZACIÓN DEL FMI, POR CUANTO SE TRATA DE BIENES DEL ESTADO Y EN ESTE SENTIDO DEBE DARSE APLICABILIDAD AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1579 DE 2012. "APERTURA DE MATRÍCULA INMOBILIARIA DE BIENES BALDÍOS" EN CUAL INDICA QUE PROCEDERÁ LA APERTURA DE LA MATRÍCULA INMOBILIARIA QUE IDENTIFIQUE UN PREDIO BALDÍO A NOMBRE DE LA NACIÓN - INCODER, O QUIEN HAGA SUS VECES, NO HA NOMBRE DE PARTICULARES QUE NO GOZAN DEL DERECHO REAL DE DOMINIO. EN ESTE SENTIDO, PARA ESTE OFICINA DE REGISTRO NO HAY LUGAR A LA ACTUALIZACIÓN MÁXIME CUANDO LA INSTRUCCIÓN 14 RELACIONADA SEÑALA QUE: “EN DESARROLLO DEL PROYECTO "INCORPORACIÓN MASIVA DE INFORMACIÓN DESDE EL ANTIGUO SISTEMA REGISTRAL HACIA EL FOLIO REAL DE MATRÍCULA INMOBILIARIA, SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: "1. CUANDO LA TRADICIÓN REFIERA PLENO DERECHO REAL DE DOMINIO SOBRE EL BIEN OBJETO DE		

			APERTURA, TENIENDO COMO ANTECEDENTE UN TITULO TRASLATICIO, DECLARATIVO O CONSTITUTIVO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SANEAMIENTO DE LA TRADICIÓN. (…) GRACIAS. ID. 1081686		

INFORME DE ACTIVIDADES 9
CONTRATO 1413 - 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ**
CEDULA DE CIUDADANIA: **70.955.024**

FECHA DE INICIO: 1 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACION: 31 de octubre de 2025
PLAZO DE EJECUCION: 30 días.
LUGAR DE EJECUCION: Marinilla

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboraron las calificaciones de los turnos relacionados sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras.
2. Se contestaron tutelas y derechos de petición, se contestaron los incidentes de desacatos.
3. Se comunicaron las actuaciones registrales de mi responsabilidad ante las autoridades competentes.
4. Se realizaron las devoluciones correspondientes a los documentos que no cumplían con los requisitos formales para ser calificados.

Se firma en Marinilla Antioquia para los fines pertinentes, el día 31 de octubre de 2025.

VIVIANA PATRICIA MEJÍA CADAVID
REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MARINILLA – SUPERVISOR

ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ
70.955.024
CONTRATISTA

Anexo: Matriz de Actividades octubre de 2025

OCTUBRE DE 2025

FECHA	TURNO	FMI	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
01/10/2025			RESPUESTA SOLICITUD RESPETUOSA DE INFORMACIÓN. Asiento registral de EP Nº 533 del 30 de septiembre de 1961.	CARMEN DE VIBORAL	UAEGRTD
01/10/2025		018-1777792	CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1087 DEL 30-SEPT-2025 RAD. 05000312100120230007000	SAN FRANCISCO	JUZGADO PRIMERO
01/10/2025			SOLCITUD CONSTANCIA DE EJECUTORÍA Notificación Proceso Nro.05000312110120240003200		JUZGADO 101 ITINERANTE
03/10/2025			SOLICITUD CONSTANCIA DE EJECUTORÍA Notificación Proceso Nro.05000312110120240002100		JUZGADO 101 ITINERANTE
03/10/2025			TRÁMITE POR COMPENTENCIA Requerimiento. RV: Notificación Proceso Nro.05000312100220230006000		OFICINA REGISTRO INSTRUMENTOS PÚBLICOS Santo Domingo
03/10/2025			TRÁMITE POR COMPETENCIA requerimiento RV: Notificación Proceso Nro.05000312110120230000900		OFICINA REGISTRO INSTRUMENTOS PÚBLICOS Rionegro
03/10/2025		DEVOLUCIÓN	POR FAVOR DESCRIBIR CABIDA Y LINDEROS DEL PREDIO : Solicitud de inscripción medida preventiva y publicitaria ID 1108145 Amablemente le indico que para poder ingresar su solicitud y proceder a la apertura del FMI sobre el "LOTE B" ID. 1108145, se debe describir plenamente el mismo por su *cabida, perímetro y linderos* en armonía con el artículo 8 de la Ley 1597 de 2012 inciso tercero, a saber: *"Indicará también, si el inmueble es urbano o rural, designándolo por su número, nombre o dirección, respectivamente y describiéndolo por sus linderos, perímetro, cabida, datos del acto administrativo y plano donde estén contenidos los linderos, su actualización o modificación y demás elementos de identificación que puedan obtenerse."* Una vez sean subsanadas estas falencias por favor remitir nuevamente todas las diligencias para proceder a solicitarles turno de radicación. En resumen, la presente solicitud aún no será puesta en radicación.		UAEGRTD
06/10/2025		018-195417	CUMPLIMIENTO RA 02447 DEL 22/11/2022 ID 1094863	SAN CARLOS	UAEGRTD
06/10/2025		018-159944	CUMPLIMIENTO RA 01499 DEL 13/07/2022 ID. 1057954	SAN CARLOS	UAEGRTD
06/10/2025		018-58754	RESPUESTA: Solicitud de inscripción medida preventiva y publicitaria ID. 30330 RA 01256 DEL 31/07/2023	SAN LUIS	UAEGRTD
06/10/2025		018-58183	RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1097087 RA 01104 DEL 29/08/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD

06/10/2025		018-1854	RESPUESTA: Solicitud de Inscripción de Medida Preventiva y carpeta registral ID 1104206 RA 01915 DEL 07/11/2023	SAN RAFAEL	UAEGRTD
06/10/2025		018-1779	RESPUESTA: Solicitud de Inscripción de ingreso al RTDAF (ID 1113726) RA 01074 DEL 29/08/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
06/10/2025	2025-018-6-11065	018-15423	0483 y 0484 RAD. 05000312100220250005600	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
06/10/2025	2025-018-6-11064	018-178200	0483 y 0484 RAD. 05000312100220250004700	SAN RAFAEL	JUZGADO SEGUNDO
06/10/2025	2025-018-6-11066	018-178200	DEVOLUCIÓN PROVIDENCIA INSCRITA MEDIANTE TURNO 2025-018-6-10064 RAD. 05000312100220250004700	SAN RAFAEL	JUZGADO SEGUNDO
06/10/2025	2025-018-6-11062	018-194739	0846 Y 0933 ID. 1113025	GRANADA	UAEGRTD
06/10/2025	2025-018-6-11063	018-53168	0846 Y 0933 ID. 140525	SAN CARLOS	UAEGRTD
23/09/2025	2025-018-6-11053	018-185941	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	SAN LUIS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
07/10/2025	2025-018-6-11264	018-10945	ACTUALIZACION DE ÁREAS Y LINDEROS NORTE: LINDERO 1: Inicia en el punto 1 con coordenadas N=2216627.39m, E=4807875.88m en línea quebrada y en sentido noreste pasando por los puntos y coordenadas 2: N=2216698.02m, E=4808007.85m; hasta encontrar el punto 3 con coordenadas N=2216739.93. E=4808086.15m. Del punto 3 con coordenadas N=2216739.93. E=4808086.15m. En línea quebrada y en sentido sureste pasando por los puntos y coordenadas 4: N=2216728.95m, E=4808139.40m; hasta encontrar el punto 5 con coordenadas N=2216703.61m, E=4808262.39m. Sentido noreste. Del punto 5 con coordenadas N=2216703.81m, E=4808262.30m. En línea quebrada y N=2216761.02m, pasando por los puntos y coordenadas 6: N=221674041m, E=4808267.78m: E=4808275.75m;	PUERTO TRIUNFO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

			N=2216788.49m, E=4808293.79m; N=2216801.63m, E=4808336.04m; 10: N=2216804.55m, E=4808345.43m; hasta encontrar el punto 11 con coordenadas N=2216860.21m, E=4808543.60m. Del punto 11 con coordenadas N=2216860.21m, E=4808543.60m en línea quebrada y sentido sureste pasando por los puntos y coordenadas 12: N=2216854.88m, E=4808592.08m; 13: N=2216849.17m, E=4808644.03m;hasta encontrar el punto 14 con coordenadas N=2216839.21m, E=4808753.99m,Del punto 14 con coordenadas N=2216839.21m, E=4808753.99m en línea sentido noreste hasta encontrar el punto 15 con coordenadas N=2216926.08m, E=4808804.76m; del punto 15 con coordenadas N=2216926.08m, E=4808804.76m en línea recta y en sentido sureste, con una distancia acumulada de 1202.1m hasta el punto 16 con coordenadas N=2216907.28m,E=4808922.90m, colindando con GARCES RESTREPO JUAN GUILLERMO con número predial 05591000400000010042100000000. POR EL ESTE LINDERO 2: Inicia en el punto 16 con coordenadas N=2216907.28m, E=4808922.90m en línea quebrada y en sentido sureste pasando por los puntos y coordenadas 17: N=2216900.81m, E=4808963.50m; N=2216883.16m, E=4808975.01m; hasta encontrar el punto 19 con coordenadas N=2216878.70m, •E=4808977.92m. Del punto 19 con coordenadas N=2216878.70m, E=4808977.92m en línea recta y sentido 3 suroeste hasta el punto 20 con coordenadas: N=2216832.96m, E=4808975.70m; Del punto 20 con coordenadas N=2216832.96m, E=4808975.70m en línea recta y en sentido sureste con una distancia acumulada de 156.5m hasta el punto 21 con coordenadas N=2216792.41m, E=4808990.74m, colindando con CAMPO JARAMILLO CARLOS ALEJANDRO con número predial 05591000400000010027900000000. LINDERO 3: inicia en el punto 21 con coordenadas N=2216792.41m, E=4808990.74m en línea quebrada y en sentido sureste pasando por los puntos y coordenadas 22: N=2216784.62m, E=4808993.63m; hasta encontrar el punto 23 con coordenadas N=2216648.71m, E=4809044.05m. Del punto 23 con coordenadas N=2216648.71m, -22762326m, 1-480899542m) ½: N22166056 E-480865.66 6: 0=22165864 E=4808995.42m; 25: N=2216607.69m, E=4808965.68m; N=2216586.40m, SE=4808925.00m: 27: N=2216544.35m. E=4803847.25m: 28: N=2216510.51m, E=4808788.72m: 30: N=2216438.99m, E=4808768.83m; E=4808804.09m; 29: 31: N=2216437.42m, E=4808757.44m; 32: N=2216430.13m, E=4808704.52m: 33: N=2216426.77m, E=4808680.12m: 35: N=2216409.93m, 34: E=4808660.79m; 36: N=2216377.53m, _E=4808638.27m; 37: N=2216376.63m, E=4808628.42m; 38:		

			N=2216374.83m, E=480860.75m; 39: N=2216372.87m, E=4808587 48m; 40: N=2216347.03m, E=4808575.22m; 41: N= 22163325.83m, E=4808571.52m; 42: N=2216197.31m, E=4808549.25m, 43: N=2216280.70m, E=4808529.03m; 44: N= 2216280.83m, E=4808528.93m; 45: N=2216277.15m,E=4808524.71m; 46: N=2216272.51m, E: 4808519.05m; 47: N=2216269.41m, E=4808519.11m; 48: N=2216262.40m, 49: N=2216247.64m, E=4808519.53m; 50: N=2216247.35m, E=4808519.51m; 51: N=2216236.63m, E=4808519.24m; E=4808518.64m: 52: N=2216203.85m, .E=4808476.49m; 53: N=2216189.32m, E=4808461.22m; hasta rencontrar el punto 54 con coordenadas N=2216161.62m, E=4808432.11m, del punto 54 con coordenada: N=2216161.62m, E=4808432.11m en línea quebrada y sentido sur pasando por los puntos y coordenadas 55 SN=2216138.96m, E=4808424.82m: 56: N=2216118.70m,E=4808425.06m; 57: N=2216102.08m, E-4808425.25m; 58: N=2216082.16m, E=4808425.49m: 59: N=2216041.34m, E=4808425.97m; 60: N=2216001.67m, E=4808426.44m; 61: N=2215814.19m,E=4808428.67m; 62: N=2215805.99m,E=4808428.76m; 63: N=2215736.46m, E=4808429.59m; hasta encontrar el punto 64 con coordenadas N=2215730.22m, E=4808429.66m. Del punto 64 con coordenadas N=2215730.22m, E=4808429.66m en línea quebrada y en sentido suroeste pasando por los puntos y coordenadas 65: N=2215683.61m, E=4808400.22m; 66: N=2215681.73m, E=4808399.04m, con una distancia acumulada de 1554.8m hasta el punto 67con Coordenadas N=2215623.89m, E=4808362.50m, colindando con OQUENDO LOAIZA JOSE ELKIN con Número predial 05591000400000010021700000000. POR EL SUR LINDERO 4: Inicia en el punto 67 con coordenadas N=2215623.89m, E=4808362.50m en línea quebrada y en pasando por los puntos y coordenadas 68: N=2215623.84m, E=4808362.47m; 69: N=2215602.18m, E=4808281.52m; E=4808258.88m; 70: N=2215596.35m, E=4808259.75m; N=2215595.29m, 72: N=2215596.11m, E=4808258.87m; 73: N=2215596.10m, E=4808258.80m; 74: E=4808254.83m; hasta encontrar el punto 75 con coordenadas N=2215593.45m, E=4808245.73m. Del punto 75 con coordenadas N=2215593.45m, E=4808245.73m en línea quebrada y en sentido noroeste pasando por los puntos y coordenadas 76: N=2215611.36m, en E=4808214.43m, con una distancia acumulada de 187.1m hasta el punto 77con coordenadas N=2215628.80m, E=4808189.56m, colindando con MONSALVE GARCIA EVELIO con número predial 05591000400000010027400000000.		

			POR EL OESTE LINDERO 5: Inicia en el punto 77 con coordenadas N=2215628.80m, E=4808189.56m en línea quebrada y en sentido noroeste pasando por los puntos y coordenadas 78: N=2215643.58m, E=4808168.47m; 79: N=2215655.08m, E=4808153.78m; 80: N=2215663.35m, E=4808143.22m; 81: N=2215678.39m, E=4808124.83m; 82: N=2215703.39m, E=4808094.28m; 83: N=2215708.45m, E=4808088.09m; 84: N=2215747.12m, E=4808052.68m; hasta encontrar el punto 85 con coordenadas N=2215751.21m, E=4808038.16m. Del punto 85 con coordenadas N=2215751.21m, E=4808038.16m, en línea quebrada y en sentido noreste pasando por los puntos y coordenadas 86: N=2215757.56m, E=4808040.29m; hasta encontrar el punto 87 con coordenadas N=2215857.35m, E=4808071.54m. Del punto 87 con coordenadas N=2215857.35m, E-4808071.54m en línea quebrada y sentido noroeste pasando por los puntos y coordenadas 88: N=2215971.26m, E=4808013.07m; 89: N=2215976.50m, E=4808010.38m; 90: N=2215991.54m, E=4808002.65m; 91: N=2216055.20m, E=4807969.97m, con una distancia acumulada de 535.6m hasta el punto 92 con coordenadas N=2216060.58m, E=4807969.35m, colindando con MONSALVE GARCIA EVELIO con número predial 05910040C000100275000000000. LINDERO 6: Inicia en el punto 92 con coordenadas N=2216060.58m, E=4807969.35m en línea quebrada y en sentido norte pasando por los puntos y coordenadas 93: N=2216110.98m, E=4807963.47m; 94: N=2216225.02m, E=4807947.76m; hasta encontrar el punto 95 con coordenadas N=2216229.33m, LE-4807947.16m. De punto 95 con coordenadas N=2216229.33m, E=4807947.16m, en línea quebrada y sentido noroeste pasando por los puntos y coordenadas 96: N=2216263.23m, E=4807933.07m; 97: N=2216263.70m, E=4807931.64m, con una distancia acumulada de 261.5m hasta el punto 98 con _coordenadas N=2216280.26m, E=4807881.12m, colindando con AETOS HOLDINGS S.A.S con número predial 05591004000100273000200. LINDERO 7: Inicia en el punto 98 con coordenadas N=2216280.26m, E=4807881.12m en línea quebrada y en sentido noroeste pasando por los puntos y coordenadas 99: N=2216304. 61m, E=4807858.45m; 100: N=2216327.38m, E=4807847.38m; 101: N=2216353.35m, E=4807818.87m; 102: N=2216370.32m, E=4807795.10m; 103: N=2216390.33m, E=4807772.86m; 104: N=2216393.03m, E=4807769.86m; hasta encontrar el punto 105 con coordenadas N=2216394.71m, E=4807767.99m. Del punto 105 con coordenadas N=2216394.71m, E=4807767.99m; en línea quebrada y en sentido noroeste pasando por los puntos y coordenadas 106:		

			N=2216558.60m, E=4807844.04m; 107: N=2216622.71m, E=4807867.13m, con una distancia acumulada de 421.5m hasta el punto 1 con coordenadas N=2216627.39m, E=4807375.30m, colindando con GUTIERREZ PIEROS LIBARDO con número predial 05591000400000010027700000000.		
07/10/2025	2025-018-6-11341	018-53168	0846 Y 0933 ID. 968542	SAN FRANCISCO	UAEGRTD
07/10/2025	2025-018-6-11342	018-27927	0483 Y 0484 RAD. 05000312100120250004600	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
07/10/2025	2025-018-6-11397	018-27927	0483 Y 0484 RAD. 05000312100220250005300	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO
07/10/2025	2025-018-6-11398	018-189099	0846 Y 0933 ID. 1083270	GRANADA	UAEGRTD
08/10/2025		018-116819	RESPUESTA RAD 202542001601481 DEL 01/10/2025 ANT Amablemente damos respuesta al comunicado del asunto y en este sentido arrimamos el asiento registral de la escritura 1 del 01/01/1954 de Cocorná. También indicamos NO tener planos del inmueble.	COCORNÁ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
08/10/2025		018-195456	RESPUESTA: Solicitud de apertura de folio e inscripción de la medida preventiva ID. 1116279 RA 01474 DEL 11/10/2024	SAN CARLOS	UAEGRTD
08/10/2025		018-93178	Respuesta: ID 1123824 FMI No. 018-93178 RA 00419 DEL 16/05/2025	GRANADA	UAEGRTD
08/10/2025		018-36021	RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1087173 RA. 01071 DEL 29/08/2025	GRANADA	UAEGRTD
08/10/2025		018-194739	RESPUESTA SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1113025 RA 01106 DEL 29/08/2025	GRANADA	UAEGRTD
08/10/2025		018-53168	RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 142505 RA 01103 DEL 29/08/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
08/10/2025		018-194044	RESPUESTA SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 968542 RA 00647 DEL 27/06/2025	SAN FRANCISCO	UAEGRTD
08/10/2025		018-27927	CUMPLIMIENTO AUTO 698 DEL 01/10/2025 RAD. 05000312100120250004600	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO

08/10/2025		018-64821, 018-64973	CUMPLIMIENTO AUTO 622 DEL 17/09/2025 RAD. 05000312100220250005300	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO
08/10/2025		018-189099	Respuesta: Solicitud de información ID 1083270 RA 01605 del 30/10/2024	GRANADA	UAEGRTD
08/10/2025	2025-018-6-11399	018-29670	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
08/10/2025	2025-018-6-11428	018-184802	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
10/10/2025	2025-018-6-11492	018-185411	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE). UNA VEZ REVISADA LA SENTENCIA 017 DEL 14/03/2025 OBJETO DE INSCRIPCIÓN DE SU DESPACHO, SE PRECISA QUE NO SE PUEDE INSCRIBIR POR LAS SIGUIENTES RAZONES: 1. NO SE ENCUENTRA PLENAMENTE DESCRITO EL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN, NI EN SU ÁREA, NI EN SUS LINDEROS, TANTO DEL PREDIO MAYOR EXTENSIÓN, COMO EL PREDIO QUE SE PRETENDE SEGREGA, IDENTIFICADO SU MAYOR EXTENSIÓN CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 018-185411 DEL CUAL SE PRETENDE SEGREGAR OTRO PREDIO, DE CONFORMIDAD AL ESTATUTO DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS	GRANADA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

			PÚBLICOS, LEY 1579/2012, EN SU ARTÍCULO 16, EL CUAL INDICA QUE: - ¿ARTÍCULO 16 (¿) PARÁGRAFO 1°. NO PROCEDERÁ LA INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE TRANSFIERAN EL DOMINIO U OTRO DERECHO REAL, SINO ESTÁ PLENAMENTE IDENTIFICADO EL INMUEBLE POR SU NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA, NOMENCLATURA O NOMBRE, LINDEROS, ÁREA EN EL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL Y LOS INTERVINIENTES POR SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD. EN TRATÁNDOSE DE SEGREGACIONES O DE VENTAS PARCIALES DEBERÁN IDENTIFICARSE EL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN, ASÍ COMO EL ÁREA RESTANTE, CON EXCEPCIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE MANEJAN PROGRAMAS DE TITULACIÓN PREDIAL. TAMBIÉN SE VERIFICARÁ EL PAGO DE LOS EMOLUMENTOS CORRESPONDIENTES POR CONCEPTO DE LOS DERECHOS E IMPUESTO DE REGISTRO¿. 2. EN EL FMI 018-185411, NO SE ENCUENTRA LA ETAPA ADMINISTRATIVA INSCRITA, NI EL AUTO QUE ADMITE LA SOLICITUD, POR LO QUE SE SOLICITA MEDIANTE ESTA NOTA DEVOLUTIVA APORTAR DICHOS DOCUMENTOS PARA INSCRIBIR EN DEBIDA FORMA Y EN ORDEN CRONOLÓGICO. ¿ PRECISADO LO ANTERIOR NO ES POSIBLE LLEVAR A CABO LA INSCRIPCIÓN, POR LO TANTO, UNA VEZ SE SUBSANEN O ACLAREN ESTAS VICISITUDES, ENTRAREMOS A REVISAR LA PROCEDENCIA DE LA INSCRIPCIÓN DE LA PROVIDENCIA ALUDIDA. RAD: 05 000 31 21 002 2023 00074 00 CORDIAL SALUDO. AL REVISAR EL FMI 018-185411 NADA TIENE QUE VER CON UN PROCESO SOBRE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y SE UBICA EN MARINILLA Y NO EN GRANADA, NO OBSTANTE AL REVISAR EL FMI 018-185441 ESTE SI CORRESPONDERÍA EL INMUEBLE A ADJUDICAR, POR CUANTO EL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 60 DEL 16/02/2024 DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA RAD. 05000 31 21 002 2023 00074 00 VERSA SOBRE ESTE fmi 018-185441. POR ESTE MOTIVO TAMPOCO SE HA INSCRITO LA SENTENCIA DE ESTE RADICADO POR EL ERROR EN la digitación fmi correcto.		

			mUCHAS GRACIAS		
10/10/2025	2025-018-6-11501	018-193948	06xx 0847, 0848 RAD. 05000312100120250003600	SAN FRANCISCO	JUZGADO PRIMERO
10/10/2025	2025-018-6-11443	018-193948	0846 Y 04006	SAN CARLOS	UAEGRTD
10/10/2025	2025-018-6-11444	018-193948	0901	SAN FRANCISCO	UAEGRTD
10/10/2025		018-15423	CUMPLIMIENTO AUTO 615 DEL 17/09/2025 RAD. 05000312100220250005600	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
10/10/2025			CUMPLIMIENTO SENTENCIA 040 (024) DEL 24/09/2025 RAD. 05000312100120250002900	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
14/10/2025	2025-018-6-11571	018-13080	0483 y 0484 RAD. 05000312100220250005900	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
14/10/2025		023-3003	TRÁMITE POR COMPETENCIA REQUERIMIENTO RV: Notificación Proceso Nro.05000312100220220003100 En concordancia con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, amablemente doy trámite a la solicitud contenida en el hilo del correo, por la misma versar sobre un inmueble ubicado en Montebello Antioquia con FMI 023-3003, el cual hace parte de ese círculo registral.	MONTEBELLO	REGISTRO SANTA BÁRBARA JUZGADO SEGUNDO
14/10/2025		018-185096	CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1127 DEL 10-OCT-2025, RAD. 05000312100120230005800 Respetuosamente nos dirigimos a su excelsa agencia judicial, con el fin de acreditarles cumplimiento a la providencia aludida, por ende, adosamos FMI 018-185096, donde se aprecia la adjudicación ordenada por la Agencia Nacional de Tierras mediante RESOLUCION 20244200284598 6 del 29/04/2024 donde se sanea la falsa tradición otorgando el derecho real de dominio a sus beneficiarios.	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
14/10/2025			SOLICITUD ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADO CON N° 202541001262131 Respetuosamente y para dar cumplimiento al radicado del asunto; me permito solicitar tengan a bien delegar a quien corresponda, se nos comparta los siguientes actos administrativos: Resolución INCODER No.778 de 17 de agosto de 2012, por la cual se adjudicó un terreno baldío", denominado "BRISAS DEL RIO".	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

			Resolución No. 20224100288886 de 31 de octubre del 2022 “Por la cual se resuelve recurso de reposición interpuesto en contra la Resolución INCODER No.778 de 17 de agosto de 2012, por la cual se adjudicó un terreno baldío”, denominado “BRISAS DEL RIO”. Constancia de ejecutoría de la Resolución No. 20224100288886 de 31 de octubre del 2022. Lo anterior para proceder a su radicación y posterior calificación.		
15/10/2025		018-13080	CUMPLIMIENTO AUTO 648 DEL 29/09/2025 RAD. 05000312100220250005900	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
15/10/2025		018-126483, 018-43148	RESPUESTA Solicitud de Cancelación de la medida preventiva FMI 018-43148 e Inscripción de Medida Preventiva FMI 018-126483, ID 1115543	SAN CARLOS	UAEGRTD
15/10/2025		018-190259	Respuesta oficio *2025030278543* del 09/10/2025 rad. judicial 05000312100120250002900	GRANADA	CATASTRO DEPARTAMENTAL
17/10/2025		018-103237	RESPUESTA: OFICIO SA 01558 DE 14 DE OCTUBRE DE 2025Solicitud de información ID 35010. Adosamos la carpeta registral del FMI 018-103237.	SAN LUIS	UAEGRTD
17/10/2025		018-38312 Y 018-67618	RESPUESTA: Solicitud de información al proceso de Restitución de Tierras ID 1111326 Señores: UAEGRTD Amablemente damos cumplimiento a la solicitud aludida, por ende, adosamos la carpeta registral de los FMI 018-38312 Y 018-67618.	SAN LUIS	UAEGRTD
17/10/2025	2025-018-6-10703	018-152427	0846 Y 0933 ID. 1118821	SAN CARLOS	UAEGRTD
17/10/2025			TRAMITO POR COMPETENCIA- ID20471: SOLICITUD DE INFORMACIÓN AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – URGENTE Señores: OTI Supernotariado. Con el fin de dar respuesta a la solicitud deprecada en el hilo del correo, con mucho respeto y en armonía con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, tramito por ser de su competencia, porque desde esta ORIP Marinilla no tenemos como rastrear la inscripción de este instrumento requerido por la Agencia Nacional de Tierras.	PUERTO TRIUNFO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, OTI supernotariado

21/10/2025	2025-018-6-11636	018-195507	0934, 04006 NORTE: Partiendo desde el punto 420736 (2232279,80 mN, 4771496,71 mE) en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 420737 (2232307,78 mN, 4771536,35 mE) colinda con predio de Francisco López, en una distancia de 48.52 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 420737 (2232307,78 mN, 4771536,35 mE) en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 420738 (2232266,82 mN, 4771554,04 mE) colinda con predio de Oliva Morales, en una distancia de 44,61 metros. SUR Partiendo desde el punto 420738 (2232266,82 mN, 4771554,04 mE) en línea quebrada en dirección suroccidente, que pasa por los puntos 420738-1, 426970 y 426685, hasta llegar al punto 420740 (2232234,39 mN, 4771491,56 mE) colinda con predio de Aldemar Quintero, en una distancia de 98,00 metros. OCCIDENTE Partiendo desde el punto 420740 (2232234,39 mN, 4771491,56 mE) en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 420736 (2232279,80 mN, 4771496,71 mE) colinda con predio de Francisco López, en una distancia de 45,70 metros. ID. 1103380	SAN LUIS	UAEGRTD
20/10/2025	2025-018-6-11636		0847 0848, 0620 0361 RAD. 05000312100220220002200	SAN CARLOS	JUZGADO
20/10/2025		018-5558	Respuesta DERECHO DE PETICIÓN Proceso Declarativo de Pertenencia - Radicado No. 2024- 00383-00. En atención al hilo del correo y a la solicitud deprecada en el mismo, con amabilidad le indicamos que en lo concerniente a esta oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla con relación al escrito con radicado 202462007319562 de la Agencia Nacional de Tierras fue contestado el 11 de agosto de 2025, como se acredita en el pantallazo anexo, dando por cumplida la solicitud.	SANTUARIO	josedavidrg4@gmail.com
21/10/2025	2025-018-6-11702	018-29801	0842 0620 Y 0361	GRANADA	TRIBUNAL

			RAD. 05000312100220220003401 LINDEROS: NORTE. Partiendo desde el punto 367392A en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por el punto 367392B hasta llegar al punto 367392, con predio de Abelardo Aristizabal en una distancia de 123,99 metros; Partiendo desde el punto 367392 en linea quebrada en dirección suroriente que pasa por el punto 367391A hasta llegar al punto 367391, con predio de Arcesio Aristizabal en una distancia de 175,13 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 367391 en línea quebrada en dirección suroccidente que pasa por el punto 367390 hasta llegar al punto AUX6 con predio de Arcesio Aristizabal en una distancia de 73,11 metros SUR:Partiendo desde el punto AUX6 en línea quebrada en dirección noroccidente que pasa por los puntos AUX5 y 367369 hasta llegar al punto 367368 con predio de Victor Montes en una distancia de 81,84 metros; Partiendo desde el punto 367368 en linea quebrada en dirección noroccidente que pasa por los puntos AUX4, AUX3 y AUX2 hasta llegar al punto AUX1 con predio de Octavio Idarraga García en una distancia de 250,59 metros OCCIDENTE: Partiendo desde el punto AUX1 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por el punto 367393A hasta llegar al punto 367393 con predio de Alberto García en una distancia de 45,02 metros; Partiendo desde el punto 367393 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 367392A, con predio de Abelardo Aristizabal en una distancia de 51,96 metros		
22/10/2025	2025-018-6-11634	018-21842 y 018-195508	APERTURA LOTE B ID. 1108145 LINDEROS: NORTE: Partiendo desde el punto OFI-101 (Este 4789657,60, Norte 2238206,56) en línea quebrada que pasa por los puntos 420276, 420277, en dirección suroriente, hasta llegar al punto	SAN CARLOS	UAEGRTD

			420278 (Este 4789799,33, Norte 2237977,89), en colindancia con JUANA DUQUE, lindero no materializado, en 281,44 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 420278 (Este 4789799,33, Norte 2237977,89) en línea quebrada que pasa por los puntos OFI-1, OFI-2, OFI-3, OFI-4, OFI-5, OFI-6, OFI-54, OFI-8, OFI-9, OFI-10, OFI-11, OFI-12, OFI-13, OFI-14, OFI-15, OFI-16, OFI-17, OFI-18, OFI-19, OFI-20, OFI-21, OFI-22, OFI-23, OFI-24, OFI-25, OFI-26, 409472-5, OFI-27, 409472-4, OFI-28, en dirección general sur, hasta llegar al punto 409472-3 (Este 4789462,57, Norte 2236881,12), en colindancia con JUANA DUQUE DE POR MEDIO QUEBRADA SIN NOMBRE, en 1601,47 metros. SUR: Partiendo desde el punto 409472-3 (Este 4789462,57, Norte 2236881,12) en línea quebrada que pasa por los puntos OFI-29, OFI-30, OFI-31, OFI-32, 409475-2, OFI-33, OFI-34, 409472- 1, OFI-35, OFI-36, OFI-37, OFI-38, en dirección general occidente, hasta llegar al punto 409472 (Este 4789077,56, Norte 2236932,88), en colindancia con JUANA DUQUE DE POR MEDIO QUEBRADA SIN NOMBRE, en 540,01 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 409472 (Este 4789077,56, Norte 2236932,88) en línea quebrada que pasa por los puntos OFI-39, OFI-40, 409471-5, OFI-41, OFI-42, OFI-43, OFI-44, 409471-4, OFI-45, OFI-46, en dirección general nororiente, hasta llegar al punto OFI-47 (Este 4789366,65, Norte 2237331,46), en colindancia con AMADA AGUDELO DE POR MEDIO QUEBRADA SIN NOMBRE, en 574,57 metros. Continúa desde el punto desde el punto OFI-47 (Este 4789366,65, Norte 2237331,46) en línea quebrada que pasa por los puntos OFI-107, OFI-106, OFI-105, OFI-104, OFI-103, OFI-102, en dirección general nororiente, hasta llegar al punto OFI-101 (Este 4789657,60, Norte 2238206,56), en colindancia con HECTOR IGNACIO ROJAS NAVARRO LOTE A, lindero no materializado, filo, en 960,06 metros.		
22/10/2025	2025-018-6-11634	018-21842 y 018-195508	APERTURA LOTE B ID. 1108145 LINDEROS: NORTE: Partiendo desde el punto OFI-101 (Este 4789657,60, Norte 2238206,56) en línea quebrada que pasa por los puntos 420276, 420277, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 420278 (Este 4789799,33, Norte 2237977,89), en colindancia con JUANA DUQUE, lindero no materializado, en 281,44 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 420278 (Este 4789799,33, Norte 2237977,89) en línea quebrada que pasa por los puntos OFI-1, OFI-2, OFI-3, OFI-4, OFI-5, OFI-6, OFI-54, OFI-8, OFI-9, OFI-10, OFI-11, OFI-12, OFI-13, OFI-14, OFI-15, OFI-16, OFI-17, OFI-18, OFI-19, OFI-20, OFI-21, OFI-22, OFI-23, OFI-24,	SAN CARLOS	UAEGRTD

			OFI-25, OFI-26, 409472-5, OFI-27, 409472-4, OFI-28, en dirección general sur, hasta llegar al punto 409472-3 (Este 4789462,57, Norte 2236881,12), en colindancia con JUANA DUQUE DE POR MEDIO QUEBRADA SIN NOMBRE, en 1601,47 metros. SUR: Partiendo desde el punto 409472-3 (Este 4789462,57, Norte 2236881,12) en línea quebrada que pasa por los puntos OFI-29, OFI-30, OFI-31, OFI-32, 409475-2, OFI-33, OFI-34, 409472- 1, OFI-35, OFI-36, OFI-37, OFI-38, en dirección general occidente, hasta llegar al punto 409472 (Este 4789077,56, Norte 2236932,88), en colindancia con JUANA DUQUE DE POR MEDIO QUEBRADA SIN NOMBRE, en 540,01 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 409472 (Este 4789077,56, Norte 2236932,88) en línea quebrada que pasa por los puntos OFI-39, OFI-40, 409471-5, OFI-41, OFI-42, OFI-43, OFI-44, 409471-4, OFI-45, OFI-46, en dirección general nororiente, hasta llegar al punto OFI-47 (Este 4789366,65, Norte 2237331,46), en colindancia con AMADA AGUDELO DE POR MEDIO QUEBRADA SIN NOMBRE, en 574,57 metros. Continúa desde el punto desde el punto OFI-47 (Este 4789366,65, Norte 2237331,46) en línea quebrada que pasa por los puntos OFI-107, OFI-106, OFI-105, OFI-104, OFI-103, OFI-102, en dirección general nororiente, hasta llegar al punto OFI-101 (Este 4789657,60, Norte 2238206,56), en colindancia con HECTOR IGNACIO ROJAS NAVARRO LOTE A, lindero no materializado, filo, en 960,06 metros.		
22/10/2025	2025-018-6-11635	018-21842 y 018-195508	ID. 1108145 .SE ENVIA A CONFRONTACIÓN Y CORRECCIÓN ENCABEZADO	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/10/2025		018-152427	RESPUESTA: Solicitud de Inscripción de ingreso al RTDAF (ID 1118821) RA 980 DEL 15/08/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
22/10/2025	2025-018-6-11638	018-169343	0620, 0361 , 0847 0848 RAD. 05000312100220220002200	SAN FRANCISCO	JUZGADO SEGUNDO
22/10/2025	2025-018-6-11638	018-169343	ACLARACIÓN RAD. 05000312100220220002200	SAN FRANCISCO	JUZGADO SEGUNDO
22/10/2025		018-38120	RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1112843 - OFICIO S/N del 22/10/2025	SAN RAFAEL	UAEGRTD
22/10/2025		018-185292	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 014 DEL 08/04/2025 RAD. 05000312110120240000900	COCORNÁ	JUZGADO 101 ITINERANTE

22/10/2025	2025-018-6-11842	018-185292	0848 Y 0847 RAD. 05000312110120220004000	COCORNÁ	JUZGADO 101 ITINERANTE
22/10/2025		018-107957	CUMPLIMIENTO AUTO 298 DEL 07/10/2025 RAD. 05000312110120250004900	SAN FRACISCO	JUZGADO 101 ITINERANTE
22/10/2025		018-193528	RESPUESTA SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 134759 RA 01323 DEL 15/10/2025	SAN LUIS	UAEGRTD\|
22/10/2025	2025-018-6-11721	018-177510	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICION FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	SAN CARLOS	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
22/10/2025	2025-018-6-11680	018-1776	0103 - ADJUDICACIÓN 0361 ARTICULO 101 0488 – PROHIBICIÓN FRACCIONAMIENTO 0943 PROHIBICIÓN ADQUISICIÓN 0942 PROHIBICIÓN APORTAR BALDÍO AREAS EXCEDAN 0372 5 AÑOS 0311 – CONDICIÓN RESOLUTORIA (POR VULNERACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE).	COCORNÁ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
22/10/2025	2025-018-6-11837	018-33321, 018-89319, 018-89320, 018-89321, 018-89322	0849	SAN RAFAEL	UAEGRTD
22/10/2025	2025-018-6-11837	018-35215, 018-138285	0856 RAD. 05000312100220120000300	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
22/10/2025	2025-018-6-11929	018-54838	0933 – PREDIO INGRESADO Y 0846 ID. 1120408	SAN RAFAEL	UAEGRTD
22/10/2025	2025-018-6-11635	018-21842 y 018-195508	ID. 1108145 0901. SE CORRIGE EL NOMBRE DEL PREDIO, SIENDO EL CORRECTO SAN PEDRO UBICADO EN LA VEREDA PATIO BONITO.	SAN CARLOS	UAEGRTD
24/10/2025		018-188369 y 018-34253	Amablemente adjuntamos la Resolución 155 del 30 de enero de 1987 del INCORA, con ocasión a Resolución 3082 del 30 de		UAEGRTD

			septiembre de 1991, esta no fue hallada en los FMI relacionados en el hilo del correo.		
24/10/2025	2025-018-6-11932	018-57700	0846 Y 0933	SAN CARLOS	UAEGRTD
27/10/2025	2025-018-6-12039	018-113362	0843	MARINILLA	UGPP
27/10/2025	2025-018-6-12041	018-174566	0847, 0848, 0620, 0361 RAD. 05000312100220220005600	MARINILLA	UGPP
27/10/2025	2025-018-6-12128	018-21095	0846 Y 0933 PREDIO INGRESADO ID. 898241	SAN LUIS	UAEGRTD
27/10/2025	2025-018-6-12129	018-3071	0846 Y 0933 PREDIO INGRESADO ID. 1118899	SAN CARLOS	UAEGRTD
27/10/2025	2025-018-6-12130	018-108981	0933 PREDIO INGRESADO ID. 198813	SAN CARLOS	UAEGRTD
27/10/2025		018-743	Cumplimiento Auto 286 del 30/09/2025 Rad. 05000312110120250003300	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
27/10/2025		018-122045	CUMPLIMIENTO AUTO 628 DEL 19/09/2025 RAD. 05000312100220250006200	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
27/10/2025		018-93996	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 041 DEL 24/09/2025 RAD. 05000312100120250001200	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
27/10/2025		018-79073	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 39 DEL 14/09/2023 RAD. 05000312100220220000200	EL SANTUARIO	JUZGADO SEGUNDO
27/10/2025		018-195508	RESPUESTA apertura e inscripción medida preventiva y publicitaria ID 1108145 RA 0258 DEL 12/03/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
27/10/2025		018-45578	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 010 DEL 07/03/2022 RAD. 05000312110120220004000	SAN LUIS	JUZGADO 101 ITINERANTE
27/10/2025		018-195507	RESPUESTA Solicitud de APERTURA e inscripción medida preventiva y publicitaria ID 1103380 RA 01537 del 15/09/2025	San luis	Uaegrtd
27/10/2025		018-29801	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 20 TRIBUNAL DEL 29/11/2023 RAD 05000312100220220003400 Y 05000312100220220003401	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
27/10/2025		018-43574	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 007 DEL 26/03/2021 RAD. 05000312110120200002000	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
27/10/2025		018-144851 y 018-193691	CUMPLIMIENTO AUTO 755 DEL 17/10/2025 RAD. 05000312100120250007000	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
27/10/2025		018-193948	Cordial saludo. Honorable: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS ANTIOQUIA E.S.H.D. Respetuosamente nos dirigimos a su excelsa agencia judicial, con el fin de acreditarles cumplimiento a la providencia aludida, por ende, adosamos FMI 018-144851 y 018-193691.	SAN FRANCISCO	JUZGADO PRIMERO

27/10/2025		018-195495, 018-195496, 018-195497	RESPUESTA Apertura de folio a nombre de la Nación e inscripción de la medida preventiva ID. 1117983- 117988 - 117977 RA 01442 DEL 08/10/2024	SAN CARLOS	UAEGRTD
27/10/2025		018-12583 Y 018-195651	RESPUESTA: Solicitud de apertura e inscripción medida preventiva y publicitaria ID 150637 RA 01378 DEL 22/10/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
27/10/2025		018-57700	RESPUESTA: Solicitud de apertura e inscripción medida preventiva y publicitaria ID 150637 RA 01378 DEL 22/10/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
29/10/2025		018-50943, 018-130646	CONTESTACION TUTELA AUTO 034 DEL 27/10/2025 RAD. 05000222100020250005300. VIVIANA PATRICIA MEJÍA CADAVID, actuando en calidad de Registradora de la Oficina de Instrumentos Públicos (ORIP) de Marinilla, procedo a contestar el líbelo de tutela en el proceso de la referencia, para lo cual arrimamos archivo PDF en dieciséis (16) folios.	COCORNÁ	TRIBUNAL TIERRAS

INFORME DE ACTIVIDADES 10
CONTRATO 1413 - 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA: **70.955.024**

FECHA DE INICIO: 1 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de noviembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: 23 días.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Marinilla

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboraron las calificaciones de los turnos relacionados sobre temas de protección, restitución y formalización de tierras.
2. Se contestaron tutelas y derechos de petición, se contestaron los incidentes de desacatos.
3. Se comunicaron las actuaciones registrales de mi responsabilidad ante las autoridades competentes.
4. Se realizaron las devoluciones correspondientes a los documentos que no cumplían con los requisitos formales para ser calificados.

Se firma en Marinilla Antioquia para los fines pertinentes, el día 24 de noviembre de 2025.

VIVIANA PATRICIA MEJÍA CADAVID
REGISTRADORA DE INSTRUMENTOS
PÚBLICOS MARINILLA – SUPERVISOR

ADRIÁN DOMINGO ZAPATA HINCAPIÉ
70.955.024
CONTRATISTA

Anexo: Matriz de Actividades noviembre de 2025

NOVIEMBRE DE 2025

FECHA	TURNO	FMI	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	OBSERVACIONES / DESPACHO
04/11/2025		018-36021	CUMPLIMIENTO AUTO 689 DEL 14/10/2025 RAD. 05000312100220250007800	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
04/11/2025		018-35215 y 018-138285.	CUMPLIMIENTO AUTO 692 DEL 16/10/2025 RAD. 05000312100220120000300	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
04/11/2025		018-3071	RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1118899 RA 01262 DEL 30/09/2025.	SAN CARLOS	UAEGRTD
04/11/2025		018-54838	RESPUESTA: Solicitud de Inscripción de ingreso al RTDAF (ID 1120401 - 1120408) RA 01105 DEL 29/08/2025	GRANADA	UAEGRTD
04/11/2025		018-	RESPUESTA: Solicitud de Inscripción de ingreso al RTDAF (ID 1120401 - 1120408) RA 01105 DEL 29/08/2025	GRANADA	UAEGRTD
04/11/2025		018-58545	CUMPLIMIENTO AUTO 692 DEL 16/10/2025 RAD. 05000312100220120000300	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
04/11/2025		018-33321, 018-89319, 018-89320, 018-89321, 018-89322	RESPUESTA: Solicitud de información ID 179367- 179372 RA 01208 DEL 24/09/2025	SAN RAFAEL	UAEGRTD
04/11/2025		018-108981	RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 198813 RA 01244 DEL 30/09/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
04/11/2025		018-174566	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 016 DEL 19/05/2023 RAD. 05000312100220220056000	GRANADA	JUZGADO SEGUNDO
04/11/2025		018-13024 Y 018-167459	RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 198813 RA 01244 DEL 30/09/2025	SAN LUIS	UAEGRTD
04/11/2025	2025-018-6-12378	018-22810	0845 ID. 843870 DEVOLUCIÓN LA NOMENCLATURA, NOMBRE Y/O DETERMINACIÓN DEL INMUEBLE NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA (ART. 8 Y PARÁGRAFO 1 DEL ART. 16 DE LA LEY 1579 DE 2012). CORDIAL SALUDO. EN NUESTROS REGISTROS EL PREDIO FIGURA BUICADO EN LA VEREDA LA ÚRSULA DE COCORNÁ, NO OBSTANTE, EN LA RESOLUCIÓN 01221 DEL 29/09/2025 INDICA UBICARSE EN LA VEREDA LA MILAGROSA DE COCORNÁ POR FAVOR CORREGIR O RATIFICAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1579 DE 2012. GRACIAS. ID. 843870. FMI 018-22810"	COCORNÁ	UAEGRTD
04/11/2025	2025-018-6-12377	018-114389	0846 Y 0933 ID. 1066006	GRANADA	UAEGRTD

04/11/2025	2025-018-6-12376	018-67928	0846 Y 0933 ID. 1066006 CORDIAL SALUDO. EN NUESTROS REGISTROS EL PREDIO FIGURA UBICADO EN LA VEREDA LA QUEBRADONA DE GRANADA, NO OBSTANTE, EN LA RESOLUCIÓN 01224 DEL 29/09/2025 INDICA UBICARSE EN LA VEREDA LAS FALDAS DE GRANADA. POR FAVOR CORREGIR O RATIFICAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1579 DE 2012. GRACIAS. "ID. 912241. FMI 018-67928"	GRANADA	UAEGRTD\|
04/11/2025	2025-018-6-12375	018-4397	0845 ID. 1131238 CORDIAL SALUDO. AL REVISAR LA TRADICIÓN DEL FMI 018-4397, SE OBSERVA QUE EN EL MISMO NO HAY TRANSFERENCIAS DE DERECHO REAL, SINO VENTAS DE POSESIÓN CON ANTECEDENTES REGISTRALES, POR LO TANTO LES DA LA TITULARIDAD DEL DOMINIO INCOMPLETO. PARA ESTE CASO EL POSEEDOR HECTOR ALONSO MEJÍA URREA CON CC. 3608118, YA VENDIÓ SUS DERECHOS DE POSESIÓN AL SEÑOR JULIÁN ALONSO GALLEGO MARTINEZ CON CC. 1128471590 MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 792 DEL 09/05/2025 DE LA NOTARÍA DEL SANTUARIO. ESTO QUIERE DECIR QUE SOBRE QUIEN RECAE LA ORDEN ADMINISTRATIVA DE CANCELACIÓN DE LA MEDIDA PROHIBICIÓN DE ENAJENACIÓN, NI SIQUIERA GOZA DEL DOMINIO INCOMPLETO, POR TANTO NO PROCEDE LA CANCELACIÓN DE LA ALUDIDA MEDIDA CAUTELAR.	COCORNÁ	UAEGRTD
05/11/2025		018-162749	CUMPLIMIENTO AUTO 742 DEL 28/10/2025 RAD. 05000312110120180013800 Respetuosamente nos dirigimos a su excelsa agencia judicial, con el fin de acreditarles cumplimiento a la providencia aludida, en la cual nos requieren por lo siguiente: *"A la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla - Antioquia, para que acredite cumplimiento de lo ordenado en ordinal OCTAVO de la sentencia de restitución de tierras Nro. 023 del 26 de agosto de 2019; por lo cual se transcribe el correspondiente ordinal: "OCTAVO Se ORDENA REQUERIR NUEVAMENTE a la Oficina de Registro de Instrumentos*	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO

			Públicos de Marinilla – Antioquia que, dentro del término de diez días siguientes a la notificación de esta sentencia, inscriba la misma en el Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 018- 162479, a nombre de BENEDICTO DE JESÚS BALBÍN AREIZA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.151.932, baldío de la nación". En este sentido, nos permitimos arrimar el FMI 018-162479, donde se atisba la inscripción ordenada, incluso la adjudicación que concede el derecho real al señor BENEDICTO DE JESÚS BALBÍN AREIZA, mediante resolución 19166 del 29/11/2019 proferida por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.		
05/11/2025		018-164269	CUMPLIMIENTO INSCRIPCIÓN ADJUDICACIÓN RAD. 05000312110120190007100	SAN LUIS	JUZGADO 101 ITINERANTE
05/11/2025		018-81878 y 018-24983	Anexamos FMI Cumplimiento sentencia 7-R del 29/03/2023 05000312110120200002301	SAN RAFAEL	TRIBUNAL TIERRAS
05/11/2025		018-44546	RESPUESTA SA 01632 DE 29 DE OCTUBRE DE 2025 : Solicitud de información ID 186358	GRANADA	UAEGRTD
05/11/2025		018-181603	CUMPLIMIENTO Auto de sustanciación No. 1181 DEL 31/10/2025 RAD. 05000312100120230001200.	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
05/11/2025		018- 20266 y 018-26736	AVANCES CUMPLIMIENTO AUTO SUSTANCIACIÓN: N°749-2025 RAD. 05000312110120220011000	COCORNÁ	JUZGADO 101 ITINERANTE
05/11/2025	2025-018-6-12240	018-9786, 018-9789	04006 Y 0846 ID. 1110096 MEDIANTE RA 01396 DEL 24/10/2025 DE LA uaegrtd se corrige una irregularidad administrativa de la ra 00362 del 02/04/2024 de la UAEGRTD.	SAN CARLOS	UAEGRTD
05/11/2025	2025-018-6-12374	018-72869	0846 ID. 973603	SAN CARLOS	UAEGRTD
05/11/2025		018-178200	CUMPLIMIENTO AUTO 600 DEL 11/09/2025 RAD. 05000312100220250004700	SAN RAFAEL	JUZGADO SEGUNDO
07/11/2025		018-1628	CUMPLIMIENTO AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1180 DEL 31-OCT-2025 RAD. 05000312100120210005500 Respetuosamente nos dirigimos a su excelsa agencia judicial, con el fin de acreditarles cumplimiento a la providencia aludida anexando el FMI 018-1628, donde se aprecia la inscripción de la Sentencia 040 (037) del 30 de junio de 2022 dictada en el trámite de la referencia. Seguidamente y con todo el respeto que nos caracteriza, pedimos a su distinguida agencia judicial, se abstenga de continuar por favor con el trámite sancionatorio incidental de desacato en contra de esta oficina registral.	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
10/11/2025		018-34661	RESPUESTA: DOCUMENTOS RESTITUCIÓN DE TIERRAS JOSE EDILBERTO HERNANDEZ PALACIO RADICADO 202530050980702 – 202530050989362. Amablemente nos permitimos informarle que hemos recepcionado de su parte un correo electrónico en el cual anexa un certificado de libertad y tradición relacionado con el	SAN LUIS	Señor: JOSE EDILBERTO HERNANDEZ PALACIO. C.C. 3.643.219 Celular: 3146251536

			FMI 018- 34661, copia de cédula de ciudadanía 3643219 y copia de escritura 913 del 18/08/1988 de la Notaría de Marinilla. Seguidamente en el asunto se aprecia el número de RADICADO 202530050980702 - 202530050989362, no obstante desconocemos de que se tratan los mismos y si en efecto su destinatario es la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla, pues **NO** hay petición alguna en su mensaje de datos. En este sentido y atendiendo el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 *"Peticiones incompletas y desistimiento tácito";* le indicamos con respeto, nos indique en que consiste su petición si es su deseo hacerlo, ya sea para darle respuesta o en su defecto tramitarlo a la autoridad competente. Si pasado un mes no se nos complementa la presente, la misma será entendida como desistida.		
10/11/2025	2025-18-6-12300	018-176899	0620, 0361, 0847 y 0848 RAD. 05003121002202200070000 **PREDIO LOS MEDIOS 2 LOTE A ID. 1049079** **NORTE:** debido a la geometría del predio, no se determina colindancia por este punto cardinal. **ORIENTE**: partiendo del punto 279713 en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 279706, con RAMÓN GIRALDO, en una longitud de 59,88 metros. Se continúa dese el punto 279706, en línea quebrada que pasa en dirección suroriente por los puntos 269201 y 269202; en dirección nororiente por el punto 269203; y en dirección suroriente por los puntos 269204 y 269205, hasta llegar al punto 269208, con BLANCA MAGDALENA ARIAS, en una longitud de 219,20 metros. **SUR**: partiendo del punto 269208 en línea quebrada que pasa en dirección suroccidente por el punto 269208A, hasta llegar en dirección occidente al punto 155484, con JOSÉ GUILLERMO GARCÍA, en una longitud de 93,76 metros. **OCCIDENTE:** partiendo del punto 155484, en línea quebrada que pasa en dirección noroccidente por el punto 155485, hasta llegar en dirección suroccidente al punto 155486, con ALONSO DE JESÚS GALLO, en una longitud de 100,84 metros. Se continúa desde el punto 155486 en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por los puntos 201387 y 201388, hasta llegar al punto 279713, con FRANCISCO JAVIER LÓPEZ, en una longitud de 192,07 metros. **PREDIO LOS MEDIOS 2 LOTE B ID. 1049079** **NORTE:** partiendo del punto 155484 en línea quebrada que pasa en dirección oriente por el punto 269208A, hasta llegar en	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO

			dirección nororiente al punto 269208, con JOSÉ GUILLERMO GARCÍA, en una longitud de 93,76 metros. **ORIENTE**: partiendo del punto 269208, en línea quebrada en dirección suroriente, que pasa por los puntos 269207A, y 269207, hasta llegar al punto 201339, con BLANCA MAGDALENA ARIAS, en una longitud de 227,17 metros. Se continúa desde el punto 201339 en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 201349, con JHON JAIRO CASTRILLÓN, en una longitud de 56,23 metros. **SUR**: partiendo del punto 201349 en línea quebrada en dirección suroccidente, que pasa por el punto 269206, hasta llegar al punto 155479, con ANTONIO GALLO, en una longitud de 111,14 metros. Se continúa desde el punto 155479 en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por el punto 155480, hasta llegar al punto 155481, con ALONSO DE JESÚS GALLO, en una longitud de 177,46 metros. **OCCIDENTE:** partiendo del punto 155481 en línea quebrada que pasa por los puntos 155482 (dirección noroccidente) y 155483 (dirección nororiente), hasta llegar al punto 155484 (dirección noroccidente), con ALONSO DE JESÚS GALLO, en una longitud de 188,04 metros.		
10/11/2025	2025-18-6-12235	018-185413	0483 y 0484 RAD. 05000312100120250007400	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
10/11/2025	2025-18-6-12237	018-152427	0483 y 0484 RAD. 05000312100120250007300	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
10/11/2025	2025-018-6-12236	018-195924	0934 04006 NORTE: Partiendo desde el punto AUX-15 (2229956,37 m N; 4764238,58 m E) en línea recta dirección oriente, hasta llegar al punto 345170 (2229962,24 m N; 4764289,76 m E), en colindancia con Delio Suárez (camino de herradura de por medio); con una distancia de 51,51 metros. Continúa en línea recta dirección suoriente, hasta llegar al punto 345171 (2229960,02 m N; 4764308,26 m E), en colindancia con Humberto Herrera (cerca — alambre de púas de por medio); con una distancia de 18,63 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 345171 (2229960,02 m N; 4764308,26 m E) en línea recta dirección suroriente, hasta llegar al punto 345172 (2229900,33 m N; 4764325,46 m E), en colindancia con Francisco Vergara; con una distancia de 62,12 metros. Continúa en línea quebrada dirección noroccidente, pasando por los puntos Aux-19, Aux-18 y Aux-17 hasta llegar al punto 345175 (2229734,11 m N; 4764321,26 m E), en colindancia con Edelmira Rosa Alzate Suárez — Lote B; con una distancia de 251,17 metros. Continúa en línea recta dirección suroccidente, hasta llegar al punto 345177 (2229683,78 m N; 4764310,13 m E), en colindancia con Francisco Vergara (caño innominado de por medio); con una distancia de 51,55 metros. Continúa en línea	GRANADA	UAEGRTD

			quebrada dirección suroccidente, pasando por el punto Aux-12 hasta llegar al punto 345178 (2229606,73 m N; 4764273,09 m E), en colindancia con Carlos Vergara (cerca — alambre de púas de por medio); con una distancia de 99,96 metros. SUR: Partiendo desde el punto 345178 (2229606,73 m N; 4764273,09 m E) en línea quebrada dirección occidente, pasando por el punto Aux-11, hasta llegar al punto AUX-10 (2229618,19 m N; 4764225,65 m E), en colindancia con Edelmira Rosa Alzate Suárez - Lote A; con una distancia de 49,07 metros, vía veredal de por medio. OCCIDENTE Partiendo desde el punto AUX-10 (2229618,19 m N; 4764225,65 m E) en línea quebrada dirección noroccidente, hasta llegar nuevamente al punto 383914 (2229692,85 m N; 4764199,49 m E) en colindancia con Edelmira Rosa Alzate Suárez — Lote A, con una distancia de 79,10 metros. Continúa en línea quebrada dirección nororiente pasando por los puntos 383914-1, 383915, 383915-1, 383915-2 y 383916 hasta llegar al punto 383916-1 (2229889,88 m N; 4764232,73 m E) en colindancia con Guillermo Antonio Hernández Gutiérrez, con una distancia de 238,75 metros. Continúa en línea recta dirección norte hasta llegar al punto AUX-15 (2229956,37 m N; 4764238,58 m E), en colindancia con Edelmira Rosa Alzate Suárez — Lote A, con una distancia de 66,75 metros.		
12/11/2025			Respuesta memorando SNR2025IE-030418-3. Expediente No. SDR-000162-2025		Doctora: RAQUEL JULIANA FAJARDO LONDOÑO Profesional Especializado 2028-14 Superintendencia Delegada para el Registro
12/11/2025		018-9786 y 018-9789.	RESPUESTA Solicitud de cancelación de la medida FMI 018-9789 e Inscripción de Medida FMI 018-9786, ID 1110096 RA 362 DEL 02/04/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
12/11/2025		018-185413	CUMPLIMIENTO AUTO 789 DEL 28/10/2025: Notificación Proceso Nro.05000312100120250007400	San carlos	Juzgado primero
12/11/2025		018-72869 .	RESPUESTA: Solicitud de Cancelación de la medida FMI 018-72869 ID 973603 RA 152 DEL 25/04/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
12/11/2025		018-185413	RESPUESTA Solicitud de actualización RA 01377 DE 17 DE OCTUBRE DE 2025. (ID 1053696) RA 01377 DEL 15/10/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
12/11/2025		018-176899 segregados 018-195921 Lote A y 018-195922 Lote B.	CUMPLIMIENTO SENTENCIA 010 DEL 30/03/2025 Notificación Proceso Nro.05000312100220220007000	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
12/11/2025		018-160866	CUMPLIMIENTO AUTO 1200 DEL 06/11/2025 RAD. 05000312110120180003400	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO

12/11/2025		018-65489	CUMPLIMIENTO resolución de cancelación de medida de protección ID 1138070– FMI No. 018 -65489 RA 01495 DEL 31/10/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
12/11/2025		018-195923	RESPUESTA Reitera - Solicitud de apertura de folio a nombre de la Nación RA 1271 DEL 30/09/2025 ID. 1075900	SAN CARLOS	UAEGRTD
12/11/2025		018-195924	RESPUESTA: Solicitud de apertura de folio a nombre de la Nación e inscripción de la medida ID. 1085612 RA 01391 DEL 23/10/2025	GRANADA	UAEGRTD
12/11/2025		018-114389	CUMPLIMIENTO resolución de cancelación de medida de protección ID 1066006– FMI No. 018 – 114389 RA 2578 DEL 21/12/2020	GRANADA	UAEGRTD
12/11/2025		018-47427 y 018-195843	RESPUESTA: Solicitud de apertura de folio a nombre de la Nación ID. 1106054 RA 01392 DEL 24/10/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
12/11/2025		018-154185	CUMPLIMIENTO resolución de cancelación de medida de protección ID 1066006– FMI No. 018 – 114389 RA 2578 DEL 21/12/2020	SAN CARLOS	UAEGRTD
12/11/2025		018-152427	CUMPLIMIENTO AUTO 780 DEL 24/10/2025 RAD. 05000312100120250007300	SAN CARLOS	JUZGADO 101 ITINERANTE
12/11/2025	2025-018-6-12391	018-117574	0981	GUATAPÉ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
12/11/2025	2025-018-6-12391	018-117574	0981 SE SOLICITÓ REABRIR FMI LUEGO SE CIERRA	GUATAPÉ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
12/11/2025	2025-018-6-12388	018-133683	0981	GUATAPÉ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
	2025-018-6-12389	018-146702	0981	GUATAPÉ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
12/11/2025	2025-018-6-12390	018-130325 Y 018-131391	0981 SE ENVIÓ A CONFRONTACIÓN	GUATAPÉ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
12/11/2025	2025-018-6-12590	018-187940 Y 018-190244	0483 Y 0484 RAD. 05000312100120250007200 MEJIA GARCIA ROSALBA - CC 43475280	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
12/11/2025	2025-018-6-12590	018-187940 Y 018-190244	0847 Y 0848 RAD. 05000312100220250001400	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
12/11/2025	2025-018-6-12649	018-45457	04006 ID. 1119508	SAN CARLOS	UAEGRTD
14/11/2025			CAPACITACION INTEROPERABILIDAD CATASTRO Generalidades de los Procedimientos catastrales con efectos Registrales - Generalidades de la Migración del Antiguo Sistema al Sistema de Registro actual - Carencias Registrales	MEDELLIN	SNR
18/11/2025	2025-018-6-12856	018-195225	0846 Y 0933 ID. 1112916	SAN CARLOS	UAEGRTD
18/11/2025	2025-018-6-12892	018-154991	0845 ID. 6465107	SAN CARLOS	UAEGRTD
18/11/2025	2025-018-6-12679	018-5468	0845 ID. 1121824	SAN CARLOS	UAEGRTD
18/11/2025	2025-018-6-12680	018-181603	DEVOLUCIÓN: DOCUMENTO INSCRITO MEDIANTE TURNO 2024-018-6-12740	SAN CARLOS	UAEGRTD

18/11/2025	2025-018-6-12676	018-36023	0846 Y 0933 ID. 1107805	SAN LUIS	UAEGRTD
18/11/2025	2025-018-6-12677	018-21260	0846 Y 0933 ID. 1104975 DEVOLUCIÓN LA NOMENCLATURA, NOMBRE Y/O DETERMINACIÓN DEL INMUEBLE NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA (ART. 8 Y PARÁGRAFO 1 DEL ART. 16 DE LA LEY 1579 DE 2012). CORDIAL SALUDO. EN NUESTROS REGISTROS EL PREDIO FIGURA UBICADO EN LA VEREDA PALMICHAL DE SAN CARLOS, NO OBSTANTE, EN LA RESOLUCIÓN 01266 DEL 30/09/2025 INDICA UBICARSE EL PREDIO EN LA VEREDA LA PUERTO RICO DE SAN CARLOS. POR FAVOR CORREGIR O RATIFICAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1579 DE 2012. ID. 1104975 – FMI 018-21260.	SAN CARLOS	UAEGRTD
18/11/2025	2025-018-6-12673	018-57700	0483 Y 0484 RAD. 05000312100120250007700.	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
18/11/2025	2025-018-6-12675	018-189099 Y 018-196128	0934 Y 0933 y 0845 ID. 1083270 NORTE: Partiendo desde el punto 409570 (2238285,525 N 4756483,259 E) en línea quebrada en dirección oriente pasando por los puntos Aux-4, Aux-5 y Aux-6 hasta llegar al punto Aux-7 (2238278,596 N 4756573,968 E) con una longitud de 92,31 metros en colindancia con vía pública que conduce a El Peñol. ORIENTE: Partiendo desde el punto Aux-7 (2238278,596 N 4756573,968 E) en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por el punto 409550 hasta llegar al punto 409550-1 (2238243,015 N 4756556,358 E) con una longitud de 40,66 metros en colindancia con Francisco Noreña. SUR Partiendo desde el punto 409550-1 (2238243,015 N 4756556,358 E) en línea quebrada en dirección occidente pasando por el punto 409576 y luego dirección noroccidente pasando por el punto 409576-1 hasta llegar al punto 409551 (2238251,077 N 4756497,607 E) con una longitud de 65,66 metros en colindancia con Francisco Noreña. OCCIDENTE	GRANADA	UAEGRTD

			Partiendo desde el punto 409551 (2238251,077 N 4756497,607 E) en línea recta en dirección noroccidente con una longitud de 37,32 metros hasta cerrar el polígono en el punto de partida 409570 (2238285,525 N 4756483,259 E) en colindancia con Geovanny Salazar. DEVOLUCIÓN Señores UAEGRTD Cordial saludo. Atendiendo la solicitud de apertura de FMI relacionada con el LOTE B LAS DOS PALMAS, respetuosamente me permito indicar que la apertura no es procedente bajo el entendido que no está determinada de forma taxativa su área, esto en armonía con el artículo 16 de la ley 1579 de 2012. Por tal motivo su requerimiento será devuelvo, una sea expedida su respectiva nota devolutiva, la misma será anexada.		
18/11/2025		018-75468	CUMPLIMIENTO AUTO 711 DEL 21/10/2025 RAD. 05000312100220240001400	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
18/11/2025		018-187940 y 018-190244	CUMPLIMIENTO AUTO 811 DEL 29/10/2025 RAD. 05000312100120250007200	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
19/11/2025		018-174090	CUMPLIMIENTO AUTO 667 DEL 07/10/2025 RAD. 05000312110120220000601	SAN LUIS	JUZGADO SEGUNDO
19/11/2025		018-75468	Respuesta AUTO-I-711 de 2025 RAD. 05000312100220240001400	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
19/11/2025		018-28222	CUMPLIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO 848 DEL 11-NOV-2025 RAD. 05000312100120220008800	GRANADA	JUZGADO PRIMERO
19/11/2025			ENVIAMOS CARPETA REGISTRAL FMI 018-53961	SAN CARLOS	UAEGRTD
19/11/2025			RESPUESTA: solicitud de carpeta registral id 1110096 de FMI 018-3964 y 018-9786	SAN CARLOS	UAEGRTD
20/11/2025	2025-018-6-13132	018-196129	0394 Y 0933 APERTURA ID. 1135974 LINDEROS: NORTE: Partiendo desde el punto 201900 (Este 4781448,05, Norte 2236900,46), en linea quebrada que pasa por los puntos 419795 a, 419795 b, 419795 c, en dirección general oriente, hasta llegar al punto 419795 d (Este 4781538,93, Norte 2236922,09) en colindancia con VIA VEREDAL, via de por medio, en 95,40 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 419795 d (Este 4781538,93, Norte 2236922,09), en linea quebrada que pasa por los puntos 419791, 419791 A, 419792, en dirección general suroriente, hasta llegar al punto 419792 A (Este 4781595,48, Norte 2236846,95) en	SAN CARLOS	UAEGRTD

			colindancia con DARIO GIRALDO, cerco de por medio, en 117,21 metros. Continúa desde el punto 419792 A (Este 4781595,48, Norte 2236846,95), en línea quebrada que pasa por los puntos 419792 B, 419792 C, 419792 D, en dirección general suroccidente, hasta llegar al punto 201437 (Este 4781481,23, Norte 2236709,42) en colindancia con ENIT GIRALDO, cerco de por medio, en 184,27 metros. SUR Partiendo desde el punto 201437 (Este 4781481,23, Norte 2236709,42), en línea recta, en dirección general occidente, hasta llegar al punto 201438 (Este 4781406,39, Norte 2236714,97) en colindancia con ELVIA ROSA RAMIREZ, cerco de por medio, en 75,05 metros. OCCIDENTE Partiendo desde el punto 201438 (Este 4781405,39, Norte 2236714,97), en línea quebrada que pasa por el punto 283033, en dirección general norte, hasta llegar al punto 201900 (Este 4781448,05, Norte 2236900,46) en colindancia con JOSÉ BELISARIO BELTRÁN, cerco de por medio, en 196,09 metros.		
20/11/2025		018-1779	CUMPLIMIENTO AUTO 743 DEL 30/10/2025 RAD. 05000312100220250008300	SAN CARLOS	JUZGADO SEGUNDO
20/11/2025		018-57700	RESPUESTA AUTO 820 DEL 31/10/2025 Notificación Proceso Nro.05000312100120250007700	SAN CARLOS	JUZGADO PRIMERO
20/11/2025		018-194562	CUMPLIMIENTO AUTO 329 DEL 30/10/2025 RAD. 05000312110120250005400	GRANADA	JUZGADO 101 ITINERANTE
20/11/2025		018-36023	RESPUESTA SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1107805 RA. 01345 DEL 15/10/2025	SAN LUIS	UAEGRTD
20/11/2025		018-5468	RESPUESTA: Solicitud de Inscripción de Medida Preventiva y carpeta registral ID 1121824 RA. 2032 DEL 26/12/2024	SAN CARLOS	UAEGRTD
20/11/2025		018-195225	RESPUESTA: SOLICITUD DE APOYO EN PROCESO DE RESTITUCIÓN ID 1112916 RA. 1168 DEL 1168 DEL 15/09/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
20/11/2025		018-154991	RESPUESTA: REMISION DE RESOLUCION DE CANCELACION DE MEDIDA FMI 018-154991 RA. 013316 DEL 08/10/2025	SAN CARLOS	UAEGRTD
20/11/2025			RESPUESTA: Remisión de resolución de cancelación de medida de protección individual de predios abandonados a causa de la violencia. Al responder favor citar el ID 1127500– anotación número 03 del FMI No. 018-68812 RA 1227 DEL 29/09/2025	GRANADA	UAEGRTD
20/11/2025		018-45457	RESPUESTA: Solicitud de Inscripción de Medida Preventiva ID 1119508 RA 1992 DEL 13/12/2024	SAN RAFAEL	UAEGRTD
21/11/2025		018-58754	RESPUESTA: Solicitud de Inscripción de ingreso al RTDAF (ID 30330) RA 01268 DEL 30/09/2025	SAN LUIS	UAEGRTD
21/11/2025	2025-018-6-12678	018-50407 y 018-65046	0846 y 0933	SAN CARLOS	UAEGRTD